





*CUENTAS
ANUALES*





INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO

Foto: Empleada en los platós de Zara.com en Arteixo (A Coruña).



Deloitte, S.L.
Ferral 1
15004 A Coruña
España

Tel: +34 981 12 46 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación a 31 de enero de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2018").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Valoración de existencias | |
|--|---|
| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
| <p>Según se indica en la Nota 12 de la memoria consolidada adjunta, el valor de las existencias del Grupo al cierre del ejercicio 2018 asciende a 2.716 millones de euros, representando un 12,5% del total de sus activos. Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados y se encuentran distribuidas entre los distintos puntos de venta, centros de distribución y otros almacenes gestionados por el Grupo. Dada la naturaleza del negocio de Inditex, durante el ejercicio se diseñan y ponen a la venta miles de referencias, las cuales van rotando en función de la temporada y la demanda de los clientes, generando, en consecuencia, un elevado volumen de movimientos de las mismas.</p> <p>Hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido a la relevancia que tienen los juicios e hipótesis aplicados por el Grupo para determinar el coste y el valor recuperable de cada referencia y a la complejidad de las actividades logísticas desarrolladas por el Grupo para gestionar sus productos, lo cual implica la existencia de multitud de movimientos de unidades de mercancía entre distintas ubicaciones.</p> | <p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por el Grupo para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2019 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación y con los aplicados en el ejercicio anterior. - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de gestión y valoración de existencias, contando con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI) en la realización de los test de los controles automáticos implementados sobre las aplicaciones informáticas relevantes que intervienen en el proceso. - Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición del proveedor y considerando los costes directamente imputables a dichas mercancías. - Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor neto de realización y su consistencia con la política del Grupo, con la información histórica real y con otra información disponible, tales como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de valoración, a los desgloses incluidos en la memoria consolidada y de la ejecución de pruebas sustantivas específicas, ha sido satisfactorio.</p> |

| Deterioro de los activos fijos (tiendas) | |
|--|---|
| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
| <p>Según se indica en la Nota 13 de la memoria consolidada adjunta, el inmovilizado material del Grupo asciende a 31 de enero de 2019 a 8.339 millones de euros y corresponde, principalmente, a las inversiones realizadas en las tiendas explotadas por el Grupo y al valor de las inversiones en inmovilizado de carácter corporativo (centros logísticos, oficinas, etc.).</p> <p>Bajo NIIF-UE, el Grupo debe realizar un test de deterioro del portfolio de sus tiendas cuando hay indicadores de potenciales deterioros o de reversión de los mismos.</p> <p>La definición de los indicadores de que los activos fijos afectos a las tiendas podrían haber sufrido un deterioro de valor así como la realización del test de deterioro de los mismos han sido identificados como aspectos clave en nuestra auditoría, dado que la evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un proceso complejo que incluye un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis.</p> <p>Las principales hipótesis consideradas por el Grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las tasas de crecimiento de ingresos y gastos por país y unidad generadora de efectivo, - las tasas de descuento específicas empleadas en cada país, - la duración estimada de los contratos de arrendamiento de las tiendas explotadas en dicho régimen. | <p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de si la metodología establecida por la Dirección del Grupo para identificar los indicios de deterioro, así como la cuantificación del importe de éste para cada unidad generadora de efectivo es adecuada, comparando su consistencia con el marco de información financiera aplicable. - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes implantados por el Grupo para asegurar la exactitud de la estimación del deterioro y la integridad en su registro contable. - Involucración en el equipo de auditoría de expertos en valoración para evaluar las metodologías e hipótesis utilizadas por el Grupo y, en particular, las que permiten el cálculo de las tasas de descuento en las diferentes zonas geográficas. - Análisis de la consistencia y razonabilidad de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo en los test de deterioro, incluyendo, entre otros, la revisión detallada de los test de sensibilidad en los que la Dirección estresa aquellas hipótesis consideradas clave. - Revisión del cumplimiento en el ejercicio 2018 de las hipótesis más relevantes consideradas en el ejercicio anterior por la Dirección en los test de deterioro. - Sobre la base de una muestra representativa de unidades generadoras de efectivo, revisión de la precisión y exactitud de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de las citadas unidades generadoras de efectivo. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de la metodología, criterios e hipótesis aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de cálculo y registro del deterioro de tiendas y de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y de la ejecución de las pruebas sustantivas específicas sobre los cálculos realizados, ha sido satisfactorio.</p> |

| Sistemas de tecnología de la información (TI) | |
|--|--|
| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
| <p>El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen al Grupo a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento.</p> <p>En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.</p> <p>Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación y la validación de los controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.</p> | <p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera. - Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la Información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, existencias, cierre contable y consolidación. - Revisión del modelo de gestión del riesgo de ciberseguridad en relación con los principales sistemas de TI con impacto en la información financiera en el entorno del comercio electrónico. <p>El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas.</p> |

Otra información: Informe de gestión consolidado

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante de fecha 12 de marzo de 2019.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 17 de julio de 2018 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 15.976

12 de marzo de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm.04/19/00086

COPA
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ÍNDICE

1. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
2. Estado del resultado global consolidado
3. Balance de situación consolidado
4. Estado de flujos de efectivo consolidado
5. Estado de cambios en el patrimonio consolidado
6. Memoria consolidada del Grupo Inditex
 - 6.1. Actividad y descripción del Grupo
 - 6.2. Políticas contables seleccionadas
 - 6.2.1. Bases de consolidación
 - 6.2.2. Principios contables
 - 6.3. Ventas
 - 6.4. Coste de la mercancía
 - 6.5. Gastos de explotación
 - 6.6. Otras pérdidas y ganancias netas
 - 6.7. Amortizaciones y depreciaciones
 - 6.8. Resultados financieros
 - 6.9. Beneficios por acción
 - 6.10. Información por segmentos
 - 6.11. Deudores
 - 6.12. Existencias
 - 6.13. Inmovilizado material
 - 6.14. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles
 - 6.15. Fondo de comercio
 - 6.16. Inversiones financieras
 - 6.17. Otros activos no corrientes
 - 6.18. Acreedores
 - 6.19. Posición financiera neta
 - 6.20. Provisiones
 - 6.21. Otros pasivos a largo plazo
 - 6.22. Capital y reservas
 - 6.23. Impuesto sobre beneficios
 - 6.24. Arrendamientos operativos
 - 6.25. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros
 - 6.26. Beneficios a empleados
 - 6.27. Sociedades de control conjunto
 - 6.28. Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante
 - 6.29. Remuneración de Consejeros y transacciones con partes vinculadas
 - 6.30. Auditores externos
 - 6.31. Medioambiente
 - 6.32. Hechos posteriores

Anexo I – Composición del Grupo Inditex

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

1. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

| (Cifras en millones de euros) | (Notas) | 2018 | 2017 |
|---|------------|---------------|---------------|
| Ventas | (3) | 26.145 | 25.336 |
| Coste de la mercancía | (4) | (11.329) | (11.076) |
| MARGEN BRUTO | | 14.816 | 14.260 |
| | | 56,7% | 56,3% |
| Gastos de explotación | (5) | (9.329) | (8.944) |
| Otras pérdidas y ganancias netas | (6) | (30) | (38) |
| RESULTADO OPERATIVO (EBITDA) | | 5.457 | 5.277 |
| Amortizaciones y depreciaciones | (7) | (1.100) | (963) |
| RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT) | | 4.357 | 4.314 |
| Resultados financieros | (8) | 17 | (5) |
| Resultados por puesta en equivalencia | (16) | 54 | 42 |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | | 4.428 | 4.351 |
| Impuesto sobre beneficios | (23) | (980) | (979) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | 3.448 | 3.372 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS | | 4 | 5 |
| RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE | | 3.444 | 3.368 |
| BENEFICIO BÁSICO Y POR ACCIÓN, en euros | (9) | 1.106 | 1.082 |

2. Estado del resultado global consolidado

| (Cifras en millones de euros) | (Notas) | 2018 | 2017 |
|--|---------|--------------|--------------|
| Beneficio del ejercicio | | 3.448 | 3.372 |
| Partidas que se reclasificarán a la cuenta de resultados en próximos ejercicios | | | |
| Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto: | | | |
| Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero | | 21 | (395) |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | | |
| Beneficio | (25) | 3 | 6 |
| Pérdida | (25) | (11) | (31) |
| Efecto impositivo | | 4 | (2) |
| TOTAL | | 17 | (423) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: | | | |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | | |
| Beneficio | (25) | (6) | (17) |
| Pérdida | (25) | 31 | - |
| Efecto impositivo | | (2) | 4 |
| TOTAL | | 24 | (13) |
| Resultado global total del periodo | | 3.489 | 2.936 |
| Resultado global total atribuible a: | | | |
| Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante | | 3.485 | 2.931 |
| Intereses minoritarios | | 4 | 5 |
| Resultado global total del ejercicio | | 3.489 | 2.936 |

3. Balance de situación consolidado

| (Cifras en millones de euros) | (Notas) | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|--|---------|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | 11.064 | 10.084 |
| Derechos sobre locales arrendados | (14) | 464 | 457 |
| Otros activos intangibles | (14) | 346 | 255 |
| Fondo de comercio | (15) | 206 | 207 |
| Inmovilizado material | (13) | 8.339 | 7.644 |
| Propiedades de inversión | | 20 | 21 |
| Inversiones financieras | (16) | 267 | 237 |
| Otros activos no corrientes | (17) | 564 | 520 |
| Activos por impuestos diferidos | (23) | 858 | 744 |
| ACTIVOS CORRIENTES | | 10.620 | 10.147 |
| Existencias | (12) | 2.716 | 2.685 |
| Deudores | (11) | 820 | 778 |
| Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente | (23) | 108 | 110 |
| Otros activos corrientes | | 162 | 160 |
| Otros activos financieros | (25) | 20 | 12 |
| Inversiones Financieras Temporales | (19) | 1.929 | 1.472 |
| Efectivo y equivalentes | (19) | 4.866 | 4.931 |
| TOTAL ACTIVO | | 21.684 | 20.231 |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |
| PATRIMONIO NETO | | 14.682 | 13.522 |
| Patrimonio neto atribuido a la dominante | | 14.653 | 13.497 |
| Patrimonio neto atribuido a los minoritarios | | 30 | 25 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | 1.618 | 1.536 |
| Provisiones | (20) | 229 | 259 |
| Otros pasivos a largo plazo | (21) | 1.072 | 1.005 |
| Deuda financiera | (19) | 5 | 4 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (23) | 312 | 268 |
| PASIVOS CORRIENTES | | 5.383 | 5.173 |
| Deuda financiera | (19) | 84 | 12 |
| Otros pasivos financieros | (25) | 47 | 105 |
| Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente | (23) | 153 | 151 |
| Acreedores | (18) | 5.099 | 4.906 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 21.684 | 20.231 |

4. Estado de flujos de efectivo consolidado

| (Cifras en millones de euros) | (Notas) | 2018 | 2017 |
|---|-------------|----------------|----------------|
| Resultado antes de impuestos y minoritarios | | 4.428 | 4.351 |
| Ajustes al resultado | | | |
| Amortizaciones y depreciaciones | (7) | 1.100 | 963 |
| Variaciones tipo de cambio | | (33) | (75) |
| Provisiones por deterioro de valor | | 20 | 91 |
| Resultados por puesta en equivalencia | (16) | (54) | (42) |
| Otros | | (14) | 151 |
| Impuesto sobre beneficios pagado | | (1.070) | (1.029) |
| Flujos generados | | 4.378 | 4.411 |
| Variación en activos y pasivos | | | |
| Existencias | | (70) | (293) |
| Deudores y otros activos corrientes | | (142) | 216 |
| Acreedores a corto plazo | | (137) | (372) |
| Variación de las necesidades operativas de financiación | | (349) | (449) |
| Caja generada por las operaciones de explotación | | | |
| Flujos derivados de actividades de inversión | | (1.875) | (833) |
| Pagos por inversiones en inmovilizado intangible | | (230) | (183) |
| Pagos por inversiones en inmovilizado material | | (1.391) | (1.589) |
| Cobros por desinversiones en inmovilizado material | | 159 | 381 |
| Pagos por inversiones en sociedades | | - | (30) |
| Cobros por inversiones en otro inmovilizado financiero | | 24 | 44 |
| Pagos por inversiones en otro inmovilizado financiero | | - | (24) |
| Pagos por inversiones en otros activos | (17) | (23) | (25) |
| Cobros por inversiones en otros activos | (17) | 43 | 29 |
| Variaciones de inversiones financieras temporales | | (457) | 565 |
| Cobros por endeudamiento financiero a largo plazo | | 4 | 3 |
| Pagos por endeudamiento financiero a largo plazo | | (2) | (3) |
| Pagos por adquisición de acciones propias | | - | (12) |
| Variación endeudamiento financiero a corto plazo | | 73 | (47) |
| Dividendos | | (2.335) | (2.127) |
| Flujos empleados en actividades de financiación | | (2.260) | (2.186) |
| Variación neta de efectivo y equivalentes | | (106) | 943 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio | (19) | 4.931 | 4.116 |
| Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes | | 41 | (128) |
| Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio | (19) | 4.866 | 4.931 |

5. Estado de cambios en el patrimonio consolidado

(Cifras en millones de euros)

Patrimonio atribuido a la sociedad dominante

| | Capital | Prima de emisión | Ganancias acumuladas | Otras reservas | Reservas Soc Puesta Equ | Acciones propias | Diferencias de conversión | Flujos de efectivo | Subtotal | Intereses minoritarios | Total patrimonio |
|---|-----------|------------------|----------------------|----------------|-------------------------|------------------|---------------------------|--------------------|---------------|------------------------|------------------|
| Saldo a 1 de febrero de 2017 | 94 | 20 | 12.675 | 76 | 161 | (87) | (240) | 15 | 12.713 | 38 | 12.752 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 3.368 | - | - | - | - | - | 3.368 | 5 | 3.372 |
| Reparto resultados | - | - | (48) | - | 48 | - | - | - | - | - | - |
| Reparto dividendos | - | - | 23 | - | (23) | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos | - | - | (102) | - | - | - | 102 | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | (19) | - | (2) | - | - | - | (21) | (2) | (23) |
| Otro resultado global del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (395) | (41) | (436) | - | (436) |
| · Dif. de conversión de EEFF de negocios en el extranjero | - | - | - | - | - | - | (395) | - | (395) | - | (395) |
| · Cobertura de los flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | (41) | (41) | - | (41) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | (2.151) | 14 | - | 10 | - | - | (2.128) | (15) | (2.143) |
| · Acciones propias | - | - | - | - | - | (12) | - | - | (12) | - | (12) |
| · Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto | - | - | - | 32 | - | - | - | - | 32 | - | 32 |
| · Ejercicio de pagos basados en instr. de patrimonio neto | - | - | (20) | (19) | - | 22 | - | - | (17) | - | (17) |
| · Adquisición minoritario | - | - | (14) | - | - | - | - | - | (14) | (5) | (19) |
| · Dividendos | - | - | (2.117) | - | - | - | - | - | (2.117) | (10) | (2.127) |
| Saldo a 31 de enero de 2018 | 94 | 20 | 13.747 | 90 | 183 | (77) | (533) | (26) | 13.497 | 25 | 13.523 |
| Saldo a 1 de febrero de 2018 | 94 | 20 | 13.747 | 90 | 183 | (77) | (533) | (26) | 13.497 | 25 | 13.523 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 3.444 | - | - | - | - | - | 3.444 | 4 | 3.448 |
| Reparto resultados | - | - | (42) | - | 42 | - | - | - | - | - | - |
| Reparto dividendos | - | - | 20 | - | (20) | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos | - | - | (98) | - | - | - | 98 | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | (27) | - | - | - | - | - | (26) | - | (26) |
| Reexpresión Argentina | - | - | 10 | - | - | - | (5) | - | 5 | - | 5 |
| Otro resultado global del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 21 | 20 | 41 | - | 41 |
| · Dif. de conversión de EEFF de negocios en el extranjero | - | - | - | - | - | - | 21 | - | 21 | - | 21 |
| · Cobertura de los flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | 20 | 20 | - | 20 |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | (2.335) | 27 | - | - | - | - | (2.308) | - | (2.308) |
| · Acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| · Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto | - | - | - | 27 | - | - | - | - | 27 | - | 27 |
| · Ejercicio de pagos basados en instr. de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| · Adquisición minoritario | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| · Dividendos | - | - | (2.335) | - | - | - | - | - | (2.335) | - | (2.335) |
| Saldo a 31 de enero de 2019 | 94 | 20 | 14.719 | 117 | 206 | (77) | (420) | (6) | 14.653 | 30 | 14.683 |

6. Memoria consolidada del Grupo Inditex a 31 de enero de 2019

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex, cuya Sociedad dominante es Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante también, el "Grupo", el "Grupo Inditex", la "Compañía" o la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas con fecha 12 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 17 de julio de 2018.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2018 se denominará, en adelante, "ejercicio 2017", el terminado el 31 de enero de 2019, "ejercicio 2018" y así sucesivamente.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2018 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

El Grupo utiliza determinadas medidas de rendimiento adicionales a las definidas por las NIIF, dado que dichas medidas incorporan información esencial para valorar la evolución del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Margen Bruto, EBITDA y EBIT se definen como:

- Margen Bruto: es la diferencia entre el importe de Ventas y Coste de la mercancía. En las Nota 3 y Nota 4 se da información detallada sobre las partidas incluidas en dichos epígrafes de la cuenta de resultados. El Margen Bruto porcentual se calcula dividiendo el Margen Bruto en términos absolutos entre el importe de Ventas.
- Resultado operativo (EBITDA): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como el margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.
- Resultados de explotación (EBIT): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.

Otras medidas alternativas de rendimiento son:

- Retorno sobre el capital empleado (ROCE): definido como el EBIT entre capitales medios empleados del ejercicio, calculados como la media del patrimonio neto atribuido a la dominante y de la deuda financiera neta del ejercicio. Los capitales medios empleados considerados para el cálculo del ROCE por cadena se corresponden con los activos no corrientes, excluyendo los activos por impuestos diferidos, de la cadena.
- Retorno sobre el patrimonio neto atribuido a la dominante (ROE): definido como Resultado neto atribuido a la dominante entre fondos propios medios del ejercicio.
- Fondo de maniobra: definido como Existencias más Deudores menos Acreedores corrientes, del Balance de Situación.
- Posición financiera neta: definida como Caja y Equivalentes e Inversiones financieras temporales menos Deuda financiera corriente y no corriente, con interés explícito.
- Margen operativo de la tienda: los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.
- Cuenta de resultados por trimestres estancos: calculada como la diferencia entre la cuenta de resultados acumulada a fecha de cierre menos la cuenta de resultados del cierre trimestral inmediatamente anterior.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2019 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La determinación del coste de existencias.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- La duración de los contratos de arrendamiento.
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2019 y de 2018. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF.

En la Nota 2 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

6.1. Actividad y descripción del Grupo

Industria de Diseño Textil, S.A., domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Inditex cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y

textiles para el hogar) con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad, a precios atractivos e inspiradas en las demandas de los clientes.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas y venta online, gestionado de forma directa, por sociedades en las que INDITEX ejerce el control a través de la propiedad de la totalidad o la mayoría del capital social y de los derechos de voto salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

El Grupo participa conjuntamente en las entidades que conforman el Grupo Tempe. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales que le otorgan el control conjunto, el Grupo ha clasificado su participación en el Grupo Tempe como negocio conjunto. La participación en el Grupo Tempe se ha contabilizado aplicando el método de la participación.

El Grupo no tiene otras participaciones no dominantes que sean relevantes.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado y con la calidad exigida, Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible. Este modelo es la base para afrontar los retos del entorno de negocio. La fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, define un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución. Además, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país en los países de aprovisionamiento o distribución, o una fuerte variación del consumo en determinados mercados, así como las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

La política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a los clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a los riesgos del entorno.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño, tienen una clara orientación hacia el cliente. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de online con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio 2018, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en larga distancia. De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas físicas y a online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuye a las tiendas físicas y al online de todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 154 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

A 31 de enero de 2019, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas según la siguiente distribución geográfica:

| Número de tiendas | | | |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|
| | Propias | Franquicias | Total |
| España | 1.593 | 42 | 1.635 |
| Resto Europa | 3.233 | 145 | 3.378 |
| América | 660 | 184 | 844 |
| Resto Mundo | 926 | 707 | 1.633 |
| Total | 6.412 | 1.078 | 7.490 |

A 31 de enero de 2018, la distribución era la siguiente:

| Número de tiendas | | | |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|
| | Propias | Franquicias | Total |
| España | 1.647 | 41 | 1.688 |
| Resto Europa | 3.216 | 140 | 3.356 |
| América | 625 | 180 | 805 |
| Resto Mundo | 932 | 694 | 1.626 |
| Total | 6.420 | 1.055 | 7.475 |

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo. En la Nota 24 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

6.2. Políticas contables seleccionadas

6.2.1. Bases de consolidación

i) Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas (Nota 1). Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes.

En las combinaciones de negocios el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

O en su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes y se presentan en el patrimonio

neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente.

ii) Sociedades con control conjunto

Las sociedades de control conjunto son aquellas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales, el Grupo ha clasificado estas participaciones como negocio conjunto, según lo indicado en la Nota 1. Dichas sociedades se integran en los estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

iii) Homogeneización valorativa

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por el Grupo Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

iv) Eliminaciones intragrupo

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación.

v) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro, salvo en el caso de los países hiperinflacionarios, se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio

histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).

- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vi) Estados financieros en países hiperinflacionarios

Desde el 1 de agosto de 2018 Argentina tiene la consideración de economía hiperinflacionaria. Consecuentemente, los estados financieros de las filiales argentinas del Grupo (Ver Anexo I) se han integrado en los estados financieros consolidados realizando los ajustes de hiperinflación previstos en NIC 29 con la finalidad de reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda argentina; es decir, los estados financieros que estaban a valores históricos se han reexpresado a valores corrientes, aplicando el índice general de precios correspondiente y se han convertido a la moneda funcional del Grupo, considerando el tipo de cambio de cierre entre el euro y el peso argentino.

Para la reexpresión de los estados financieros a valores corrientes se han utilizado los índices generales de precios de general aceptación en Argentina. En concreto, se han empleado el Índice de Precios para Mayoristas para los saldos anteriores a 2017 (IPM) y el Índice de Precios al Consumo (IPC) para los saldos de 2017 en adelante.

En relación a la conversión a moneda funcional, se ha aplicado un tipo de cambio de cierre de 42,82 pesos argentinos por Euro.

Estos ajustes se han efectuado retrospectivamente desde el 1 de febrero de 2018 sin reexpresar la información comparativa de periodos precedentes.

El resultado del ajuste de hiperinflación ha supuesto en el Resultado Neto atribuido a la dominante un impacto de -5,3 millones de euros.

No existen otras sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo, con excepción de las argentinas, que hayan tenido la consideración de economías hiperinflacionarias.

vii) Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las

operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

viii) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo I se detallan todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. Durante el ejercicio 2018, no ha habido variaciones significativas en el perímetro.

6.2.2. Principios contables

Normas en vigor para su aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018

Durante el ejercicio 2018 las siguientes normas y/o interpretaciones han entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018:

NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes.

NIIF 15 es la norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes y establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en la transferencia de control, para lo que define un modelo de 5 pasos:

Paso 1: identificar el contrato o contratos con clientes

Paso 2: identificar las obligaciones del contrato

Paso 3: determinar el precio de la transacción

Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que la entidad cumple cada una de las obligaciones

El Grupo ha aplicado la norma de forma retroactiva, sin re-expresar la información comparativa, a partir del 1 de febrero de 2018.

Los ingresos del Grupo proceden en su práctica totalidad de las ventas al por menor a través de tiendas propias y online y ventas a franquicias (Nota 3). Las obligaciones contraídas en estas actividades se corresponden, fundamentalmente, a la entrega de determinados bienes a los clientes; estas obligaciones son independientes entre sí, es decir, no hay contratos donde las obligaciones de ejecución estén relacionadas entre sí. Por ello, el precio asignado a cada una de las obligaciones coincide con su precio de venta independiente. Por otra parte, en la práctica totalidad de las transacciones de ingresos del Grupo las obligaciones se satisfacen en un único momento (momento en que se entregan los bienes al cliente) por lo que no hay obligaciones que se satisfagan a lo largo del tiempo. Por todo lo anterior, el patrón de reconocimiento de ingresos del Grupo bajo la norma NIIF 15 no difiere significativamente del patrón de ingresos bajo NIC 18, no siendo relevante el efecto en los estados financieros consolidados derivados de la aplicación de NIIF 15.

Por otra parte, el Grupo no ha reconocido activos o pasivos derivados por contratos con clientes por la aplicación de NIIF 15.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 sustituye a NIC 39 desde el 1 de enero de 2018, respecto a la cual existen diferencias muy relevantes respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros, el modelo de deterioro de los activos financieros y en la contabilidad de coberturas. En este sentido ha introducido cambios en los siguientes aspectos:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros: En relación a los activos financieros (véase Nota 19), la Política de Inversiones del Grupo define que el objetivo general del modelo de negocio del Grupo en relación a los activos financieros, es la preservación del principal mediante la mitigación del riesgo de pérdida del capital invertido derivado de cualquier tipo de riesgo. Por tanto, el modelo de negocio del Grupo tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros que son exclusivamente el principal e intereses. Consecuentemente, con NIIF 9, los activos financieros del Grupo en el alcance de esta norma se clasifican como valorados a su coste amortizado, con excepción de las fianzas, que se valoran a su valor razonable. En relación a los pasivos financieros, se continúan midiendo sobre las mismas bases adoptadas con NIC 39.

Por ello, la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo en la medición de los activos y pasivos financieros.

El Grupo no ha realizado renegociaciones de sus pasivos financieros, por ello este aspecto de NIIF 9 no tiene impacto alguno en los estados financieros consolidados.

- Deterioro de valor: La medición del deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado con NIIF 9 se basa en la pérdida esperada. Para ello, el Grupo ha definido un modelo para evaluar de forma periódica, en primer lugar, si se han producido variaciones significativas en el riesgo de crédito de las contrapartes de los activos financieros para, posteriormente, siempre que el riesgo de crédito sea bajo o no haya aumentado, determinar la pérdida esperada a 12 meses.

A la fecha de preparación de estos estados financieros para los activos financieros que están en el alcance de este modelo de pérdida esperada, la Dirección del Grupo considera que el riesgo de crédito es bajo a la fecha de la evaluación o este no ha aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento inicial, por tanto, se han reconocido las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses.

Como resultado de aplicar esta metodología, el importe de deterioro por pérdida estimada de los activos financieros medidos a coste amortizado no es significativo ni difiere significativamente del importe que se hubiera reconocido

si se hubiera aplicado el modelo de deterioro de pérdida incurrida establecido en NIC 39.

- Contabilidad de coberturas: La aplicación de los nuevos requisitos para la contabilidad de coberturas no ha tenido efecto alguno en los estados financieros consolidados del 2018 ya que el Grupo no ha definido nuevas relaciones de cobertura que no fueran posibles bajo NIC 39, y aquellas relaciones de cobertura definidas bajo NIC 39 siguen cumpliendo los requisitos para la contabilidad de coberturas.

El Grupo aplica NIIF 9 desde el 1 de febrero de 2018 sin re-expresar las cifras comparativas.

Otras modificaciones aprobadas aplicadas a partir del 1 de enero de 2018

- Modificación a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de pagos basados en acciones, que introduce modificaciones limitadas a la aclaración de cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.
- Modificación a la NIIF 4 - Contratos de seguros, que permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 con ciertas excepciones o su exención temporal.
- Modificación a la NIC 40 - Reclasificación de Inversiones inmobiliarias, que clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016- que introducen modificaciones menores de una serie de normas.
- CINIIF 22 - Transacciones y anticipos en moneda extranjera- que establece la fecha de transacción a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.

La aplicación de las modificaciones y/o interpretaciones, con excepción de NIIF 15 y NIIF 9, no han tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.

Normas emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2019

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 “Arrendamientos” sustituirá a la NIC 17 así como a sus interpretaciones asociadas. La entrada en vigor de la NIIF 16 para el Grupo será el 1 de febrero del 2019.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y desglose de los arrendamientos. Bajo la NIIF 16 los arrendatarios deben

registrar todos los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros de la NIC 17. El arrendatario reconocerá un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo. Asimismo, cambiará la naturaleza de los gastos relativos a dichos arrendamientos, puesto que la NIIF 16 reemplaza el gasto lineal del arrendamiento operativo por un gasto derivado de la depreciación del activo reconocido y un gasto por intereses asociado al pasivo.

El arrendatario podrá optar por no aplicar los criterios generales de la NIIF 16 a los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor. El Grupo aplicará únicamente la exención relativa a los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor.

La aplicación de la NIIF 16 requiere juicios significativos sobre ciertas estimaciones clave, tales como la determinación del plazo de arrendamiento y la tasa de descuento.

Para la determinación del plazo de arrendamiento se debe evaluar si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de prorrogar un arrendamiento, o de que no ejercerá la opción de rescindir el mismo. El Grupo determinará el plazo de arrendamiento como el período no revocable del arrendamiento más aquellas opciones unilaterales de prórroga sobre las que exista una certeza razonable de ejecución, para lo que se consideran los siguientes aspectos:

- Los costes relacionados con la finalización del contrato,
- La importancia del activo arrendado para las operaciones del Grupo,
- Las condiciones que es necesario cumplir para que se puedan ejercer o no las opciones,
- La experiencia histórica y los planes de negocio aprobados por la dirección del Grupo.

El valor presente del pasivo por arrendamiento se determina utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, y si éste no puede determinarse fácilmente el arrendatario utilizará su tipo de interés incremental del endeudamiento. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utilizará su tipo de interés incremental por país, plazo y divisa, atendiendo al tipo de activos arrendados. La tasa media ponderada en función del pasivo por arrendamiento de cada contrato por zona geográfica es la siguiente:

| | |
|------------------------|-------|
| España | 0,87% |
| Resto Europa | 1,36% |
| América | 4,30% |
| Asia y Resto del mundo | 3,63% |

Por otra parte, la NIIF 16 permite su aplicación a través de dos métodos de transición diferentes, un enfoque retroactivo para cada período comparativo presentado

o, un enfoque retroactivo con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido como un ajuste a reservas en la fecha de primera aplicación de la misma. El Grupo ha decidido adoptar este segundo método de transición, por lo que reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en las reservas al 1 de febrero de 2019 y no re-expresará la información comparativa.

Este método de transición permite a su vez, optar por valorar el activo de forma retroactiva como si la norma hubiese aplicado desde el inicio del arrendamiento o, por un importe igual al pasivo ajustado por los pagos anticipados o devengados.

Asimismo, el Grupo aplicará algunas de las simplificaciones asociadas al método de transición adoptado. Las más relevantes son:

- la exclusión de los costes directos iniciales de la valoración del activo derecho de uso en la fecha de transición;
- la aplicación de un tipo de descuento único para cada cartera de arrendamientos similares, por país, plazo y divisa;
- la determinación del plazo de arrendamiento utilizando la información conocida en la fecha de transición;
- la no revisión del deterioro de valor en la fecha de transición.

La mayor parte de las tiendas del Grupo se ubican en locales arrendados a los que se ha accedido en régimen de arrendamiento operativo (Nota 1). Tanto estos compromisos como otros acuerdos que tiene suscritos el Grupo, cumplen la definición de arrendamientos de la NIIF 16 y requieren el registro de un activo por derecho de uso y el pasivo correspondiente. Del análisis realizado hasta la fecha el Grupo estima que reconocerá al 1 de febrero de 2019 un pasivo por arrendamiento por un importe entre 6.500 y 6.900 millones de euros y un derecho de uso por un importe entre 5.500 y 5.900 millones de euros, con un impacto en patrimonio por un importe entre 550 y 750 millones de euros.

El Grupo realiza una gestión muy activa de sus acuerdos de arrendamiento, lo que conlleva un elevado volumen de altas, bajas y modificaciones contractuales. Con la entrada en vigor de la NIIF 16, estas modificaciones añadirán un factor de variabilidad adicional a los resultados del Grupo. Se estima que la adopción de la NIIF 16 resultará en un incremento de entre el 2% y 4% en el beneficio neto de 2019, frente a la aplicación de NIC 17.

En la Nota 24 se desglosa el gasto por arrendamiento operativo del ejercicio 2018 entre cuotas mínimas, que incluyen cuotas fijas de alquiler, gastos comunes y otros gastos relacionados con el arrendamiento; y cuotas contingentes. Las cuotas contingentes, los gastos comunes y los otros gastos relacionados con el

arrendamiento no formarán parte de la determinación del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso, y mantendrán los mismos criterios de registro contable que bajo la NIC 17. Las cuotas fijas por alquiler serán reemplazadas por la amortización del derecho de uso y los intereses reconocidos sobre el pasivo por arrendamiento.

La norma actual (NIC 17) no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para los pagos futuros por los arrendamientos operativos; sin embargo, sí requiere que se revele información sobre los compromisos por arrendamiento. La diferencia entre esta información sobre compromisos por arrendamiento (NIC 17) y el pasivo por arrendamiento (NIIF 16) que se reconocerá, radica en los distintos períodos considerados, período no cancelable frente a plazo de arrendamiento determinado según la NIIF 16, y a que los compromisos desglosados en la Nota 24 se corresponden con importes nominales de los pagos esperados mientras que el pasivo por arrendamiento de la NIIF 16 se determina aplicando una tasa de descuento a los pagos esperados. Así, los pagos mínimos por arrendamiento que ascienden a 4.954 millones de euros al 31 de enero de 2019, se minorarán por importe de 325 millones de euros por el efecto del descuento financiero y se incrementarán por un importe entre 1.900 y 2.300 millones de euros principalmente por la incorporación de los períodos que se estiman razonablemente ciertos adicionales al período de obligado cumplimiento.

El Grupo se encuentra en una fase muy avanzada del proyecto de implantación de los nuevos criterios contables, no obstante, los impactos a 1 de febrero de 2019 podrían ser ligeramente diferentes debido a las estimaciones requeridas, el elevado número de contratos afectados y que el Grupo está en proceso de implantación de los nuevos sistemas de información. Las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que el Grupo presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 16.

Otras normas y modificaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- CNIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros. Características de cancelación anticipada con compensación negativa. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificación a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de la puesta en equivalencia. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

Normas emitidas y pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y/o modificaciones a las normas con potencial impacto para el Grupo habían sido emitidas por el IASB pero se encontraban pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

- NIIF 17 - Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros. La fecha de primera aplicación está siendo revisada por el IASB a fecha de formulación de estas cuentas, si bien actualmente es de aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017, que introduce modificaciones menores de una serie de normas. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificación de la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan. De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio, que incluye clarificaciones a la definición de negocio. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad, para alinear la definición con la contenida en el marco conceptual. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente (salvo en el caso de países hiperinflationarios) en el

momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer (Nota 6.2.2.g).

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

| Descripción | Años vida útil |
|--|----------------|
| Construcciones | 25 a 50 |
| Instalaciones, mobiliario y maquinaria (*) | 8 a 20 |
| Otro inmovilizado material | 4 a 13 |

(*) En el caso de activos ubicados en locales arrendados la amortización se adapta a la duración del contrato de alquiler si es inferior a la vida útil.

El Grupo revisa la vida útil del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

c) Derechos sobre locales arrendados

Estos derechos, conocidos como derechos de traspaso, primas de acceso o renuncia de derechos arrendaticios, se corresponden con los importes satisfechos por los

derechos de arrendamiento de locales para acceder a locales comerciales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Se trata de derechos que se han puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, por lo que se han reflejado como activos en el balance consolidado adjunto.

Estos activos se reconocen por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Se amortizan linealmente en la duración del respectivo contrato de arrendamiento, excepto en aquellas situaciones en las que, por determinadas razones legales, los derechos no pierdan valor, en cuyo caso se consideran activos intangibles de vida útil indefinida y, por lo tanto, están sujetos a pruebas sistemáticas de deterioro de valor.

Para la evaluación de la existencia de un posible deterioro de estos activos se seguirán los procedimientos descritos en el apartado g) "Deterioro del valor de los activos no corrientes" de la presente nota de principios contables.

d) Otros activos intangibles

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.
- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.
- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa la vida útil de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocerían, en su caso, como un cambio de estimación.

e) Participaciones o instrumentos de patrimonio

Las participaciones en sociedades sobre las que el Grupo no tiene una influencia significativa se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

f) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas y se hallan valoradas a coste

de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer (Nota 6.2.2.g). La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

g) Deterioro del valor de los activos no corrientes

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento de determinados eventos o circunstancias, principalmente el análisis de aquellos locales comerciales que han superado el periodo inicial de consolidación considerado por el Grupo para la generación de resultados y cuyo margen operativo es negativo, así como las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Esta metodología se aplica a todas las tiendas, excepto a aquellas que por su relevancia se considera que generan flujos al nivel de agrupación superior (cadena-país). El margen operativo se define como los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.

Para aquellas UGES cuyo cierre está previsto, se dota la provisión por deterioro siguiendo esta misma metodología.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de

activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece. El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país, o todas las sociedades correspondientes a una cadena (nivel cadena). Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico. En este caso, el indicador de deterioro anteriormente descrito se aplica al nivel de agregación superior (cadena-país, país o cadena) y en caso de ser necesario realizar el cálculo de deterioro, todos los flujos de efectivo generados a dicho nivel de agregación deben recuperar todos los activos asociados a las mismas.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables, la evolución de los gastos operativos y el margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo, así como en los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial o sin límite temporal si se trata de un local en propiedad (renta a perpetuidad). En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones del Grupo sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados es la siguiente:

| | Promedio 2018 | Promedio 2017 |
|------------------------|---------------|---------------|
| España | 5,31% | 5,45% |
| Resto Europa | 6,40% | 6,23% |
| América | 10,20% | 8,49% |
| Asia y Resto del mundo | 6,76% | 6,98% |

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2018 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las Nota 13 y Nota 14 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material y Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles.

La dotación del periodo por importe de 53 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), obedece fundamentalmente al deterioro correspondiente a los cierres previstos para el ejercicio 2019.

En el caso de la reversión de deterioro registrada en el periodo por importe de 54 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), ésta se corresponde con aquellas UGES para las que se había dotado deterioro en ejercicios anteriores, y debido a la evolución del resultado generado por las mismas, el cálculo del ejercicio muestra que los flujos estimados recuperan el valor de los activos asociados a la UGES, y en consecuencia se registra una reversión total o parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 1 y 2 millones de euros respectivamente (2 y 2 millones de euros, en 2017, respectivamente).

Deterioro de valor del fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas agregadas a nivel de cadena-país, a efectos de la realización de los oportunos test de deterioro. Dicha agrupación se realiza en función de:

- El grado de independencia de los flujos de caja en cada caso.
- El modo en cómo el Grupo realiza el oportuno seguimiento económico de su actividad, así como el modelo en que maneja sus operaciones.
- En función de que dichas unidades estén sometidas a las mismas circunstancias macroeconómicas.

- El nivel con el cual del fondo de comercio quedaría asociado de una manera natural de acuerdo al modelo de negocio.

En cualquier caso, dicha agregación no resulta nunca superior al nivel de segmento operativo tal y como expresa la definición de la NIIF 8.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro de los ejercicios 2018 y 2017 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, no supondrían ningún deterioro adicional en 2018 (supondrían un deterioro adicional de 7, 4 y 0 millones de euros, respectivamente, en 2017).

Deterioro de valor de los activos intangibles de vida útil indefinida

Los activos intangibles de vida útil indefinida se asignan a cada uno de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad (tiendas) y se incorporan al cálculo del test de deterioro de los activos fijos no corrientes, según lo explicado previamente.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor

contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

h) Deudores

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando se cumplan los requisitos establecidos en el apartado m) Instrumentos financieros. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

i) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

j) Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, al inicio de la inversión. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

k) Beneficios a empleados

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2019.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 26 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una

salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El Grupo garantiza los pasivos de determinadas sociedades en Holanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 403, párrafo 1, Libro 2, Parte 9 del Código Civil Holandés.

m) Instrumentos financierosActivos financieros

Los activos financieros del Grupo se mantienen dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, que son exclusivamente el principal e intereses. Por ello, todos los activos financieros del Grupo se valoran con posterioridad al registro inicial a su coste amortizado, con excepción de las fianzas y los instrumentos financieros derivados, que se valoran a su valor razonable.

Activos financieros reconocidos a coste amortizado: El coste amortizado se determina con el método del tipo de interés efectivo que es el tipo de descuento que iguala el valor de todos los flujos de caja futuros esperados de un activo financiero durante su vida remanente, excluyendo las pérdidas por deterioro, al valor de dicho activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

El coste amortizado de un activo financiero es la cantidad a la que se reconoce inicialmente dicho activo financiero, menos los importes repagados de principal, más intereses reconocidos por el método del tipo de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro de valor. El ingreso por intereses derivado de la aplicación del método del tipo de interés efectivo se reconoce como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, dado que la mayor parte de los activos financieros del Grupo valorados a su coste amortizado, corresponden a cuentas a cobrar con clientes e inversiones financieras temporales, con vencimientos en el corto plazo, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 del método del tipo de interés efectivo no es relevante.

Activos financieros medidos a valor razonable: Los instrumentos financieros derivados, que se mantienen

dentro de la política de cobertura de riesgo de tipo de cambio, se encuentran valorados a su valor razonable. Por su parte, las fianzas (que en su mayor parte corresponden a las garantías de cumplimiento de los contratos de arrendamiento de locales) se encuentran valoradas a su valor razonable, el cual no difiere significativamente del valor de la contraprestación entregada.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión de deterioro para los activos financieros reconocidos a su coste amortizado. Esta provisión es objeto de actualización en cada fecha de cierre para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de cada instrumento financiero desde su reconocimiento inicial.

La política del Grupo es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, siempre y cuando:

- El riesgo de crédito sea bajo en el momento del reconocimiento inicial del activo financiero.
- El riesgo de crédito no haya aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento.

En caso contrario, el Grupo reconocería la pérdida esperada durante la vida del activo financiero. En ese caso, los intereses se calculan sobre el valor bruto del activo financiero. Adicionalmente, si tras el incremento significativo del riesgo de crédito, se ponen de manifiesto evidencias objetivas de deterioro del activo financiero, los intereses se calculan considerando el valor del activo financiero, neto del deterioro reconocido. Por otra parte, se considera que un activo financiero está impagado cuando llegada su fecha de vencimiento no ha sido reembolsado.

Para la evaluación del riesgo crediticio de los instrumentos financieros distintos de las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 25), el Grupo ha definido una metodología propia que se basa en la determinación de índices de riesgo crediticio para cada contraparte a partir del uso de información de mercado sobre la calidad crediticia de las contrapartes (información tal como los ratings asignados por agencias crediticias a estas contrapartes) y que permite la evaluación del riesgo de crédito de la contraparte en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros y determinar si, en cada fecha de cierre, se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en dichos activos financieros o si la contraparte ha incurrido en impago. Esta información es objeto de revisión periódica por parte de la Dirección del Grupo que determina cuando se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de las contrapartes. Asimismo, esta metodología incluye la determinación de índices para cada contraparte para determinar la pérdida esperada a 12 meses o durante la vida del activo en función a la exposición al riesgo de crédito de cada contraparte. El importe del deterioro por pérdida estimada no es significativo, ya que la práctica totalidad de los activos financieros mantienen un riesgo de crédito bajo.

Por su parte, para las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 11), el Grupo tiene una metodología análoga a la anteriormente descrita (Nota 25), si bien en este caso la medición del riesgo de crédito de las contrapartes se basa en factores que afectan a la capacidad de los deudores de atender a las obligaciones de pago, tales como factores del entorno económico donde desarrollan sus operaciones o el historial de impagos de la contraparte con el Grupo.

Asimismo, se considera que un deudor comercial ha incurrido en impago cuando no haya hecho frente a sus obligaciones a su vencimiento, en cuyo caso se dota una provisión en función de la antigüedad para los saldos vencidos mantenidos con dicho deudor.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado cuando expiran los derechos contractuales a percibir flujos de caja del activo o cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad a otra entidad.

n) Derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura

que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés, según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

Nivel 1

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2

El Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

El Grupo no tiene ningún instrumento financiero incluido en los niveles 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio

Determinación del Valor Razonable:

Los *forward* de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el *strike* del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio *forward* cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "Credit Value Adjustment" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "Debit Value Adjustment" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago).

La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Cross-Currency Swap

Determinación del valor razonable:

- Los *cross currency swaps* se valoran básicamente descontando los flujos futuros de cada una de las partes del derivado con la curva "libre de riesgo" correspondiente (y en la moneda aplicable), para, posteriormente, pasar a euros el valor actual de la parte que no esté denominada en euros (utilizando el tipo de cambio spot) y calcular el valor "libre de riesgo" como la diferencia entre el valor actual de la parte a cobrar y el valor actual de la parte a pagar. Las curvas de descuento se ajustan por el "basis swap" correspondiente al par de divisas.
- La parte "libre de riesgo", se ajusta entonces para incorporar el ajuste por riesgo de crédito: tanto el CVA (*Credit Value Adjustment* – riesgo de quiebra de la contraparte) como el DVA (*Debit Value Adjustment* – riesgo de quiebra propio).
- El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible.
- El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen en el momento en que se satisfacen las obligaciones de compromiso con los clientes que, con carácter general, se produce en el momento en que la mercancía es entregada al cliente y, simultáneamente, se percibe del cliente la contraprestación. Los ingresos se reconocen por el valor de la contraprestación percibida. Las devoluciones de ventas, reales y previstas se consideran como parte del precio total de cada transacción de venta. El importe de la provisión por devoluciones previstas al cierre del ejercicio 2018 no es relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las ventas de mercancía a franquicias se reconocen siguiendo los mismos criterios anteriormente mencionados. Por otra parte, los ingresos por royalties percibidos de los franquiciados se reconocen a medida que el franquiciado hace uso de los derechos obtenidos a través del contrato de franquicia.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

En el balance consolidado adjunto no se han registrado activos por contrato. No hay contratos con componentes de financiación que sean significativos.

p) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose al valor presente de los pagos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte no contingente o renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del periodo en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

Los incentivos recibidos de promotores de centros comerciales o propietarios de locales comerciales (principalmente aportaciones a obra y periodos de carencia), figuran registrados como pasivo no corriente en la cuenta "Otros pasivos a largo plazo – Incentivos a arrendamientos" y como pasivo corriente en el epígrafe de "Acreedores", la parte que se espera imputar a resultados en el ejercicio siguiente. Se abonan en resultados linealmente en función de la duración de los respectivos contratos de arrendamiento, como menor gasto de alquiler, en el epígrafe "Gastos de explotación".

q) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias se encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio.

Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable vigente a la fecha del balance de situación consolidado y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación consolidado a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

s) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

t) Acciones propias

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

6.3. Ventas

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|---------------|---------------|
| Ventas netas en tiendas propias y online | 24.025 | 23.128 |
| Ventas netas a franquicias | 1.887 | 1.990 |
| Otras ventas y servicios prestados | 233 | 218 |
| Total | 26.145 | 25.336 |

La Dirección del Grupo considera que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos. Esta consideración es consistente con el desglose de ingresos por segmentos operativos (Nota 10).

En 2018 la venta online creció un 27% hasta alcanzar 3.200 millones euros, un 12% de las ventas. La venta online supone un 14% del total en los mercados con venta online.

6.4. Coste de la mercancía

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Aprovisionamientos | 11.360 | 11.212 |
| Variación de existencias | (52) | (219) |
| Variación de provisiones | 21 | 83 |
| Total | 11.329 | 11.076 |

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías (Nota 6.2.2.i).

6.5. Gastos de explotación

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Gastos de personal | 4.136 | 3.961 |
| Arrendamientos operativos (Nota 24) | 2.392 | 2.358 |
| Otros gastos operativos | 2.801 | 2.625 |
| Total | 9.329 | 8.944 |

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2019 es el siguiente:

| Categorías: | Sexo | | |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | M | H | Total |
| Fabricación y Logística | 4.713 | 5.903 | 10.616 |
| Servicios Centrales | 7.165 | 4.486 | 11.651 |
| Tiendas | 119.507 | 32.612 | 152.119 |
| Total | 131.385 | 43.001 | 174.386 |

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2018 es el siguiente:

| Categorías: | Sexo | | |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | M | H | Total |
| Fabricación y Logística | 4.645 | 5.908 | 10.553 |
| Servicios Centrales | 7.315 | 4.427 | 11.743 |
| Tiendas | 117.395 | 32.148 | 149.543 |
| Total | 129.355 | 42.483 | 171.839 |

El gasto por arrendamientos corresponde, principalmente, al alquiler de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo. También se incluyen en esta línea incentivos

al arrendamiento que se cancelan contra la cuenta de resultados. En la Nota 24 se da información detallada sobre las principales características de dichos arrendamientos, así como sobre los pagos mínimos futuros comprometidos que se derivan de dichos contratos.

El detalle de Otros gastos operativos se muestra a continuación:

| Otros gastos operativos | 2018 | 2017 |
|---|--------------|--------------|
| Gastos indirectos de venta | 1.408 | 1.266 |
| Gastos administrativos | 578 | 492 |
| Mantenimiento, reparaciones y suministros | 463 | 443 |
| Otros | 352 | 423 |
| Total | 2.801 | 2.625 |

En el epígrafe "Gastos indirectos de venta" se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las operaciones en tienda, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito, débito y logísticas. "Gastos administrativos" recoge servicios profesionales de cualquier naturaleza, "Mantenimiento, reparaciones y suministros", incluye gastos de mantenimiento y suministros y el epígrafe "Otros" recoge, principalmente, gastos de viajes, comunicaciones y otros gastos operativos.

6.6. Otras pérdidas y ganancias netas

En este epígrafe se reconocen los gastos de personal extraordinarios incurridos en el ejercicio y las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.

A continuación, se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México

El Grupo es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a

Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

c) Sociedad dependiente domiciliada en Sudáfrica

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

d) Sociedad dependiente domiciliada en Australia

Al 31 de enero de 2018, el Grupo era titular de una opción sobre el 10% del capital de Group Zara Australia, PTY. LTD. Con fecha 30 de abril de 2018 se ejercitó la opción, pasando a ser titular del 100% de dicho capital social. El precio de ejercicio se corresponde con la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

6.7. Amortizaciones y depreciaciones

El detalle de "Amortizaciones y depreciaciones" es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|--------------|------------|
| Dotación amortización (Nota 13 y 14) | 1.206 | 1.108 |
| Variación provisión (Nota 13 y 14) | (1) | 114 |
| Resultados procedentes del inmovilizado | (109) | (257) |
| Otros | 4 | (2) |
| Total | 1.100 | 963 |

6.8. Resultados financieros

El desglose del epígrafe "Resultados financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Ingresos financieros | 29 | 26 |
| Diferencias positivas de cambio | 64 | 29 |
| Total ingresos | 92 | 55 |
| Gastos financieros | (15) | (10) |
| Diferencias negativas de cambio | (61) | (49) |
| Total gastos | (76) | (59) |
| Total | 17 | (5) |

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (Nota 19). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (Nota 25) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

6.9. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (Nota 22), las cuales han sido 3.113.701.857 en el ejercicio 2018 y 3.113.218.213 en el ejercicio 2017.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

Al 31 de enero de 2019 teniendo en consideración las acciones en autocartera que están afectas a los planes de incentivos a largo plazo (Nota 22), el cálculo del beneficio por acción diluido daría como resultado un importe de 1,105 euros por acción (1,081 al 31 de enero de 2018).

6.10. Información por segmentos

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas y venta online de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiendo como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado de explotación por segmentos.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

Ejercicio 2018

| | Zara / Zara Home | Bershka | Resto | Intersegmentos | Totales |
|---------------------------------------|------------------|---------|-------|----------------|---------|
| Ventas a terceros | 18.127 | 2.240 | 5.886 | (109) | 26.145 |
| Resultado de explotación del segmento | 3.122 | 326 | 909 | (1) | 4.357 |
| Gasto por depreciaciones | 710 | 111 | 279 | 1 | 1.100 |
| Activos totales del segmento | 17.345 | 1.057 | 3.282 | | 21.684 |
| ROCE | 28% | 50% | 43% | | 31% |
| Número de tiendas | 2.862 | 1.107 | 3.521 | | 7.490 |

Ejercicio 2017

| | Zara / Zara Home | Bershka | Resto | Intersegmentos | Totales |
|---------------------------------------|------------------|---------|-------|----------------|---------|
| Ventas a terceros | 17.551 | 2.228 | 5.661 | (104) | 25.336 |
| Resultado de explotación del segmento | 3.126 | 354 | 848 | (14) | 4.314 |
| Gasto por depreciaciones | 504 | 110 | 334 | 15 | 963 |
| Activos totales del segmento | 16.023 | 993 | 3.215 | | 20.231 |
| ROCE | 30% | 57% | 41% | | 33% |
| Número de tiendas | 2.841 | 1.098 | 3.536 | | 7.475 |

A efectos de presentación, se han agrupado en un único segmento las cadenas comerciales Zara y Zara Home, debido a las sinergias emergentes entre ambos conceptos. El objetivo es maximizar el impacto operacional y de gestión de la marca combinando la plataforma de venta online y en tienda. Se espera un lanzamiento progresivo de producto de Zara Home en la página web de Zara en algunos mercados a partir de la campaña de otoño/invierno.

Asimismo, las cadenas comerciales distintas de Zara, Zara Home y Bershka se han agrupado en un único segmento, por ser similar la naturaleza de los productos comercializados así como su modelo de gestión y seguimiento.

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las ventas a terceros se corresponden con la partida de "Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida "Amortizaciones y depreciaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado de explotación del segmento se refiere al Resultado de Explotación (EBIT) del mismo, tal y como se define en la nota inicial de esta Memoria. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones entre los distintos segmentos se realizan en condiciones de mercado.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE se calcula según lo descrito en la nota inicial de esta memoria.

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos. Zara Home comercializa productos de moda para el hogar.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

Información por áreas geográficas

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos no corrientes del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos ni los instrumentos financieros.

| | Ventas | | Activos no Corrientes | |
|------------------------|---------------|---------------|-----------------------|--------------|
| | 2018 | 2017 | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
| España | 4.557 | 4.424 | 3.486 | 3.056 |
| Resto Europa | 12.388 | 11.954 | 3.725 | 3.458 |
| América | 4.033 | 3.877 | 1.567 | 1.421 |
| Asia y resto del Mundo | 5.167 | 5.081 | 864 | 884 |
| Total | 26.145 | 25.336 | 9.642 | 8.820 |

6.11. Deudores

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Deudores comerciales | 229 | 202 |
| Deudores por ventas a franquicias | 229 | 231 |
| Administraciones públicas | 218 | 198 |
| Otros deudores corrientes | 144 | 147 |
| Total | 820 | 778 |

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (Nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la Nota 25.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (Nota 24) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

6.12. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2019 y 2018 es la siguiente:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Materias primas y aprovisionamientos | 111 | 101 |
| Productos en curso | 35 | 28 |
| Mercancía para la venta | 2.570 | 2.556 |
| Total | 2.716 | 2.685 |

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

6.13. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones, mobiliario y maquinaria | Otro inmov. material | Inmovilizado en curso | Totales |
|---|---------------------------|--|----------------------|-----------------------|---------------|
| Coste | | | | | |
| Saldo a 01/02/2017 | 2.161 | 9.792 | 599 | 321 | 12.872 |
| Adiciones | 45 | 1.390 | 109 | 279 | 1.822 |
| Bajas | (62) | (593) | (26) | - | (681) |
| Trasposos | 16 | 174 | 13 | (204) | - |
| Efecto tipos de cambio | (80) | (337) | (18) | (9) | (444) |
| Saldo a 31/01/2018 | 2.080 | 10.425 | 677 | 387 | 13.568 |
| Saldo a 01/02/2018 | 2.080 | 10.425 | 677 | 387 | 13.568 |
| Adiciones | 26 | 1.114 | 274 | 319 | 1.733 |
| Ajustes por hiperinflación | 5 | 19 | 2 | - | 26 |
| Bajas (Nota 7) | (43) | (606) | (164) | (1) | (814) |
| Trasposos | 24 | 231 | 16 | (271) | - |
| Efecto tipos de cambio | 43 | 40 | (2) | 2 | 82 |
| Saldo a 31/01/2019 | 2.134 | 11.222 | 802 | 436 | 14.595 |
| Amortización | | | | | |
| Saldo a 01/02/2017 | 343 | 4.880 | 278 | - | 5.501 |
| Dotaciones del ejercicio | 36 | 844 | 86 | - | 966 |
| Retiros | (19) | (490) | (21) | - | (530) |
| Trasposos | 1 | (1) | - | - | - |
| Efecto tipos de cambio | (7) | (131) | (10) | - | (148) |
| Saldo a 31/01/2018 | 354 | 5.101 | 334 | - | 5.789 |
| Saldo a 01/02/2018 | 354 | 5.101 | 334 | - | 5.789 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | 35 | 812 | 201 | - | 1.048 |
| Ajustes por hiperinflación | 1 | 15 | 2 | - | 18 |
| Retiros (Nota 7) | (17) | (530) | (157) | - | (705) |
| Trasposos | 41 | (41) | - | - | - |
| Efecto tipos de cambio | 4 | 15 | - | - | 18 |
| Saldo a 31/01/2019 | 418 | 5.371 | 379 | - | 6.168 |
| Pérdidas por deterioro de valor (Nota 6.2.2.g) | | | | | |
| Saldo a 01/02/2017 | 2 | 84 | 2 | - | 88 |
| Dotaciones del ejercicio | - | 104 | 6 | - | 110 |
| Aplicaciones del ejercicio | - | (10) | - | - | (11) |
| Bajas del ejercicio | - | (41) | (1) | - | (42) |
| Trasposos | (1) | (5) | - | - | (6) |
| Efecto del tipo de cambio | - | (3) | - | - | (3) |
| Saldo a 31/01/2018 | 1 | 129 | 6 | - | 136 |
| Saldo a 01/02/2018 | 1 | 129 | 6 | - | 136 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | - | 48 | 2 | - | 51 |
| Aplicaciones del ejercicio (Nota 7) | - | (51) | (1) | - | (52) |
| Bajas del ejercicio (Nota 7) | - | (44) | (4) | - | (48) |
| Saldo a 31/01/2019 | 1 | 83 | 3 | - | 87 |
| Valor neto contable | | | | | |
| Saldo a 31/01/2018 | 1.725 | 5.196 | 336 | 387 | 7.644 |
| Saldo a 31/01/2019 | 1.715 | 5.768 | 419 | 436 | 8.339 |

Dentro del epígrafe “Instalaciones, mobiliario y maquinaria” se incluyen principalmente los activos vinculados a tiendas.

Dentro del epígrafe “Otro inmovilizado material” se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Las “Bajas” o “Retiros” corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 1.930 millones de euros a 31 de enero de 2019 y 2.117 millones de euros a 31 de enero de 2018, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 6.2.2.g).

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera del Grupo.

6.14. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles

En el epígrafe “Derechos sobre locales arrendados” figuran los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendaticios o indemnizaciones.

El pago de estos derechos es atribuible al activo arrendado y su coste se imputará a resultados siguiendo los términos del arrendamiento a lo largo de la duración del contrato.

A 31 de enero de 2019, dentro del epígrafe “Derechos sobre locales arrendados” se incluyen elementos con vida útil indefinida por importe de 125 millones de euros (132 millones de euros a 31 de enero de 2018).

La vida útil de estos activos se revisa al cierre del ejercicio, sin que se hayan identificado eventos o circunstancias que hagan variar esta consideración. El Grupo no posee otros activos intangibles con vida útil indefinida.

En el epígrafe “Otros activos intangibles” se registran, principalmente, las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 6.2.2.g).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

| | Derechos sobre locales arrendados | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangibles | Totales |
|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Coste | | | | | |
| Saldo a 01/02/2017 | 1.024 | 30 | 175 | 167 | 1.396 |
| Adiciones | 25 | 3 | 67 | 84 | 179 |
| Bajas | (51) | - | (1) | (68) | (120) |
| Efecto tipos de cambio | (17) | - | - | - | (18) |
| Saldo a 31/01/2018 | 981 | 33 | 240 | 183 | 1.437 |
| Saldo a 01/02/2018 | 981 | 33 | 240 | 183 | 1.437 |
| Adiciones | 64 | 2 | 111 | 101 | 278 |
| Ajustes por hiperinflación | 1 | - | - | - | 1 |
| Bajas (Nota 7) | (99) | (3) | (2) | (76) | (180) |
| Trasposos | (17) | - | - | - | (17) |
| Efecto tipos de cambio | 9 | - | - | - | 9 |
| Saldo a 31/01/2019 | 938 | 32 | 349 | 208 | 1.528 |
| Amortizaciones | | | | | |
| Saldo a 01/02/2017 | 508 | 20 | 71 | 70 | 669 |
| Dotaciones del ejercicio | 38 | 2 | 26 | 76 | 142 |
| Retiros | (38) | - | (1) | (64) | (103) |
| Efecto tipos de cambio | (6) | - | - | - | (6) |
| Saldo a 31/01/2018 | 502 | 22 | 96 | 82 | 703 |
| Saldo a 01/02/2018 | 502 | 22 | 96 | 82 | 703 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | 36 | 2 | 40 | 80 | 158 |
| Ajustes por hiperinflación | 1 | - | - | - | 1 |
| Retiros (Nota 7) | (79) | (3) | (1) | (75) | (159) |
| Efecto tipos de cambio | 2 | - | - | - | 2 |
| Saldo a 31/01/2019 | 462 | 21 | 135 | 87 | 705 |
| Pérdidas por deterioro de valor (Nota 6.2.2.g) | | | | | |
| Saldo a 01/02/2017 | 12 | - | - | - | 12 |
| Dotaciones del ejercicio | 15 | - | - | - | 15 |
| Aplicaciones del ejercicio | (1) | - | - | - | (1) |
| Bajas del ejercicio | (2) | - | - | - | (2) |
| Trasposos | (1) | - | - | - | (1) |
| Saldo a 31/01/2018 | 22 | - | - | - | 23 |
| Saldo a 01/02/2018 | 22 | - | - | - | 23 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | 2 | - | - | - | 2 |
| Aplicaciones del ejercicio (Nota 7) | (2) | - | - | - | (2) |
| Bajas del ejercicio (Nota 7) | (10) | - | - | - | (10) |
| Saldo a 31/01/2019 | 12 | - | - | - | 12 |
| Valor neto contable | | | | | |
| Saldo a 31/01/2018 | 457 | 11 | 144 | 101 | 712 |
| Saldo a 31/01/2019 | 464 | 11 | 214 | 121 | 810 |

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2018, 111 millones de euros (67 millones de euros en el ejercicio 2017) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo se han activado 101 millones de euros (84 millones de euros en el ejercicio 2017) correspondientes al desarrollo de diseños industriales y otros intangibles vinculados a la actividad del Grupo, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

6.15. Fondo de comercio

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------|------------|------------|
| Saldo inicial | 207 | 196 |
| Adiciones | - | 11 |
| Efecto tipos de cambio | (1) | - |
| Saldo final | 206 | 207 |

| Sociedad participada | 2018 | 2017 |
|-----------------------------|------------|------------|
| Stradivarius España, S.A. | 53 | 53 |
| Italco Moda Italiana, LDA. | 51 | 51 |
| Zara Polska, S.p. Zo.o. | 34 | 35 |
| Massimo Dutti Benelux, N.V. | 20 | 20 |
| BCN Diseños, S.A. de C.V. | 10 | 10 |
| Zara Eslovenia | 9 | 9 |
| Zao Zara CIS | 9 | 10 |
| Resto | 18 | 19 |
| Saldo final | 206 | 207 |

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplan con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado y que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (Nota 6.2.2.g).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (Nota 6.2.2.g).

6.16. Inversiones financieras

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

| | Préstamos y otros créditos | Participación puesta en equivalencia | Otros | Totales |
|---------------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------|------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 31 | 198 | 2 | 231 |
| Adiciones | 24 | 42 | - | 67 |
| Disminuciones | (22) | (21) | - | (43) |
| Traspaso a corto plazo | (11) | - | - | (11) |
| Efecto tipo de cambio | (1) | (5) | - | (7) |
| Saldo a 31/01/2018 | 21 | 214 | 2 | 237 |
| Saldo a 01/02/2018 | 21 | 214 | 2 | 237 |
| Adiciones | - | 54 | - | 54 |
| Disminuciones | (4) | (20) | - | (24) |
| Efecto tipo de cambio | (2) | 2 | - | - |
| Saldo a 31/01/2019 | 15 | 249 | 2 | 267 |

El valor contable de la participación en el Grupo Tempe registrado en el balance consolidado adjunto no difiere significativamente del valor de la participación del Grupo en los activos netos del Grupo Tempe (Nota 27).

No existen restricciones significativas de ningún tipo sobre la capacidad del Grupo Tempe de transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos concedidos por el Grupo.

6.17. Otros activos no corrientes

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

| | Fianzas | Otros | Totales |
|---------------------------|------------|------------|------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 483 | 71 | 554 |
| Adiciones | 20 | 5 | 25 |
| Disminuciones | (28) | (1) | (29) |
| Resultados del ejercicio | - | (4) | (4) |
| Traspasos | - | (7) | (7) |
| Efecto tipos de cambio | (17) | (1) | (19) |
| Saldo a 31/01/2018 | 457 | 62 | 520 |
| Saldo a 01/02/2018 | 457 | 62 | 520 |
| Adiciones | 9 | 14 | 23 |
| Disminuciones | (40) | (2) | (43) |
| Resultados del ejercicio | - | 44 | 44 |
| Traspasos | (1) | 13 | 12 |
| Efecto tipos de cambio | 7 | 1 | 8 |
| Saldo a 31/01/2019 | 432 | 132 | 564 |

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (Nota 24), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.

6.18. Acreedores

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de enero de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Acreedores comerciales | 3.744 | 3.577 |
| Personal | 426 | 354 |
| Administraciones públicas | 465 | 469 |
| Otros acreedores corrientes | 463 | 505 |
| Total | 5.099 | 4.906 |

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

| | 2018 | 2017 |
|---|-------|-------|
| Días | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 35,51 | 35,84 |
| Ratio de operaciones pagadas | 35,45 | 35,84 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 36,38 | 35,78 |
| Importe | | |
| Total pagos realizados | 3.267 | 3.245 |
| Total pagos pendientes | 218 | 222 |

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliados en España.

6.19. Posición financiera neta

La posición financiera neta del Grupo se compone como sigue:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldos en caja y bancos | 1.511 | 1.925 |
| Imposiciones a corto plazo | 3.244 | 2.938 |
| Fondos en valores de renta fija | 110 | 68 |
| Total Efectivo y Equivalentes | 4.866 | 4.931 |
| Inversiones financieras temporales | 1.929 | 1.472 |
| Deuda financiera corriente | (84) | (12) |
| Deuda financiera no corriente | (5) | (4) |
| Posición financiera neta | 6.705 | 6.387 |

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos a menos de 3 meses de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de títulos de renta fija con vencimientos de entre 3 meses y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero es la siguiente:

| | 31/01/2019 | | |
|----------------------------|------------|--------------|-----------|
| | Corriente | No corriente | Total |
| Préstamos | 82 | - | 82 |
| Arrendamientos financieros | 2 | 5 | 8 |
| Total | 84 | 5 | 90 |

| | 31/01/2018 | | |
|----------------------------|------------|--------------|-----------|
| | Corriente | No corriente | Total |
| Préstamos | 11 | 1 | 12 |
| Arrendamientos financieros | 1 | 3 | 4 |
| Total | 12 | 4 | 16 |

El límite de las líneas de financiación disponibles por el Grupo es de 6.248 millones de euros a 31 de enero de 2019 (5.377 a 31 de enero de 2018). Incluye líneas de confirming, líneas de crédito y líneas de overdraft.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|------------|------------|------------|
| Euro | 9 | 4 |
| Lira Turca | 2 | 7 |
| Libra | 75 | - |
| Rupia | 3 | 5 |
| | 90 | 16 |

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|------------------------|------------|------------|
| Menos de un año | 85 | 12 |
| Entre uno y cinco años | 5 | 4 |
| | 90 | 16 |

6.20. Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

| | Pensiones y otras obligaciones con el personal | Responsabilidades | Otras provisiones | Total |
|---------------------------|--|-------------------|-------------------|------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 55 | 112 | 75 | 242 |
| Dotaciones del ejercicio | 40 | 8 | 9 | 56 |
| Disminuciones | (3) | (26) | (2) | (31) |
| Trasposos | 2 | - | - | 2 |
| Efecto tipos de cambio | (2) | (1) | (7) | (10) |
| Saldo a 31/01/2018 | 92 | 93 | 74 | 259 |
| Saldo a 01/02/2018 | 92 | 93 | 74 | 259 |
| Dotaciones del ejercicio | 23 | 7 | 3 | 33 |
| Disminuciones | (2) | (19) | (3) | (24) |
| Trasposos | (44) | 5 | (4) | (43) |
| Efecto tipos de cambio | - | - | 5 | 5 |
| Saldo a 31/01/2019 | 69 | 85 | 74 | 229 |

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2019 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entorno a los 3 años.

Provisión para responsabilidades

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que

de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

6.21. Otros pasivos a largo plazo

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

| | Incentivos a arrendamientos | Otros | Total |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------|--------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 836 | 84 | 920 |
| Adiciones | 217 | 1 | 218 |
| Variaciones contra resultados | 18 | 16 | 34 |
| Disminuciones | (2) | - | (2) |
| Trasposos | (99) | (12) | (112) |
| Efecto tipos de cambio | (53) | - | (53) |
| Saldo a 31/01/2018 | 917 | 89 | 1.005 |
| Saldo a 01/02/2018 | 917 | 89 | 1.005 |
| Adiciones | 136 | - | 136 |
| Variaciones contra resultados | 25 | 14 | 39 |
| Disminuciones | - | - | - |
| Trasposos | (99) | (14) | (112) |
| Efecto tipos de cambio | 4 | - | 4 |
| Saldo a 31/01/2019 | 983 | 89 | 1.072 |

6.22. Capital y reservas

Capital social

El capital social de la Sociedad a 31 de enero de 2019 y 31 de enero de 2018 asciende a 94 millones de euros, dividido en 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que

confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la sociedad matriz a 31 de enero de 2019 y a 31 de enero de 2018 asciende a 20 millones de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 12.130 y 3.918 millones de euros, respectivamente. La reserva legal de la Sociedad cuyo importe asciende a 19 millones de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de enero de 2019 y a 31 de enero de 2018, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2019, se incluyen reservas indisponibles por importe de 529 millones de euros (467 millones de euros a 31 de enero de 2018), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, Inditex tiene contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2019 y a 31 de enero de 2018, el 59,364% y 59,362% respectivamente del capital social de la sociedad (Nota 29). A 31 de enero de 2019 y a 31 de enero de 2018, Pontegadea Inversiones, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de INDITEX.

Dividendos

Los dividendos satisfechos por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 2.335 millones de euros y 2.117 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,75 euros por acción y de 0,68 euros por acción, respectivamente.

La propuesta de distribución de dividendos efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la Nota 28.

Acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo

Plazo 2016-2020 (en adelante, el "Plan 2016-2020") (Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2017) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

6.23. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas tributan individualmente por el Impuesto sobre Sociedades, salvo en determinadas jurisdicciones (como España, Portugal u Holanda) donde tributan bajo el régimen de consolidación fiscal.

En el caso de España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

| | | |
|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Bershka BSK España, S.A. | Invercarpro, S.A. | Samlor, S.A. |
| Bershka Diseño, S.L. | Kiddy's Class España, S.A. | Stear, S.A. |
| Bershka Logística, S.A. | Lefties España, S.A. | Stradivarius Diseño, S.L. |
| Born, S.A. | Lefties Logística, S.A. | Stradivarius España, S.A. |
| Cholet, S.A. | Massimo Dutti Diseño, S.L. | Stradivarius Logística, S.A. |
| Comditel, S.A. | Massimo Dutti Logística, S.A. | Tordera Logística, S.L. |
| Confecciones Fíos, S.A. | Massimo Dutti, S.A. | Trisko, S.A. |
| Confecciones Goa, S.A. | Nikole, S.A. | Uterque Diseño, S.L. |
| Denllo, S.A. | Nikole Diseño, S.L. | Uterque España, S.A. |
| Fashion Logistics Forwarders, S.A. | Oysho Diseño, S.L. | Uterque Logística, S.A. |
| Fashion Retail, S.A. | Oysho España, S.A. | Uterque, S.A. |
| Fibracolor, S.A. | Oysho Logística, S.A. | Zara Diseño, S.L. |
| Glencare, S.A. | Plataforma Cabanillas, S.A. | Zara España, S.A. |
| Goa-Invest, S.A. | Plataforma Europa, S.A. | Zara Home Diseño, S.L. |
| Grupo Massimo Dutti, S.A. | Plataforma Logística León, S.A. | Zara Home España, S.A. |
| Hampton, S.A. | Plataforma Logística Meco, S.A. | Zara Home Logística, S.A. |
| Indipunt, S.L. | Pull & Bear Diseño, S.L. | Zara Logística, S.A. |
| Inditex, S.A. | Pull & Bear España, S.A. | Zara, S.A. |
| Inditex Logística, S.A. | Pull & Bear Logística, S.A. | Zintura, S.A. |

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2018, neto de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo y por otras cargas fiscales derivadas del cumplimiento de la normativa que regula el impuesto a las ganancias. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|----------------------|-------|------|
| Impuestos corrientes | 1.045 | 984 |
| Impuestos diferidos | (65) | (5) |

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

| | 2018 | 2017 |
|---|------------|------------|
| Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos | 4.428 | 4.351 |
| Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante | 1.107 | 1.088 |
| Diferencias permanentes netas | (140) | (145) |
| Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos | (74) | (45) |
| Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores | 6 | 23 |
| Withholding y otros ajustes | 85 | 78 |
| Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos | 2 | 10 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota | (7) | (30) |
| Gasto por impuesto sobre beneficios | 980 | 979 |

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 7 millones de euros (30 millones de euros a 31 de enero de 2018). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones, de la corrección de la doble imposición y, en menor medida, de bonificaciones.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El balance de situación consolidado cerrado a 31 de enero de 2019 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado adjunto es el siguiente:

| Impuestos diferidos activos con origen en: | 2018 | 2017 |
|--|------------|------------|
| Provisiones | 134 | 116 |
| Inmovilizado | 142 | 144 |
| Incentivos arrendamientos | 57 | 53 |
| Corrección valor | 50 | 56 |
| Pérdidas fiscales | 73 | 79 |
| Operaciones intragrupo | 239 | 179 |
| Otros | 163 | 115 |
| Total | 858 | 744 |

| Impuestos diferidos pasivos con origen en: | 2018 | 2017 |
|--|------------|------------|
| Operaciones intragrupo | 140 | 126 |
| Inmovilizado | 75 | 60 |
| Corrección valor | 15 | 22 |
| Otros | 82 | 59 |
| Total | 312 | 268 |

Dichos saldos han sido determinados con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en el ejercicio en que se prevé su reversión y que pueden ser diferentes, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por Impuesto sobre Beneficios diferido.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| Activos por impuestos diferidos con origen | 2018 | 2017 |
|--|------------|------------|
| Saldo inicio | 744 | 722 |
| Cargo/abono a cuenta de resultados | 117 | 33 |
| Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto | (5) | (11) |
| Traspasos | 2 | - |
| Saldo a cierre | 858 | 744 |

| Pasivos por impuestos diferidos con origen | 2018 | 2017 |
|--|------------|------------|
| Saldo inicio | 268 | 257 |
| Cargo/abono a cuenta de resultados | 52 | 13 |
| Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto | (10) | (2) |
| Traspasos | 2 | - |
| Saldo a cierre | 312 | 268 |

A 31 de enero de 2019, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 398 millones de euros (372 millones de euros a 31 de enero de 2018). Dentro del desglose de Activos por impuestos diferidos anteriormente indicado se incluyen los correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar, con un saldo de 73 millones de euros a 31 de enero de 2019 (79 millones de euros a 31 de enero de 2018). El Grupo, a partir de la metodología establecida para verificar la existencia de indicios de deterioro en sus activos no corrientes (véase Nota 6.2.2.g) de la memoria), construye las hipótesis para analizar la existencia de suficientes ganancias fiscales en el futuro que permitan compensar dichas pérdidas fiscales antes de que las mismas prescriban. Adicionalmente, se tiene en cuenta la reversión en la misma entidad de pasivos por impuestos diferidos relacionados con la misma autoridad fiscal que puedan dar lugar a importes impositivos en cantidad suficiente como para aplicar contra ellos las pérdidas fiscales no utilizadas. De esta forma, el saldo de activos por impuestos diferidos registrado en balance es el resultado del citado análisis sobre el importe total de pérdidas fiscales que el Grupo ha declarado al cierre de ejercicio que, mayoritariamente, no están sometidas a un plazo de compensación efectiva.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo asociado a dicha distribución en la medida en que es probable que se produzca en un futuro previsible. Las diferencias temporarias, asociadas a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y establecimientos permanentes, que no se han registrado por acogerse a la excepción prevista en la NIC 12, ascienden a 75 millones de euros.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En la actualidad se están desarrollando actuaciones de comprobación sobre distintas sociedades del Grupo entre las que destacamos las correspondientes a las domiciliadas en España, Francia y Estados Unidos. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de las actuaciones de comprobación en curso, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a periodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

Por último, los presentes estados financieros recogen el efecto de la entrada en vigor en España del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han adoptado medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas consistentes en la modificación de los límites para la compensación de bases imponibles negativas, del régimen de reversión de deterioros de valor de participaciones y en la no deducibilidad de las pérdidas como consecuencia de la transmisión de participaciones en determinadas entidades, no siendo significativo para la situación patrimonial o los resultados del Grupo.

6.24. Arrendamientos operativos

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos, ya que:

- al finalizar el periodo de arrendamiento no se transfiere la propiedad del activo al arrendatario;
- no se dispone de opción de compra alguna sobre el activo arrendado;
- los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 10 y 15 años, plazo inferior al estimado como vida útil para esta clase de activos (véase Nota 6.2.2.c);
- al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento no equivale a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

Debido a la presencia del Grupo en diversos países, a la consiguiente variedad de legislaciones que rigen los contratos de alquiler, a la distinta naturaleza y posición económica de los propietarios entre otros factores, existe una gran variedad de cláusulas que regulan el funcionamiento de los contratos de alquiler.

En muchos casos los contratos de arrendamiento establecen simplemente un alquiler fijo, normalmente satisfecho mensualmente, pudiendo ser actualizado de acuerdo con diferentes reglas de revisión de renta, entre las que destacan la revisión por índices que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación o la actualización periódica a precios de mercado, entre otras. En otros casos, los importes a pagar al arrendador se determinan como un porcentaje de las ventas obtenidas por el Grupo en el local arrendado. Estos alquileres variables o rentas contingentes, pueden instrumentarse mediante pagos a cuenta, pueden tener mínimos garantizados o establecer ciertas reglas particulares de cómputo. En ocasiones se pactan rentas escalonadas o periodos de carencia para el pago de la renta, que

permiten disminuir el flujo monetario de salida de caja al inicio del contrato, aunque el reconocimiento del gasto se realice de forma lineal (Nota 6.2.2.p).

Por otra parte, los contratos de alquiler conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a los anteriores inquilinos para que renuncien a sus derechos o los traspasen al Grupo (derechos de traspaso o indemnizaciones de diversa naturaleza) que son registradas como activos no corrientes (Nota 14) y normalmente amortizados en la vida de los contratos.

En algunas ocasiones, los promotores de centros comerciales o los propietarios de los inmuebles arrendados efectúan contribuciones para la instalación del Grupo en los mismos, que tienen la consideración de incentivos de alquiler (Nota 21), y que se imputan linealmente a los resultados en los periodos de arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, también existe una variedad de situaciones diferentes, si bien, generalmente, tienen una duración inicial media entre 10 y 15 años. Asimismo, en la mayor parte de los casos, el arrendatario posee la facultad de prorrogar el contrato y extender el mencionado periodo de alquiler.

Con frecuencia, la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para su resolución. En la mayoría de los contratos se contempla la posibilidad de rescisión por parte del Grupo en un plazo inferior a 3 años en términos medios, pudiendo terminar la relación contractual a partir de esta fecha siempre que se comunique con la anticipación previamente establecida (por ejemplo tres meses). Son también habituales las cláusulas que permiten resolver los contratos en cualquier momento de la vida de éstos, requiriendo únicamente preavisar dentro del plazo pactado. Algunos contratos combinan el compromiso de permanencia con cláusulas de salida ejercitables en determinados momentos (por ejemplo, cada tres o cinco años). En otros casos y con carácter residual, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento.

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Cuotas mínimas * | 1.927 | 1.913 |
| Cuotas contingentes | 465 | 446 |
| Total (Nota 5) | 2.392 | 2.358 |
| Cobros por subarrendamiento | 7 | 4 |

* Las cuotas mínimas incluyen cuotas fijas de alquiler, gastos comunes y otros gastos relacionados con el arrendamiento.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, se distribuyen como sigue:

| Pagos por arrendamiento | 2018 | 2017 |
|-------------------------|-------|-------|
| Menos de un año | 1.457 | 1.453 |
| Entre uno y cinco años | 2.415 | 2.386 |
| Más de cinco años | 1.082 | 1.092 |

6.25. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros

Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés) y otros riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo país). La gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de los negocios del Grupo.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense (siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz) y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en su mayor parte en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente contratos

de compraventa de divisa a plazo (forwards), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del euro), registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Las cabeceras del Grupo suministran a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del euro), el Grupo se sirve de derivados financieros, como combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards).

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del Euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de tipo cambio vigentes, se contratan derivados, principalmente forwards y cross currency swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Como se describe en la Nota 6.2.2.n, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 6.2.2.n sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

El Grupo aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2018, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 70% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 30% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompasados a los flujos esperados.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 6.2.2.n.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel de confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 256 millones de Euros a 31 de enero de 2019 (237 millones de euros a 31 de enero de 2018).

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en su política de inversiones cuyos principales objetivos son mitigar el riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante una selección de criterios, entre otros, la valoración por las tres principales agencias de rating, el tamaño del vehículo de inversión, el domicilio y la rentabilidad. Todos los vehículos de inversión gozan de la máxima calidad crediticia.

Además de la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las tres principales agencias de calificación, el grupo considera la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia en la gestión de las entidades financieras. Considera, además, el potencial de rendimiento de la entidad financiera en condiciones de tensión y modelos estándar de probabilidad de incumplimiento.

De acuerdo con las consideraciones sobre riesgo de contraparte mencionadas anteriormente, el Grupo asigna una calificación que determinará la exposición máxima admisible para una determinada entidad financiera. Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocasionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

El Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de los activos financieros que presentaban un riesgo crediticio bajo al inicio, motivo por el cual, se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa.

En relación con las cuentas a cobrar de origen comercial el Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido

un aumento significativo del riesgo crediticio desde su reconocimiento, motivo por el cual se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa y no se ha considerado necesario efectuar correcciones valorativas con las cuentas a cobrar no vencidas.

En el apartado "Instrumentos Financieros: otra información" se indican los principales activos financieros del Grupo.

Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 19).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 19, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión del Grupo (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (Nota 6.2.2.g).
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros, significativos, designados a valor razonable con cambios en resultados. Un potencial cambio en el valor razonable no tendría impacto significativo.

Riesgo país

La presencia internacional de los negocios del Grupo le expone al riesgo país de múltiples geografías, tanto en sus actividades de suministro, como de venta y distribución. El Grupo adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. El Grupo lleva a cabo una gestión corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2019 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte del Grupo y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte del Grupo de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

A 31 de enero de 2019 el Grupo no operaba en mercados en el que existiera más de un tipo de cambio.

Riesgos Relativos al *Brexit*

Desde el anuncio de la convocatoria del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea en 2016, se han venido tomando medidas para mitigar el potencial impacto de este proceso para el Grupo. Aun cuando todavía persiste la incertidumbre sobre la eventual fecha de entrada en vigor del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, resultado del cual el Reino Unido abandonaría la Unión Europea, sí existe certeza de que un *Brexit* sin acuerdo supondría cambios significativos en el entorno normativo en el que opera el grupo en Reino Unido, así como en la relación comercial entre Reino Unido y la UE, al pasar éstas a regirse por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En previsión de que el Reino Unido pueda abandonar la Unión Europea sin un acuerdo negociado, el Grupo ha evaluado de manera integral cuál sería el potencial impacto para el negocio en este mercado, y para el Grupo en su conjunto. Las áreas del Grupo responsables de la gestión y control de los diferentes riesgos, han llevado a cabo un análisis coordinado de las causas, repercusiones, así como de los supuestos plazos de materialización de los diferentes impactos de un escenario de *Brexit* sin acuerdo. El propósito de este ejercicio ha sido doble. Por un lado, determinar la criticidad de los diferentes riesgos y evaluar su impacto, por otro, diseñar un plan de acción con medidas concretas de mitigación, responsables de su ejecución, y fechas máximas para su puesta en funcionamiento.

Entre los principales riesgos derivados de un *Brexit* no negociado destaca la posibilidad de interrupciones transitorias en el suministro de los servicios y mercancías necesarios para el normal funcionamiento de la oferta comercial multicanal del Grupo en el Reino Unido. Otra de sus manifestaciones sería el establecimiento de aranceles, así como el aumento de la fricción comercial resultado de la eliminación de la libre circulación de bienes y servicios. Probablemente, la libra esterlina se

debilitaría, y el consumo podría desacelerarse. Un entorno de incertidumbre regulatoria generaría tensiones en el mercado laboral británico, resultado de las limitaciones en la libre circulación de las personas y del cambio de la normativa de residencia y trabajo. Además, la variación sobrevenida de la regulación podría comprometer el suministro de bienes y servicios que el Grupo recibe fuera del Reino Unido de entidades domiciliadas en esa jurisdicción. Algunos de estos proveedores podrían experimentar dificultades, lo que deterioraría el nivel de sus prestaciones. A pesar de la trascendencia de un *Brexit* sin acuerdo, el ejercicio de análisis pone de manifiesto que el riesgo residual para el Grupo, una vez implementadas las acciones de mitigación, no sería significativo.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad. La política de retribución a los Accionistas se detalla en la Nota 28.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Instrumentos financieros

A 31 de enero de 2019 y 2018, el Grupo tenía contratados derivados de cobertura, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos, forwards para la cobertura de financiación intergrupo y opciones. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas "Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros" atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|-----------|------------|
| Otros activos financieros | | |
| Valor razonable de instrumentos de cobertura | 20 | 12 |
| Total | 20 | 12 |
| Otros pasivos financieros | | |
| Valor razonable de instrumentos de cobertura | 24 | 81 |
| Opciones de compraventa cruzada (Nota 6) | 23 | 24 |
| Total | 47 | 105 |

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la Nota 6.2.2.n) de los instrumentos de cobertura para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

2018

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

| Descripción | Nivel | Valor Razonable 2018 | Traspaso a Resultados | Traspaso a Resultados desde Patrimonio | Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio | Valor Razonable 2017 |
|----------------------------|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 20 | 10 | (6) | 3 | 12 |
| Total Derivados | | 20 | 10 | (6) | 3 | 12 |

OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

| Descripción | Nivel | Valor Razonable 2018 | Traspaso a Resultados | Traspaso a Resultados desde Patrimonio | Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio | Valor Razonable 2017 |
|----------------------------|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 19 | (39) | (31) | 11 | 78 |
| Cross Currency Swap | 2 | 5 | 2 | - | - | 3 |
| Total Derivados | | 24 | (36) | (31) | 11 | 81 |

2017

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

| Descripción | Nivel | Valor Razonable 2017 | Traspaso a Resultados | Traspaso a Resultados desde Patrimonio | Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio | Valor Razonable 2016 |
|----------------------------|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 12 | (63) | (11) | 6 | 81 |
| Opciones | 2 | - | - | (6) | - | 6 |
| Total Derivados | | 12 | (63) | (17) | 6 | 87 |

OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

| Descripción | Nivel | Valor Razonable 2017 | Traspaso a Resultados | Traspaso a Resultados desde Patrimonio | Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio | Valor Razonable 2016 |
|----------------------------|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 78 | 22 | - | 31 | 25 |
| Cross Currency Swap | 2 | 3 | (12) | - | - | 15 |
| Total Derivados | | 81 | 10 | - | 31 | 40 |

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver Nota 6.2.2.n).

Instrumentos financieros: otra información

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|--|--------------|--------------|
| Efectivo y equivalentes (Nota 19) | 4.866 | 4.931 |
| Inversiones Financieras Temporales (Nota 19) | 1.929 | 1.472 |
| Deudores comerciales (Nota 11) | 229 | 202 |
| Deudores por venta a franquicias (Nota 11) | 229 | 231 |
| Otros deudores corrientes (Nota 11) | 144 | 147 |
| Fianzas (Nota 17) | 432 | 457 |
| Total | 7.828 | 7.440 |

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

En el ejercicio 2018 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

6.26. Beneficios a empleados

Obligaciones por planes de prestación o aportaciones definidas

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Acreedores" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Planes de incentivo a largo plazo

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el "Plan 2016-2020"), dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades, en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan 2016-2020 ha finalizado, y se extendía desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020.

El Plan está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista. El Plan no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan en efectivo se muestra registrado en el epígrafe "Provisiones" y "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan en acciones se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación

consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 22).

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.

Plan extraordinario de participación en beneficios

En atención al desarrollo del Grupo, Inditex aprobó, en el año 2015, un plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2015 y 2016. En 2017, el Grupo aprobó un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2017 y 2018, de características similares al anterior.

En el ejercicio 2018, se ha ejecutado la parte correspondiente al ejercicio social 2017, siguiendo los criterios descritos en la Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2017. Durante el ejercicio social 2019, se ejecutará la parte correspondiente al ejercicio social 2018.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

6.27. Sociedades de control conjunto

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal.

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|--------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|------------|-----------------------------|
| Tempe, S.A. | 50,00% | Alicante España | Puesta en equivalencia | 31-ene. | Multcadena | Comercialización de calzado |
| Tempe México, S.A. de C.V. | 50,00% | Mexico DF México | Puesta en equivalencia | 31-dic. | Multcadena | Comercialización de calzado |
| Tempe Logística, S.A. | 50,00% | Alicante España | Puesta en equivalencia | 31-ene. | Multcadena | Logística |
| Tempe Brasil, Ltda. | 50,00% | Sao Paulo Brasil | Puesta en equivalencia | 31-dic. | Multcadena | Sin actividad |
| Tempe Diseño, S.L. | 50,00% | Alicante España | Puesta en equivalencia | 31-ene. | Multcadena | Diseño |
| Tempe Trading | 50,00% | Friburgo Suiza | Puesta en equivalencia | 31-oct. | Multcadena | Sin actividad |
| Tempe Trading Asia Limited | 50,00% | Hong Kong SAR | Puesta en equivalencia | 31-ene. | Multcadena | Comercialización de calzado |
| TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd | 50,00% | Shanghai China | Puesta en equivalencia | 31-dic. | Multcadena | Comercialización de calzado |

A continuación, se muestra la información financiera del Grupo Tempe, obtenida de sus estados financieros consolidados, preparados bajo IFRS, así como otra información financiera relevante:

| | 2018 | 2017 |
|---|--------------|--------------|
| Inmovilizado material | 192 | 170 |
| Otros | 38 | 29 |
| Activos no corrientes | 231 | 199 |
| Existencias | 284 | 238 |
| Deudores y otros | 370 | 377 |
| Efectivo y equivalentes | 10 | 18 |
| Activos corrientes | 663 | 632 |
| Pasivos no corrientes | (26) | (42) |
| Acreedores | (310) | (319) |
| Otros | (29) | (19) |
| Pasivos corrientes | (339) | (338) |
| Activos netos | 529 | 452 |
| Ventas | 1.317 | 1.246 |
| Margen Bruto | 354 | 288 |
| Gastos de explotación | (191) | (182) |
| Amortizaciones y depreciaciones | (23) | (24) |
| Resultados de Explotación (EBIT) | 140 | 92 |
| Resultado Neto | 113 | 81 |

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha percibido 20 millones de euros de Tempe en concepto de dividendos (21 millones de euros en el ejercicio 2017) (Nota 16).

6.28. Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2018 de la sociedad dominante, formulada por

los administradores, asciende a 2.740 millones de euros, que es el importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo ordinario de 0,66 euros y un dividendo extraordinario de 0,22 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones en circulación, e incrementar las reservas voluntarias en 7.641 millones de euros.

Del importe total de 0,88 euros por acción a distribuir como dividendo, 0,44 euros por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2019 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,44 euros por acción el 4 de noviembre de 2019 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

6.29. Remuneración de Consejeros y transacciones con partes vinculadas

Remuneración de Consejeros

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio social 2018 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

Otra información referente al Consejo de Administración

A fecha 31 de enero de 2019, de acuerdo con el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

| Nombre o denominación social del Consejero | % Derechos de voto atribuidos a las acciones | | % Derechos de voto a través de instrumentos financieros | | % Total de derechos de voto |
|--|--|-----------|---|-----------|-----------------------------|
| | Directo | Indirecto | Directo | Indirecto | |
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera ⁽¹⁾ | 0,0620% | - | 0,0070% | - | 0,0690% |
| D. Amancio Ortega Gaona ⁽²⁾ | - | 59,294% | - | - | 59,294% |
| D. José Arnau Sierra | 0,001% | - | - | - | 0,001% |
| Pontegadea Inversiones, S.L. ⁽³⁾ | 50,010% | - | - | - | 50,010% |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill | - | - | - | - | - |
| D. José Luis Durán Schulz | 0,0001% | - | - | - | 0,0001% |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | - | - | - | - | - |
| Dña. Pilar López Álvarez | 0,0001% | - | - | - | 0,0001% |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | - | - | - | - | - |
| Total | | | | | 59,364% |

(1) Con arreglo al Plan de incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 215.405 acciones, i.e 0,007%.

(2) A través de Pontegadea Inversiones, S.L y de Partler 2006, S.L.

(3) Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ningún consejero ha comunicado ninguna situación que, directa y/o indirectamente, a través de personas vinculadas a ellos, pudiera situarles en un potencial conflicto de interés con la Sociedad Dominante.

Sin perjuicio de lo anterior, D. Rodrigo Echenique Gordillo, D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres y Dña. Pilar López Álvarez, ostentan cargos en los consejos de administración de Banco Santander, International Consolidated Airlines Group y Microsoft Iberica, respectivamente, y desempeñan sus funciones de Consejeros de Inditex en calidad de independientes, sin perjuicio de las relaciones comerciales que Inditex mantiene con dichas compañías desde hace años. En todo caso, el Consejo de Administración vela, a través de la Comisión de Auditoría y Control, para que las transacciones con los consejeros y/o accionistas significativos, o con las respectivas personas vinculadas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un consejero o a una persona o sociedad vinculada a un consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

Transacciones con partes vinculadas

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto (Nota 27) y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

Sociedades del Grupo Inditex

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cual no se desglosan en esta nota.

En los siguientes cuadros se detallan las transacciones y los saldos pendientes entre Inditex y sus sociedades de control conjunto en el balance consolidado:

Transacciones:

| Entidad | 2018 | 2017 |
|-----------------------------|---------|-------|
| Sociedades Control Conjunto | (1.009) | (951) |

Saldos:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|------------------------------------|------------|------------|
| Inversiones financieras temporales | 1 | 1 |
| Deudores | 11 | 7 |
| Inversiones financieras | 258 | 227 |
| Acreedores | 308 | 251 |
| Deuda financiera corriente | 1 | 1 |

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los accionistas significativos y miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Accionistas significativos

Durante el ejercicio social 2018, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

| Denominación social del accionista significativo | Naturaleza de la relación | Tipo de operación | Importe |
|--|---------------------------|--------------------------------|---------|
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (44) |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Venta de activo (terreno) | 1 |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Prestación de servicios (obra) | 2 |
| Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (1) |

Durante el ejercicio social 2017, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

| Denominación social del accionista significativo | Naturaleza de la relación | Tipo de operación | Importe |
|--|---------------------------|--------------------------------|---------|
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (42) |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Prestación de servicios (obra) | 7 |
| Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (1) |

Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad corresponde a sociedades vinculadas al accionista de control o a accionistas significativos.

Miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Los importes indicados en los siguientes cuadros y párrafos referidos a las remuneraciones e indemnizaciones están expresados en miles de euros en ambos años.

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y la Alta Dirección de Inditex durante el ejercicio social 2018 son las siguientes:

| Nombre o denominación social del consejero | Tipología | Retribución Consejo de Administración | Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración | Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración | Retribución Presidencia Comisiones del Consejo | Retribución fija o salario | Retribución variable anual 2018 | Retribución variable plurianual (acciones y metálico) 2018 | Total 2018 |
|--|---------------|---------------------------------------|---|--|--|----------------------------|---------------------------------|--|---------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | Ejecutivo | 100 | - | - | - | 3.250 | 3.087 | 3.052 | 9.489 |
| D. José Arnau Sierra | Dominical | 100 | 80 | 150 | - | - | - | - | 330 |
| D. Amancio Ortega Gaona | Dominical | 100 | - | - | - | - | - | - | 100 |
| PONTEGADEA INVERSIONES S.L. (1) | Dominical | 100 | - | - | - | - | - | - | 100 |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill | Independiente | 100 | - | 150 | - | - | - | - | 250 |
| D. José Luis Durán Schulz | Independiente | 100 | - | 150 | 50 | - | - | - | 300 |
| D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós (2) | Otro externo | 46 | - | 70 | - | - | - | - | 116 |
| Dña. Pilar López Álvarez (3) | Independiente | 54 | - | 80 | - | - | - | - | 134 |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | Independiente | 100 | - | 150 | 50 | - | - | - | 300 |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | Independiente | 100 | - | 150 | 50 | - | - | - | 300 |
| TOTAL | | 900 | 80 | 900 | 150 | 3.250 | 3.087 | 3.052 | 11.419 |

(1) representada por Dña. Flora Pérez Marcote

(2) Hasta el 17 de julio de 2018.

(3) Desde el 17 de julio de 2018.

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio social 2017 es el siguiente:

| Nombre o denominación social del consejero | Tipología | Retribución Consejo de Administración | Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración | Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración | Retribución Presidencia Comisiones del Consejo | Retribución fija o salario | Retribución variable anual 2017 | Retribución variable plurianual (acciones) 2017 | Total 2017 |
|--|---------------|---------------------------------------|---|--|--|----------------------------|---------------------------------|---|---------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | Ejecutivo | 100 | - | - | - | 3.250 | 3.220 | 4.120 | 10.690 |
| D. José Arnau Sierra | Dominical | 100 | 80 | 150 | - | - | - | - | 330 |
| D. Amancio Ortega Gaona | Dominical | 100 | - | - | - | - | - | - | 100 |
| PONTEGADEA INVERSIONES S.L. (1) | Dominical | 100 | - | - | - | - | - | - | 100 |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill | Independiente | 100 | - | 150 | - | - | - | - | 250 |
| D. José Luis Durán Schulz | Independiente | 100 | - | 150 | 50 | - | - | - | 300 |
| D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós | Otro externo | 100 | - | 150 | - | - | - | - | 250 |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | Independiente | 100 | - | 150 | 50 | - | - | - | 300 |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | Independiente | 100 | - | 150 | 50 | - | - | - | 300 |
| TOTAL | | 900 | 80 | 900 | 150 | 3.250 | 3.220 | 4.120 | 12.620 |

(1) representada por Dña. Flora Pérez Marcote

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio 2018 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

| 2018 | |
|-----------------|---------------|
| ALTA DIRECCIÓN | |
| Remuneraciones | 42.768 |
| Indemnizaciones | 2.168 |
| Total | 44.936 |

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio 2017 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

| 2017 | |
|-----------------|---------------|
| ALTA DIRECCIÓN | |
| Remuneraciones | 34.426 |
| Indemnizaciones | - |
| Total | 34.426 |

Las referidas retribuciones relativas al ejercicio 2018, incluyen el importe devengado del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. El importe devengado durante el ejercicio 2018 por este incentivo es de 3.052 miles de euros para Consejeros y de 15.302 miles de euros para la Alta Dirección, instrumentado en (i) un incentivo en metálico, por importe total de 1.348 miles de euros brutos para Consejeros y 8.384 miles de euros brutos para la Alta Dirección, y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 69.985 acciones, que se corresponde con una cuantía de 1.704 miles de euros brutos, para Consejeros, y un total de 284.100 acciones, que se corresponde con una cuantía de 6.918 miles de euros brutos, para la Alta Dirección.

A estos efectos, se hace constar que, con el fin de cuantificar la parte del incentivo que será entregada en acciones, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones de Inditex a cierre de mercado del día de devengo del primer ciclo del Plan 2016-2020 (esto es, el 31 de enero 2019).

La liquidación del incentivo en metálico y en acciones tendrá lugar durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2018.

La retribuciones relativas al ejercicio 2017 incluye el importe devengado correspondiente al segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones que fue de 4.120 miles de euros para Consejeros y de importe devengado de 9.271 miles de euros para Alta Dirección y se abonó durante el primer semestre del ejercicio 2017.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

6.30. Auditores externos

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|--|------------|------------|
| Servicios de auditoría | 6,5 | 6,3 |
| Otros servicios de verificación | 0,5 | 0,5 |
| Total servicios de auditoría y relacionados | 7,0 | 6,8 |
| Otros servicios | 0,1 | 0,1 |
| Total servicios profesionales | 7,1 | 6,9 |

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,0194% de sus ingresos totales.

6.31. Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

6.32. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Anexo I — Composición del Grupo Inditex

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|--|------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------|-------------|--------------------|
| Sociedades dependientes: | | | | | | |
| Industria de Diseño Textil, S.A. | Matriz | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | - | Matriz |
| Comditel, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Zara | Compras |
| Zara Asia, Ltd. | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Choolet, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Confecciones Fíos, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Confecciones Goa, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Denllo, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Hampton, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Nikole, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Compras |
| Samlor, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Stear, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Trisko, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Zintura, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Glencare, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Indipunt, S.L. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| Zara España, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Argentina, S.A. | 100% | Buenos Aires - Argentina | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Belgique, S.A. | 100% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Chile, S.A. | 100% | Santiago de Chile - Chile | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara USA, Inc. | 100% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara France, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara UK, Ltd. | 100% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Mexico, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Hellas, S.A. | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara México, S.A. de C.V. | 95% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Portugal- Confeçoes, S.A. | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| G.Zara Uruguay, S.A. | 100% | Montevideo - Uruguay | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Financiën B.V. Ireland | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| Zara Brasil, LTDA. | 100% | Sao Paulo - Brasil | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Nederland, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Österreich Clothing, GmbH | 100% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Danmark, AS. | 100% | Copenhague - Dinamarca | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Sverige, AB. | 100% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Norge, AS. | 100% | Oslo - Noruega | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Canada, Inc. | 100% | Montreal - Canada | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Suisse, S.A.R.L. | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Luxembourg, S.A. | 100% | Luxemburgo - Luxemburgo | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Za Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd. | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Italia, S.R.L. | 100% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Japan Corp. | 100% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Česká Republika, S.R.O. | 100% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------|------------------|
| Zara Puerto Rico, Inc. | 100% | San Juan - Puerto Rico | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Za Clothing Ireland, Ltd. | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Magyarorszag, KFT. | 100% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Holding, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Cartera |
| Zara Monaco, SAM | 100% | Montecarlo-Monaco | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd. | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Commercial (Beijing), Co Ltd. | 100% | Beijing- China | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Macau, Ltd. | 100% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Polska, Sp. Zo.o. | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| JSC "Zara CIS" | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Deutschland, GmbH | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Bucuresti, Srl | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Ukraine LLC | 100% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Slovakia, S.R.O. | 100% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch | 100% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Croatia, Ltd. | 100% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Retail Korea, Co Ltd. | 80% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Bulgaria Ltd | 100% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Immobiliare Italia SRL | 100% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Zara Diseño, S.L. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Diseño |
| Zara Management, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Retail NZ Limited | 100% | Auckland -Nueva Zelanda | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| KG ZARA Deutschland B.V. & Co. | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Retail South Africa (Propietary), LTD. | 90% | Johannesburgo - Sudáfrica | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Group Zara Australia Pty. Ltd. | 100% | Sidney - Australia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Limited Liability Company "ZARA BLR" | 100% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| ITX Financien, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX Taiwan, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Vittorio 11 Italia S.R.L. | 100% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Zara BH, D.O.O. | 100% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Serbia, D.O.O. Belgrade | 100% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Nikole Diseño, S.L. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Diseño |
| Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica | 100% | Podgorica - Montenegro | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| Inditex Vastgoed Korea, Ltd. | 100% | Seúl- Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Inditex Trent Retail India Private Ltd | 51% | Gurgaon-India | I. Global | 31-mar | Zara | Venta al público |
| Kiddy's Class España, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Fibracolor, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| ITX Holding, S.A. | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Multicadena | Cartera |
| Zara Finland, OY | 100% | Helsinki - Finlandia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Retail Group Kazakhstan, LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| ITX Financien III, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX Albania SHPK | 100% | Tirana - Albania | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd. | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|--|------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Oysho España, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Portugal- Confeçoes, S.A | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Mexico, S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Italia, S.R.L. | 100% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Hellas, S.A. | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Giyim Ithalat Ihracet Ve Ticaret Ltd. | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Polska, Sp zo.o | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho CIS, Ltd. | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho France, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho MAGYARORSZAG, KFT | 100% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Ro, Srl | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Ukraine, Llc | 100% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Diseño, S.L. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Oysho | Diseño |
| Oysho Bulgaria, Ltd | 100% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Commercial & Trading (Shangai) Co., Ltd. | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Korea, Ltd | 100% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Croacia, Ltd | 100% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade | 100% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Macau, Ltd | 100% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Kazakhstan, LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Hong Kong Ltd | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Belgique, S.A. | 100% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Limited Liability Company "OYSHO BLR" | 100% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Suisse SÀRL | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Ceska Republica, SRO | 100% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Grupo Massimo Dutti, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Hellas, S.A. | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih.Ve Tic. Ltd. | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti France, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti UK, Ltd. | 100% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L. | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Sverige, AB | 100% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Norge, AS. | 100% | Oslo - Noruega | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Italia, S.R.L. | 100% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ireland., Ltd. | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti USA, INC. | 100% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Danmark AS | 100% | Copenhague - Dinamarca | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| LLC Massimo Dutti | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Deutschland, GmbH | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Cartera |
| Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Sin actividad |
| Massimo Dutti Hong Kong, Ltd. | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o. | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ro, Srl | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Massimo Dutti Macau Ltd. | 100% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ukraine, Llc | 100% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ceská Republika, s.r.o | 100% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd. | 100% | Beijing- China | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Bulgaria, Ltd | 100% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Croatia, Ltd | 100% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Korea, Ltd | 100% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Diseño, S.L. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Diseño |
| Massimo Dutti Commercial Shangai CO, Ltd | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH | 100% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Nederland, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Canada, INC. | 100% | Montreal - Canada | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Finland OY | 100% | Helsinki- Finlandia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR" | 100% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch | 100% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| MD Benelux, SA | 100% | Brujas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Italco Moda Italiana, SA | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Japan, Co. | 100% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Sin actividad |
| KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO. | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade | 100% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Magyarorszá g KFT | 100% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Master Retail Kazakhstan, LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti BH, D.O.O | 100% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti India Private Ltd | 51% | Gurgaon-India | I. Global | 31-mar | Massimo Dutti | Venta al público |
| Pull & Bear España, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Hellas, S.A. | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Portugal Conf. SA | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd. | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Belgique, S.A. | 100% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear France, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Italia, S.R.L. | 100% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O. | 100% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ireland, Ltd. | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Magyarorszá g Kft. | 100% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Polska, Sp zo.o | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear CIS, Ltd. | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Uk Limited | 100% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ro, Srl | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ukraine, Llc | 100% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Slovakia, S.R.O. | 100% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Croatia, Ltd | 100% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd. | 100% | Beijing- China | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------|------------------|
| Pull & Bear Bulgaria, Ltd | 100% | Sofía-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Hong Kong Ltd | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Diseño, S.L. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Diseño |
| Pull & Bear Macau, Ltd | 100% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Nederland, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh | 100% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Korea, Ltd | 100% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade | 100% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear BH, D.O.O. | 100% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR" | 100% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch | 100% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Plataforma Cabanillas, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Logística |
| P&B Gmbh | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Cartera |
| Pull & Bear Deutschland BV& CO | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pro Retail Kazakhstan, LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Sverige, AB | 100% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Suisse, SÁRL | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Uterqüe, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Compras |
| Uterqüe España, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe Hellas | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Venta al público |
| Gruputerqüe Portugal Conf. SA | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe Cis, Ltd | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe Giyim Limited | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe México S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe Diseño, S.L. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Diseño |
| "ITX KOSOVO" L.L.C. | 100% | Pristina | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| ITX Italia, Srl. | 100% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Venta al público |
| ITX Finance Asia, LTD | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Zara | Financiera |
| Indítex USA, LLC | 100% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Multicadena | Cartera |
| Uterqüe Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe Polska SP. Z O.O. | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe Kazakhstan LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Uterqüe | Venta al público |
| Uterqüe Ukraine, LLC | 100% | Kiev - Ucrania | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Venta al público |
| Bershka BSK España, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Hellas, S.A. | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Mexico, S.A. de CV | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd. | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Belgique, S.A. | 100% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka France, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Suisse, S.A.R.L. | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Nederland, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Italia, S.R.L. | 100% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |


| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| Bershka U.K., Ltd. | 100% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Ireland., Ltd. | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Ceska Republica, S.R.O. | 100% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Croatia, Ltd. | 100% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Polska Sp Z O.O. | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Slovakia, S.R.O. | 100% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Carpati, Srl | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Ukraine, Llc | 100% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Magyaroszag Kft. | 100% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Cis, Ltd | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Osterreich Clothing GmbH | 100% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Hong Kong Limited | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Commercial Beijing Co, Ltd | 100% | Beijing- China | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Bulgaria, Ltd | 100% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Korea, Ltd | 100% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Diseño, S.L. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Bershka | Diseño |
| Bershka Macau, Ltd | 100% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Japan, Co | 100% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| BSKE, GMBH | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Bershka | Cartera |
| Bershka BH, D.O.O. | 100% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Deutschland B.V. & CO. KG | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade | 100% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Best Retail Kazakhstan, LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka USA INC | 100% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR" | 100% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch | 100% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Stradivarius España, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Hellas, S.A. | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| ITX RE DAC | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Actividad aseguradora |
| Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd. | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Polska, Sp zo.o | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Ireland Limited | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Italia SRL | 100% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius CIS, Ltd. | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius France, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Magyaroszag Kft. | 100% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Croatia, Ltd. | 100% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Slovakia, S.R.O. | 100% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Ro, Srl | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Ukraine, Llc | 100% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Česká Republika, s.r.o | 100% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|------------------|
| Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Bulgaria, Ltd | 100% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Diseño, S.L. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Diseño |
| Stradivarius Macau, Ltd | 100% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Korea, Ltd | 100% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Hong Kong, Ltd | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius México, S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius BH, D.O.O. | 100% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade | 100% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius UK LIMITED | 100% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Nederland, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR" | 100% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Spanish Retail Kazakhstan, LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Japan Corporation | 100% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| ITX Trading, S.A. | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Multicadena | Compras |
| Zara Home España, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Portugal, Conf. SA | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home U.K., Ltd. | 100% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Hellas, S.A. | 100% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Nederland, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Mexico, S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Italia, S.R.L. | 100% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd. | 100% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Francia, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Ro, Srl | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home CIS, Ltd. | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Ukraine, Llc | 100% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Polska, Sp zo.o | 100% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Diseño, S.L. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara Home | Diseño |
| Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| ZHE, GmbH | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara Home | Cartera |
| Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda. | 100% | Sao Paulo-Brasil | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Croatia, Ltd | 100% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Belgique, S.A. | 100% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Japan Corp. | 100% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Canada, Inc | 100% | Montreal - Canada | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Macao SUL | 100% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Sverige AB | 100% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Kazakhstan, LLP | 100% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Hong Kong Ltd | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| G. Zara Home Uruguay, S.A. | 100% | Montevideo -Uruguay | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Suisse SÀRL | 100% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|-------------------------|
| Zara Home Chile SPA | 100% | Santiago de Chile - Chile | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Australia Pty Ltd | 100% | Sidney - Australia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Magyarorszag KFT. | 100% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Korea LIMITED | 100% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Danmark A/S | 100% | Copenhague - Dinamarca | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home SRB DOO Beograd | 100% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Bulgaria EOOD | 100% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Limited Liability Company "ZARA HOME BLR" | 100% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Ceska Republica, SRO | 100% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch | 100% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Logística, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Plataforma Europa, S.A. | 100% | Zaragoza - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Plataforma Logística León, S.A. | 100% | León- España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Plataforma Logística Meco, S.A. | 100% | Madrid- España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| Pull & Bear Logística, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Logística |
| Massimo Dutti Logística, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Logística |
| Bershka Logística, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Bershka | Logística |
| Oysho Logística, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Oysho | Logística |
| Stradivarius Logística, S.A. | 100% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Logística |
| Zara Home Logística, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara Home | Logística |
| Uterqüe Logística, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterqüe | Logística |
| Uterque Fashion RO S.R.L. | 100% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Uterqüe | Venta al público |
| Lefties Logística, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Inditex Logística, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Tordera Logística, S.L. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Multicadena | Logística |
| Corporación de Servicios XXI, S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Multicadena | Prestación de servicios |
| ITX Fashion Ltd | 100% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Sin actividad |
| Goa-Invest, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Construcción |
| Goa-Invest Deutschland GMBH | 100% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Multicadena | Construcción |
| Zara Vastgoed, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| ITX Global Solutions LIMITED | 100% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Multicadena | Servicios |
| SNC Zara France Immobiliere | 100% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed Ferreol P03302 | 100% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed France P03301 | 100% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed General Leclerc P03303 | 100% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed Nancy P03304 | 100% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| Invercarpro, S.A. | 100% | Madrid - España | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Robustae Confecciones, S.A | 100% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Lefties España, S.A, | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Born, S.A. | 100% | Palma de Mallorca- España | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| LFT RUS Ltd | 100% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Lelystad Platform, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| Robustae Mexico, S.A DE C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|--|------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|-------------------------|
| Inditex Cogeneración, A.I.E. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Planta cogeneración |
| Inditex, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| Zara Holding II, B.V | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Cartera |
| Zara, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| Zara, S.A. | 100% | Buenos Aires - Argentina | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| Fashion Logistic Forwarders, S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Multicadena | Compras |
| FSF New York, LLC | 100% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| FSF Soho, LLC | 100% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| ITX USA, LLC | 100% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Multicadena | Venta al público |
| Fashion Retail , S.A. | 100% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Venta al público |
| ITXR Macedonia Doel Skopje | 100% | Skopje-Macedonia | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| ITX Financien II, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX TRYFIN B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX RUBFIN, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX Korea LIMITED | 100% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Multicadena | Venta al público |
| ITX Services India Private Ltd | 100% | Gurgaon-India | I. Global | 31-mar | Multicadena | Compras |
| Inditex France, S.A.R.L. | 100% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Multicadena | Sin actividad |
| ITX Merken, B.V. | 100% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Prestación de servicios |
| Zara Home Österreich Clothing GMBH | 100% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Massimo Dutti Slovakia, S.R.O. | 100% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| ITX LUXEMBOURG S.A. | 100% | Luxemburgo - Luxemburgo | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L. | 100% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| CDC Trading (Shanghai) Co. LTD. | 100% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Multicadena | Compras |
| Oysho Sverige, AB | 100% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Slovakia S.R.O | 100% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD. | 100% | Johannesburgo - Sudáfrica | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| FGI Gestión Mex, S.A. de C.V. | 100% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Multicadena | Construcción |





INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

31 DE ENERO DE 2019

Foto: Empleadas en las oficinas centrales de Zara en Arteixo (A Coruña).



Informe de gestión consolidado

a 31 de enero de 2019

ÍNDICE

1. Situación de la entidad
 - Estructura organizativa
 2. Evolución y resultado del negocio
 - Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero
 3. Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal
 4. Liquidez y recursos de capital
 5. Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance
 6. Principales riesgos e incertidumbres
 - 6.1. Entorno de negocio
 - 6.2. Normativo y Regulatorio
 - 6.3. Reputación
 - 6.4. Recursos humanos
 - 6.5. Operaciones
 - 6.6. Financieros
 - 6.7. Información para la toma de decisiones
 - 6.8. Tecnología y sistemas de información
 - 6.9. Gobierno Corporativo
 7. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio
 8. Información sobre la evolución previsible del grupo
 - 8.1. IFRS 16
 - 8.2. Actividades I+D+I
 - 8.3. Adquisición y enajenación de acciones propias
 9. Otra información relevante
 - 9.1. Información bursátil
 - 9.2. Política de dividendos
 - 9.3. Otra información
 - 9.4. Medidas alternativas de rendimiento
- Anexo II. Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2018
- Anexo III. Detalle de tiendas por formatos y mercados al 31 de enero de 2019
- Anexo IV. Información no financiera y sobre diversidad

Informe de gestión consolidado

a 31 de enero de 2019

(Cifras expresadas en millones de euros)

1. Situación de la entidad

La información relativa a la "Situación de la entidad" se encuentra recogida en el apartado "I. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible" del Anexo IV (disponible en <https://www.inditex.com/es/inversores/relacion-con-inversores/informes-anuales>) que contiene la "Información no financiera y sobre diversidad" del Grupo Inditex.

Estructura organizativa

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos
- Comisión de Retribuciones
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo
- Comité de Ética

2. Evolución y resultado del negocio

Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Inditex prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Inditex ha tenido un fuerte desempeño operativo. Las ventas se situaron en 26.145 millones de euros, un 3% superior al año anterior. La venta a tipo de cambio constante creció un 7%.

Las ventas comparables de Inditex crecieron un 4% en el ejercicio 2018 (4% en el primer semestre y 3% en el segundo semestre) sobre un 5% en 2017. Las ventas comparables crecieron en todas las zonas geográficas

y formatos, así como en las tiendas físicas y online. Las ventas comparables del ejercicio incluyen las tiendas con venta durante al menos los ejercicios completos 2018 y 2017 y la venta online. Las ventas comparables en 2018 suponen el 82% de la venta total.

En 2018 la venta online creció un 27% hasta alcanzar 3.200 millones euros, un 12% de las ventas. La venta online supone un 14% del total en los mercados con venta online.

En marzo 2018 Zara lanzó la venta online en Australia y Nueva Zelanda. En noviembre Zara lanzó la venta online en 106 mercados. Las colecciones de Zara están disponibles en 202 mercados en total.

En 2018 el nuevo espacio bruto en ubicaciones clave se incrementó un 8% (neto 4,7%). La superficie total de venta se situó en 4.962.081 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

| | 2018 | 2017 | 18/17 |
|-------------------------|------------------|------------------|-----------|
| Zara (Zara y Zara Home) | 3.256.381 | 3.091.747 | 5% |
| Pull&Bear | 419.387 | 409.363 | 2% |
| Massimo Dutti | 274.563 | 269.512 | 2% |
| Bershka | 541.310 | 514.384 | 5% |
| Stradivarius | 332.279 | 324.045 | 3% |
| Oysho | 122.841 | 116.079 | 6% |
| Uterqüe | 15.320 | 14.297 | 7% |
| Total | 4.962.081 | 4.739.427 | 5% |

Inditex ha sido muy activo en la optimización de espacio comercial durante el año (370 aperturas, 355 absorciones y 226 reformas que incluyen 112 ampliaciones). Al cierre del ejercicio Inditex operaba un total de 7.490 tiendas. En 2018 se han realizado aperturas en 56 mercados. Con el fin de reforzar la posición estratégica de Inditex se ha optimizado un 90% de la superficie comercial en el periodo 2012- 2018.

A continuación se incluye información sobre el número de tiendas por formato:

| | 31 de enero de 2019 | 31 de enero de 2018 |
|---------------|---------------------|---------------------|
| Zara | 2.131 | 2.118 |
| Zara Kids | 128 | 133 |
| Zara Home | 603 | 590 |
| Pull&Bear | 974 | 979 |
| Massimo Dutti | 766 | 780 |
| Bershka | 1.107 | 1.098 |
| Stradivarius | 1.011 | 1.017 |
| Oysho | 678 | 670 |
| Uterqüe | 92 | 90 |
| Total | 7.490 | 7.475 |

Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2018

| Formato | Gestión Propia | Franquicias | Total |
|---------------|----------------|--------------|--------------|
| Zara | 1.881 | 250 | 2.131 |
| Zara Kids | 128 | 0 | 128 |
| Zara Home | 524 | 79 | 603 |
| Pull&Bear | 818 | 156 | 974 |
| Massimo Dutti | 652 | 114 | 766 |
| Bershka | 933 | 174 | 1.107 |
| Stradivarius | 809 | 202 | 1.011 |
| Oysho | 592 | 86 | 678 |
| Uterqüe | 75 | 17 | 92 |
| Total | 6.412 | 1.078 | 7.490 |

Ventas en tiendas propias y franquiciadas:

| | Gestión Propia | Franquicias |
|--------------------------|----------------|-------------|
| Zara (Zara y Zara Home) | 88% | 12% |
| Pull&Bear | 84% | 16% |
| Massimo Dutti | 85% | 15% |
| Bershka | 83% | 17% |
| Stradivarius | 79% | 21% |
| Oysho | 87% | 13% |
| Uterqüe | 86% | 14% |
| Total | 86% | 14% |

En el Anexo III se incluye la ubicación de las tiendas por mercado y formato al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de las Ventas por formato:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Zara (Zara y Zara Home) | 18.021 | 17.449 |
| Pull&Bear | 1.862 | 1.747 |
| Massimo Dutti | 1.802 | 1.765 |
| Bershka | 2.240 | 2.227 |
| Stradivarius | 1.534 | 1.480 |
| Oysho | 585 | 570 |
| Uterqüe | 101 | 97 |
| Total | 26.145 | 25.336 |

El Grupo opera una plataforma global de ventas en tiendas y online. A continuación se muestra un desglose de las ventas en tiendas y online por zona geográfica:

| Area | 2018 | 2017 |
|---------------------|---------------|---------------|
| Europa (sin España) | 45,1% | 44,9% |
| Asia y RdM | 23,2% | 23,2% |
| España | 16,2% | 16,3% |
| América | 15,5% | 15,6% |
| Total | 100,0% | 100,0% |

Inditex ha decidido agrupar el reporte de Zara y Zara Home debido a las sinergias emergentes entre ambos conceptos. El objetivo es maximizar el impacto operacional y de gestión de la marca combinando la plataforma de venta online y en tienda. Se espera un lanzamiento progresivo de producto de Zara Home en la página web de Zara en algunos mercados a partir de la campaña de otoño/invierno.

Inditex ve grandes oportunidades de crecimiento y prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

El Margen bruto se situó en 14.816 millones de euros, un 4% superior al del ejercicio anterior (+8% a tipo de cambio constante) y representa el 56,7% de las Ventas (+39 pb).

Los Gastos operativos se han mantenido bajo estricto control durante el ejercicio y han aumentado un 4%, principalmente como resultado del crecimiento de las ventas y la nueva superficie comercial abierta.

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Gastos de personal | 4.136 | 3.961 |
| Arrendamientos operativos | 2.392 | 2.358 |
| Otros gastos operativos | 2.801 | 2.625 |
| Total | 9.329 | 8.944 |

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 174.386 empleados (171.839 al cierre de 2017).

El Resultado operativo (EBITDA) del ejercicio 2018 se situó en 5.457 millones de euros, un 3% superior (+11% a tipo de cambio constante). El Resultado de explotación (EBIT) se situó en 4.357 millones de euros, un 1% superior (+9% a tipo de cambio constante).

El Resultado de explotación por formato se detalla a continuación:

| Formato | EBIT por formato (M€) | | % ventas | |
|--------------------------|-----------------------|--------------|------------|-------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2018 |
| Zara (Zara y Zara Home) | 3.122 | 3.120 | 17% | 72% |
| Pull&Bear | 300 | 264 | 16% | 7% |
| Massimo Dutti | 258 | 260 | 14% | 6% |
| Bershka | 327 | 353 | 15% | 8% |
| Stradivarius | 259 | 225 | 17% | 6% |
| Oysho | 86 | 87 | 15% | 2% |
| Uterqüe | 5 | 5 | 5% | 0% |
| Total EBIT | 4.357 | 4.314 | 17% | 100% |

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|-----------|------------|
| Ingresos (gastos) financieros netos | 14 | 16 |
| Diferencias de cambio netas | 3 | (21) |
| Total | 17 | (5) |

Los Resultados por puesta en equivalencia se situaron en 54 millones de euros.

El Resultado neto ascendió a 3.444 millones de euros, un 2% superior (+12% a tipo de cambio constante).

Retorno sobre los fondos propios (ROE), definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

| | 2018 | 2017 |
|---|------------|------------|
| Beneficio atribuido a la dominante | 3.444 | 3.368 |
| Fondos propios a principio de ejercicio | 13.497 | 12.713 |
| Fondos propios a final de ejercicio | 14.653 | 13.497 |
| Fondos propios medios | 14.075 | 13.105 |
| Retorno sobre Fondos propios | 24% | 26% |

Retorno sobre el capital empleado (RoCE), definido como Resultado de explotación (EBIT) entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| EBIT | 4.357 | 4.314 |
| Capital empleado medio: | | |
| Recursos propios medios | 14.075 | 13.105 |
| Deuda financiera neta media (*) | - | - |
| Total capital empleado medio | 14.075 | 13.105 |
| Retorno sobre Capital empleado | 31% | 33% |

(*) Cero con caja neta.

Retorno sobre el capital empleado por formato:

| Formato | 2018 | 2017 |
|-------------------------|------------|------------|
| Zara (Zara y Zara Home) | 28% | 30% |
| Pull&Bear | 48% | 43% |
| Massimo Dutti | 36% | 37% |
| Bershka | 50% | 57% |
| Stradivarius | 50% | 44% |
| Oysho | 40% | 45% |
| Uterqüe | 11% | 12% |
| Total | 31% | 33% |

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el Anexo II correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2018.

3. Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal

Ver anexo IV, disponible en <https://www.inditex.com/es/inversores/relacion-con-inversores/informes-anuales>.

4. Liquidez y recursos de capital

Inditex ha mantenido una sólida posición financiera en 2018.

| | 31 enero 2019 | 31 enero 2018 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Caja y equivalentes | 4.866 | 4.931 |
| Inversiones financieras temporales | 1.929 | 1.472 |
| Deuda financiera corriente | (84) | (12) |
| Deuda financiera no corriente | (5) | (4) |
| Posición financiera neta | 6.705 | 6.387 |

El Fondo de Maniobra permanece negativo, como consecuencia del modelo de negocio. El inventario creció un 1% al cierre de ejercicio.

| | 31 enero 2019 | 31 enero 2018 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Existencias | 2.716 | 2.685 |
| Deudores | 820 | 778 |
| Acreedores corrientes | (5.251) | (5.057) |
| Fondo de maniobra operativo | (1.715) | (1.594) |

La caja generada por la operaciones de explotación se incrementó un 2% hasta alcanzar 4.029 millones de euros.

La inversión ordinaria de 2018 ha sido de 1.512 millones de euros, un 2% inferior al año anterior. La inversión extraordinaria ha sido de 109 millones de euros.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la Compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo no espera que se produzcan cambios respecto a la generación de liquidez en el próximo ejercicio ni tampoco en relación a la gestión de la misma.

Adicionalmente, el Grupo mantiene abiertas líneas de crédito sin disponer (Nota 19 Cuentas Anuales Consolidadas) que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

5. Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Las obligaciones contractuales más significativas se corresponden con los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, tal y como se detalla en la Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, tal y como se indica en el apartado "Información sobre la evolución previsible del Grupo", existen compromisos relacionados con la ejecución de inversiones en aperturas de nuevas tiendas previstas para el próximo ejercicio, incluidas en la cifra de CAPEX desglosada en dicha nota.

6. Principales riesgos e incertidumbres

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

6.1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la

retracción del consumo en determinados mercados, así como las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

6.2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal (incluidos los posibles riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno), determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde a la Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión operativa del sistema de Compliance del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

Si bien en la actualidad existe cierta incertidumbre sobre la fecha de entrada en vigor del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, por el cual Reino Unido abandonaría la Unión Europea (Brexit), así como sobre cuáles serán los acontecimientos futuros al respecto, un Brexit sin acuerdo supondría cambios en el entorno normativo en el que opera el grupo en Reino Unido, así como en la relación comercial entre Reino Unido y la UE, al pasar ésta a regirse por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esto supondría que el comercio transfronterizo estará sujeto a controles aduaneros y aranceles.

Entre los principales riesgos derivados del Brexit para el Grupo, se han identificado los potenciales retrasos en el tránsito de la mercancía, impactos económicos derivados de la imposición de aranceles y de la fluctuación de la divisa, las posibles restricciones en la libre circulación de personas, así como los derivados de los riesgos contractuales o de gestión de terceros clave.

6.3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la ética corporativa, la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo o de buenas prácticas que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

6.4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como del no mantenimiento de un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

6.5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. También los riesgos derivados de la importancia creciente de innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio, tanto en la interacción con los clientes, como en la mejora de los procesos operativos, para asegurar el éxito comercial.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos. Además, la relación con determinados proveedores de bienes y prestadores de servicios está sujeta a ciertos riesgos que no están directamente bajo nuestro control y que podrían impactar en el normal desenvolvimiento de algunas operativas del Grupo.

6.6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

6.7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

6.8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

6.9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo derivada de posibles incumplimientos por parte del equipo de dirección o de los miembros del Consejo de Administración de las normas, recomendaciones o mejores prácticas existentes en materia de Gobierno Corporativo, de la normativa de transparencia de los organismos reguladores o, incluso, de la falta de ética profesional en su gestión.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- La Política de Gestión de Riesgos Asegurables.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Diversidad e Inclusión.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

Para más detalle ver Apartado E-“Sistemas de control de riesgos” del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018.

7. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior a la fecha de cierre.

8. Información sobre la evolución previsible del grupo

Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante han aumentado un 7% en el período desde el 1 de febrero hasta el 9 de marzo de 2019.

Inditex estima un crecimiento bruto del espacio en ubicaciones clave de entre el 5% y el 6%. Inditex espera aproximadamente 300 aperturas y la absorción de alrededor de 250 unidades.

La dirección estima un crecimiento de las ventas comparables de entre el 4% y el 6% en 2019.

Zara lanzará la venta online en Brasil en marzo. Zara prevé lanzar la venta online en mayo en Dubái, Arabia Saudí, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Israel, Líbano, Marruecos y Serbia.

La cifra de inversión ordinaria prevista para 2019 estará alrededor de 1.400 millones de euros, en función del programa de apertura de nueva superficie comercial en ubicaciones principales. Se espera un crecimiento de la inversión ordinaria por debajo del crecimiento del espacio en los próximos años.

8.1. IFRS 16

Inditex comenzará la aplicación de la normativa NIIF 16 en 2019. La normativa generará cambios en la presentación de las cuentas financieras pero ningún impacto ni sobre el flujo de caja ni sobre el negocio.

NIIF 16 requiere que todos los contratos de arrendamiento figuren en el balance como activos y pasivos en función de varios criterios y asunciones.

Los gastos fijos de alquiler en la cuenta de resultados serán remplazados por amortización y gastos financieros. Los gastos variables de alquiler permanecerán en la cuenta de gastos por alquiler.

A la fecha de hoy, de acuerdo con las estimaciones iniciales resultará en un incremento de entre 2% y 4% en el beneficio neto de 2019, frente a la aplicación de IAS 17, y un pasivo por arrendamientos de entre 6.500 y 6.900 millones de euros.

Inditex proporcionará más información con anterioridad a la publicación de resultados del 1T2019, los primeros que serán publicados bajo la normativa NIIF 16.

8.2. Actividades I+D+I

El Grupo Inditex no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos del hogar y determinadas actividades logísticas.

La gestión del Grupo se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o con los sistemas de etiquetado de prendas en tienda.

8.3. Adquisición y enajenación de acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el "Plan 2016-2020") (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad Dominante era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

En dicha fecha se ha producido el devengo del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. La liquidación del incentivo correspondiente en acciones tendrá lugar durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2018.

9. Otra información relevante

9.1. Información bursátil

La cotización de INDITEX finalizó el ejercicio 2018 cerrando a 24,35 euros por acción el 31 de enero de 2019. El volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 6,8 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Ibex 35 descendió un 13% y el Dow Jones Stoxx 600 Retail bajó un 2%.

La capitalización bursátil de INDITEX se ha situado en 75.890 millones de euros al cierre del ejercicio, un 728% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a un descenso del 6% del Ibex 35 en el mismo periodo.

En los meses de mayo y noviembre de 2018 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2017 hasta totalizar un importe de 0,75 euros por acción en circulación.

9.2. Política de dividendos

La política del Grupo consiste en un pago de dividendos equivalente al 60% del Resultado neto generado en el ejercicio, en concepto de dividendo ordinario y la posibilidad de un dividendo extraordinario.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,88 euros por acción, con un incremento del 17,3% con respecto al dividendo aprobado en 2017, que se compone de un dividendo ordinario de 0,66 euros por acción y de un dividendo extraordinario de 0,22 euros por acción. De esta cantidad, 0,44 euros por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2019 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,44 euros por acción el 4 de noviembre de 2019 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

En el ejercicio 2018 se han pagado en concepto de dividendo a los accionistas un total de 2.335 millones de euros.

9.3. Otra información

Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en la Nota 27 y Nota 29 de la Memoria. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

Información sobre periodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre

La política de pagos general del Grupo cumple con los periodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los periodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como hecho relevante en fecha 13 de marzo de 2019 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Información no financiera y sobre diversidad

La información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex disponible en <https://www.inditex.com/es/inversores/relacion-con-inversores/informes-anales>.

9.4. Medidas Alternativas de Rendimiento

El Margen Bruto, Resultado operativo (EBITDA), Resultados de explotación (EBIT), ROCE, ROE, Fondo de maniobra, y Posición financiera neta se encuentran definidos en la nota inicial en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

La información recogida en el presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Todas aquellas manifestaciones, a excepción de aquellas basadas en datos históricos, son manifestaciones de futuro, incluyendo, entre otras, las relativas a nuestra posición financiera, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para operaciones futuras. Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con ellas.

Entre estos riesgos se incluyen, entre otros, la competencia del sector, las preferencias y las tendencias de gasto de los consumidores, las condiciones económicas y legales, las restricciones al libre comercio y/o la inestabilidad política en los distintos mercados donde está presente el Grupo Inditex o en aquellos países donde los productos del Grupo son fabricados o distribuidos.

Los riesgos e incertidumbres que podrían potencialmente afectar la información facilitada son difíciles de predecir. La Compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.



Anexo II.

Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2018

| | Trimestres estancos 2018 | | | |
|---|--------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Ventas | 5.654 | 6.372 | 6.412 | 7.708 |
| Coste de ventas | (2.326) | (2.882) | (2.534) | (3.586) |
| Margen bruto | 3.328 | 3.490 | 3.877 | 4.121 |
| | 58,9% | 54,8% | 60,5% | 53,5% |
| Gastos de explotación | (2.194) | (2.265) | (2.280) | (2.589) |
| Otras ganancias y pérdidas netas | (9) | (6) | (8) | (7) |
| Resultado operativo (EBITDA) | 1.125 | 1.218 | 1.589 | 1.525 |
| | 19,9% | 19,1% | 24,8% | 19,8% |
| Amortizaciones y depreciaciones | (273) | (286) | (303) | (239) |
| Resultado de explotación (EBIT) | 851 | 933 | 1.286 | 1.287 |
| | 15,1% | 14,6% | 20,1% | 16,7% |
| Resultados financieros | 7 | 15 | (9) | 4 |
| Resultados por puesta en equivalencia | 8 | 10 | 13 | 24 |
| Resultado antes de impuestos | 866 | 957 | 1.290 | 1.315 |
| Impuesto sobre beneficios | (197) | (216) | (259) | (308) |
| Resultado neto | 669 | 741 | 1.031 | 1.006 |
| | 11,8% | 11,6% | 16,1% | 13,1% |
| Resultado atribuido a accionistas minoritarios | 2 | - | 1 | 1 |
| | | | | |
| Resultado neto atribuido a la dominante | 668 | 741 | 1.029 | 1.006 |
| | 11,8% | 11,6% | 16,1% | 13,1% |

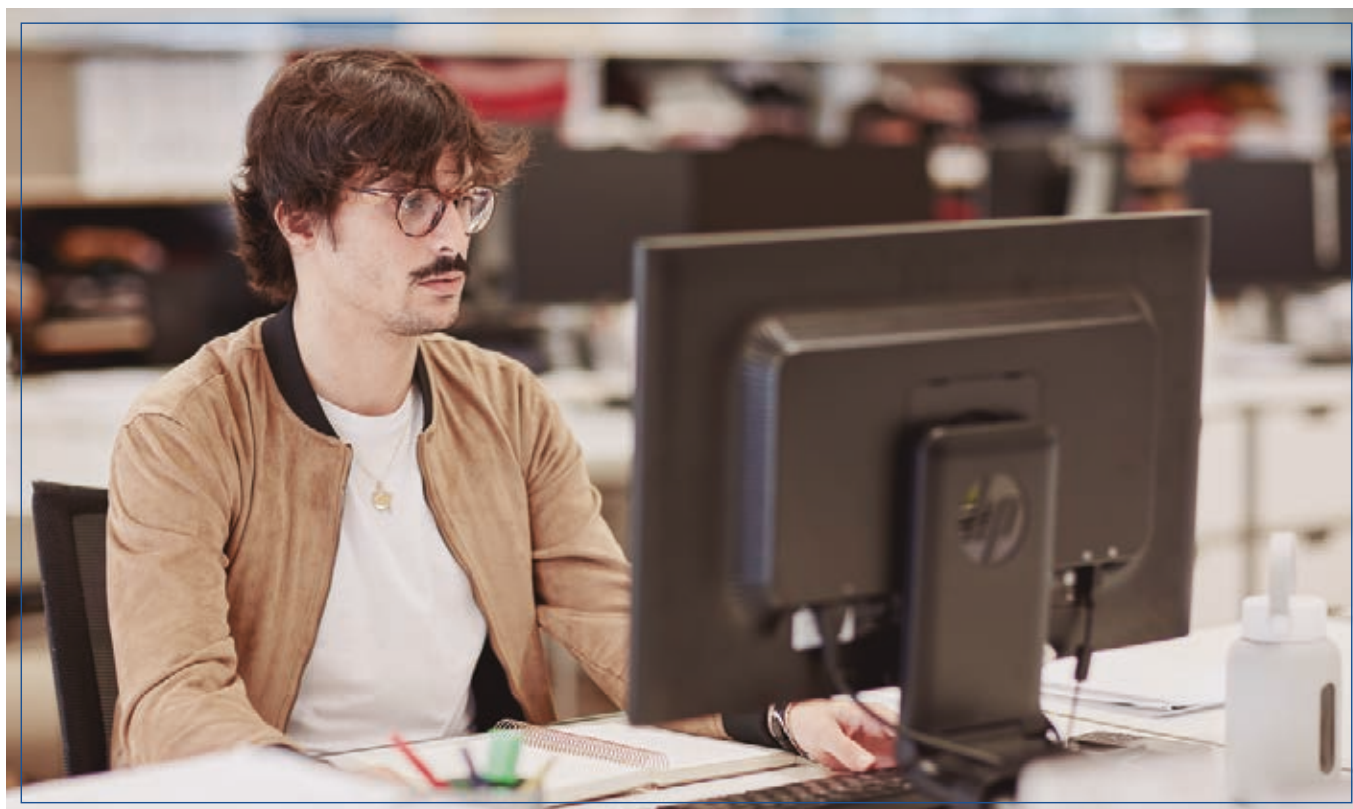
La información financiera consolidada relativa al primer trimestre de 2018 y primer semestre de 2018 no contenía los citados ajustes de hiperinflación ya que, en el momento de su preparación, Argentina no tuvo la consideración de economía hiperinflacionaria. Ver más información en la Nota 6.2.1.vi Estados financieros en países hiperinflacionarios.

Anexo III.

Detalle de tiendas por formatos y mercados al 31 de enero de 2019

| Mercado | Zara | Zara Kids | Zara Home | Pull&Bear | Massimo Dutti | Bershka | Stradivarius | Oysho | Uterqüe | INDITEX |
|------------------------|------|-----------|-----------|-----------|---------------|---------|--------------|-------|---------|---------|
| ALBANIA | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | - | - | 8 |
| ALEMANIA | 77 | - | 15 | 11 | 17 | 14 | - | - | - | 134 |
| ANDORRA | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| ARABIA SAUDITA | 42 | - | 8 | 17 | 14 | 32 | 47 | 17 | 5 | 182 |
| ARGELIA | 1 | - | 1 | 1 | - | 2 | 2 | 1 | - | 8 |
| ARGENTINA | 11 | - | - | - | - | - | - | - | - | 11 |
| ARMENIA | 2 | - | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | - | 12 |
| ARUBA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| AUSTRALIA | 19 | - | 2 | - | - | - | - | - | - | 21 |
| AUSTRIA | 13 | - | 5 | 4 | 3 | 7 | - | - | - | 32 |
| AZERBAIYAN | 3 | - | - | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | - | 14 |
| BAHREIN | 2 | - | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | - | 9 |
| BELGICA | 32 | - | 8 | 9 | 20 | 13 | - | 3 | - | 85 |
| BIELORRUSIA | 2 | - | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | - | 11 |
| BOSNIA-HERZEGOVINA | 3 | - | - | 3 | 1 | 3 | 3 | - | - | 13 |
| BRASIL | 57 | - | 15 | - | - | - | - | - | - | 72 |
| BULGARIA | 7 | - | - | 6 | 6 | 8 | 6 | 6 | - | 39 |
| CANADA | 32 | - | 2 | - | 8 | - | - | - | - | 42 |
| CHILE | 9 | - | 3 | - | - | - | - | - | - | 12 |
| MAINLAND CHINA | 179 | - | 50 | 69 | 87 | 66 | 49 | 88 | 1 | 589 |
| HONG KONG SAR | 14 | - | 2 | 6 | 3 | 6 | 2 | 2 | - | 35 |
| MACAO SAR | 2 | - | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | - | 9 |
| TAIWAN, CHINA | 9 | - | 2 | 3 | 5 | 3 | - | - | - | 22 |
| CHIPRE | 7 | - | 5 | 6 | 5 | 7 | 7 | 5 | - | 42 |
| COLOMBIA | 14 | - | 4 | 9 | 5 | 13 | 12 | 4 | - | 61 |
| COREA DEL SUR | 42 | - | 6 | 3 | 8 | 4 | - | 4 | - | 67 |
| COSTA RICA | 2 | - | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | - | 11 |
| CROACIA | 10 | - | 2 | 7 | 4 | 10 | 7 | 3 | - | 43 |
| DINAMARCA | 4 | - | 1 | - | 1 | - | - | - | - | 6 |
| ECUADOR | 2 | - | - | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | - | 13 |
| EGIPTO | 6 | - | 4 | 6 | 5 | 6 | 5 | 4 | - | 36 |
| EL SALVADOR | 2 | - | - | 2 | - | 2 | 2 | 1 | - | 9 |
| EMIRATOS ARABES UNIDOS | 11 | - | 8 | 8 | 8 | 9 | 6 | 8 | 2 | 60 |
| ESLOVAQUIA | 3 | - | - | 3 | 1 | 5 | 4 | - | - | 16 |
| ESLOVENIA | 5 | - | - | 2 | 1 | 4 | 4 | - | - | 16 |
| ESPAÑA | 304 | 107 | 136 | 210 | 183 | 201 | 283 | 177 | 34 | 1.635 |
| ESTADOS UNIDOS | 98 | - | - | - | 3 | 1 | - | - | - | 102 |
| ESTONIA | 3 | - | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | - | - | 9 |
| FILIPINAS | 7 | - | - | 2 | 2 | 4 | 4 | - | - | 19 |
| FINLANDIA | 6 | - | - | - | 1 | - | - | - | - | 7 |
| FRANCIA | 123 | - | 22 | 38 | 19 | 52 | 24 | 12 | - | 290 |
| GEORGIA | 3 | - | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | - | 13 |
| GRECIA | 41 | 6 | 10 | 25 | 13 | 30 | 21 | 19 | - | 165 |
| GUATEMALA | 3 | - | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | - | 16 |
| HOLANDA | 29 | - | 8 | 11 | 6 | 18 | 6 | - | - | 78 |
| HONDURAS | 2 | - | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | - | 11 |
| HUNGRÍA | 8 | - | 2 | 8 | 3 | 9 | 7 | 2 | - | 39 |
| INDIA | 22 | - | - | - | 3 | - | - | - | - | 25 |

| Mercado | Zara | Zara Kids | Zara Home | Pull&Bear | Massimo Dutti | Bershka | Stradivarius | Oysho | Uterqüe | INDITEX |
|----------------------|--------------|------------|------------|------------|---------------|--------------|--------------|------------|-----------|--------------|
| INDONESIA | 17 | - | 3 | 14 | 5 | 9 | 15 | 4 | - | 67 |
| IRLANDA | 9 | - | - | 3 | 2 | 6 | 4 | - | - | 24 |
| ISLANDIA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| ISRAEL | 25 | - | 2 | 24 | 3 | 17 | 8 | - | - | 79 |
| ITALIA | 101 | - | 33 | 56 | 8 | 67 | 84 | 41 | - | 390 |
| JAPON | 94 | - | 18 | - | - | 26 | 9 | - | - | 147 |
| JORDANIA | 3 | - | 2 | 2 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 18 |
| KAZAJSTAN | 5 | - | 4 | 5 | 4 | 6 | 6 | 5 | 1 | 36 |
| KUWAIT | 6 | - | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 29 |
| LETONIA | 3 | - | - | 2 | 2 | 2 | 1 | - | - | 10 |
| LIBANO | 7 | - | 5 | 5 | 6 | 8 | 7 | 6 | 1 | 45 |
| LITUANIA | 5 | - | 2 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | - | 25 |
| LUXEMBURGO | 3 | - | - | 1 | 1 | - | - | - | - | 5 |
| MACEDONIA | 1 | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | - | - | 5 |
| MALASIA | 10 | - | - | 4 | 5 | 2 | - | - | - | 21 |
| MALTA | 1 | - | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 11 |
| MARRUECOS | 5 | - | 4 | 2 | 3 | 3 | 7 | 3 | 1 | 28 |
| MEXICO | 88 | - | 28 | 67 | 40 | 75 | 48 | 53 | 15 | 414 |
| MONACO | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| MONTENEGRO | 1 | - | - | 1 | - | 1 | 1 | 1 | - | 5 |
| NICARAGUA | 1 | - | - | 1 | - | 1 | 1 | - | - | 4 |
| NORUEGA | 5 | - | - | - | 1 | - | - | - | - | 6 |
| NUEVA ZELANDA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| OMAN | 1 | - | 1 | - | - | 1 | 1 | 1 | - | 5 |
| PANAMA | 3 | - | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | - | 13 |
| PARAGUAY | 1 | - | 1 | - | - | - | - | - | - | 2 |
| PERU | 4 | - | 3 | - | - | - | - | - | - | 7 |
| POLONIA | 45 | - | 14 | 33 | 29 | 50 | 55 | 19 | 4 | 249 |
| PORTUGAL | 71 | 15 | 28 | 50 | 41 | 48 | 44 | 36 | 6 | 339 |
| PUERTO RICO | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 |
| QATAR | 6 | - | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 37 |
| REINO UNIDO | 63 | - | 12 | 8 | 13 | 6 | 6 | - | - | 108 |
| REPUBLICA CHECA | 6 | - | 1 | 4 | 3 | 5 | 5 | 1 | - | 25 |
| REPUBLICA DOMINICANA | 3 | - | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | - | 14 |
| RUMANIA | 23 | - | 6 | 23 | 10 | 25 | 23 | 10 | 1 | 121 |
| RUSIA | 98 | - | 46 | 87 | 53 | 99 | 83 | 68 | 13 | 547 |
| SERBIA | 7 | - | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | - | 33 |
| SINGAPUR | 9 | - | - | 3 | 5 | 3 | 1 | - | - | 21 |
| SUDAFRICA | 9 | - | 1 | - | - | - | - | - | - | 10 |
| SUECIA | 11 | - | 4 | 1 | 4 | - | - | 1 | - | 21 |
| SUIZA | 20 | - | 4 | 4 | 8 | 6 | - | 1 | - | 43 |
| TAILANDIA | 12 | - | 2 | 3 | 4 | 1 | - | 1 | - | 23 |
| TUNEZ | 3 | - | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | - | 15 |
| TURQUIA | 43 | - | 24 | 34 | 28 | 35 | 35 | 29 | - | 228 |
| UCRANIA | 9 | - | 2 | 14 | 6 | 14 | 12 | 7 | 1 | 65 |
| URUGUAY | 2 | - | 2 | - | - | - | - | - | - | 4 |
| VENEZUELA | 8 | - | - | 5 | - | 9 | - | - | - | 22 |
| VIETNAM | 2 | - | - | 1 | 1 | - | 1 | - | - | 5 |
| INDITEX | 2.131 | 128 | 603 | 974 | 766 | 1.107 | 1.011 | 678 | 92 | 7.490 |



Anexo IV.
Estado de información no financiera

ÍNDICE

INDITEX EN DIEZ CLAVES

1. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible

Estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex

2. Materialidad

3. Nuestras personas

3.1. Diversidad, inclusión, igualdad y conciliación

3.2. Empleo

3.3. Formación

3.4. Relaciones sociales

3.5. Organización del trabajo

3.6. Seguridad y salud laboral

3.7. Política retributiva

4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro

4.1. Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex

4.2. Alianzas y colaboraciones

4.3. El Trabajador en el Centro

4.4. Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018

5. Compromiso y Excelencia de Nuestros Productos

5.1. Compromisos de Inditex en materia de salud y seguridad de producto

5.2. Control y mejora continua en la fabricación de los productos

5.3. Reclamaciones de Salud y Seguridad

6. Compromiso con el Medio Ambiente

Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020

7. Excelencia en la atención al cliente

8. Inversión en la comunidad

9. Corrupción y soborno

9.1. Estrategia

9.2. Difusión, comunicación y formación

9.3. Órganos de gestión y supervisión del modelo

9.4. Casos relativos a la corrupción, fraude y soborno

9.5. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

10. Información fiscal

11. Principales iniciativas de las que Inditex es miembro

12. Reconocimientos a Inditex

13. Sobre este informe

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/ 18, de 28 de diciembre

Anexo IV. Estado de información no financiera

Nota: Los importes contenidos en el presente Anexo se expresan en euros, salvo indicación en contrario.

INDITEX EN DIEZ CLAVES

1. Inditex es una empresa joven, con diversidad generacional y que tiene a la tienda como eje de su negocio: el 62% de los empleados tiene menos de 30 años; la edad media se sitúa en 28,7 años; y el 87% de la plantilla trabaja en tienda. En este sentido, todas las áreas del Grupo están orientadas a dar servicio a una plataforma integrada de tiendas y *online* que vende en 202 mercados -con una red de 7.490 tiendas en 96 mercados y de 156 mercados con tienda *online*- a través de sus ocho marcas (Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe).
2. Inditex es una empresa mayoritariamente femenina: las mujeres representan el 75% de sus 174.386 empleados totales y el 79% de sus puestos directivos.
3. Inditex tiene paridad salarial: a nivel global, la brecha salarial es de un 0,8% superior en favor de las mujeres.
4. Inditex cuenta con una cadena de suministro global formada por 1.866 proveedores en 43 mercados, que trabajan con 7.235 fábricas, agrupados en 12 clústeres: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Vietnam, China, Camboya, Brasil, Argentina y Pakistán.
5. Durante el ejercicio social 2018, y a fin de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos y laborales de los trabajadores de la cadena de suministro así como del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, Inditex realizó un total de 2.546 auditorías de trazabilidad, 2.177 auditorías *pre-assessment*, 5.359 auditorías sociales y 1.982 auditorías especiales.
6. Para garantizar la excelencia de sus productos, Inditex cuenta con los más exigentes estándares en materia de salud y seguridad de producto, de aplicación general y obligatoria a la totalidad de artículos que comercializa: *Safe to Wear* (de seguridad de producto) y *Clear to Wear, i+Cosmetics e i+FCM* (de salud de producto). Estos estándares están en constante revisión y ampliación para incluir siempre las últimas regulaciones y sustancias químicas.
7. Inditex trabaja para lograr en 2020 el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas (ZDHC, por sus siglas en inglés). Para ello ha diseñado tres programas propios y pioneros en la industria textil: *The List by Inditex*, para mejorar la calidad de los productos textiles; *Ready to Manufacture*, para la mejora de las instalaciones donde se fabrican artículos textiles y de cuero; y *Picking*, un programa de inspección y análisis hecho a medida de su modelo de producción y logística.
8. Inditex tiene el compromiso de que el 100% de sus tiendas sean ecoeficientes en 2020. Para ello, cuenta con el Manual de Tienda Ecoeficiente, un documento propio que define los requerimientos que deben cumplir las tiendas en materia de construcción y de gestión de residuos. En 2018, y gracias a las nuevas aperturas y reformas, el Grupo cuenta ya con 5.494 tiendas ecoeficientes, que suponen un 85,68% del total de las tiendas propias del grupo. China es el primer mercado en el mundo donde el Grupo cuenta con el 100% de sus tiendas ecoeficientes. Gracias a las medidas implantadas, se han evitado más de 35.000 toneladas de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
9. Las colecciones más sostenibles se etiquetan como *Join Life* y tienen un lugar destacado en Inditex: en 2018 se pusieron a la venta 136,32 millones de artículos *Join Life*, un 85,13% más que el ejercicio anterior. En este sentido, las prendas de algodón orgánico se incrementaron en un 75% hasta superar los 102 millones. También se pusieron en el mercado 13,91 millones de prendas elaboradas con materiales reciclados, lo que se tradujo en un incremento del 284,7%. Todas las marcas del Grupo se han incorporado ya a esta iniciativa.
10. Por tercer año consecutivo, Inditex ha sido distinguida como la compañía de *retail* más sostenible según el Índice de Sostenibilidad de *Dow Jones* con un resultado de 68 puntos sobre 100 y que supera en 45 puntos la puntuación media del sector. El ranking *Global 100 Most Sustainable Corporations*, de *Corporate Knights*, sitúa a Inditex en el puesto 54 por su desempeño económico, medioambiental, social y de gobierno, convirtiéndose en la empresa española mejor posicionada. Asimismo, Inditex es líder frente al cambio climático según *Carbon Disclosure Project* (CDP), que destaca sus esfuerzos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

1. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible

Inditex (en adelante, también, el “Grupo”, el “Grupo Inditex”, la “Compañía” o la “Sociedad”) es un grupo global de moda presente en cinco continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar) con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad, a precios atractivos e inspiradas en las demandas de los clientes.

Esta actividad se desarrolla a través de ocho formatos comerciales: Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas físicas y venta *online*, gestionado de forma directa e integrada, salvo en el caso de ciertos mercados donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado y con la calidad exigida, Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible.

Este modelo es la base para afrontar los retos del entorno de negocio. La fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, define un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución. Además, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país en los países de aprovisionamiento o distribución, o una fuerte variación del consumo en determinados mercados, así como las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

La política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a los clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a los riesgos del entorno.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como *online*).

Los equipos comerciales y de diseño tienen una clara orientación hacia el cliente. El permanente contacto de

las tiendas y de los equipos de *online* con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que asegura una flexibilidad razonable que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2018, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en media y larga distancia. De esta forma, se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas físicas y *online* desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas físicas y *online* por todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 154 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad, todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

Estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex

El modelo de negocio del Grupo Inditex parte de la premisa de que todos sus procesos deben ser sostenibles. Inditex entiende la sostenibilidad como una responsabilidad que abarca todos los aspectos sociales y medioambientales vinculados a su entorno, que es asumida por todos los equipos humanos que integran el Grupo y que es trasladada a lo largo de su cadena de valor. Para ello, Inditex acepta como propio el camino que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas proponen hacia la sostenibilidad, y refuerza su compromiso con el respeto de los Derechos Humanos, tal y como establecen los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Más allá de la cultura corporativa, Inditex ha querido dotarse de políticas y procedimientos formales que conforman la Estrategia de Derechos Humanos de Inditex, que se integra en el modelo de negocio y se articula en tres ejes principales: la Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex, la debida diligencia y los mecanismos de reclamación.

En acompañamiento a la implantación de la Estrategia de Derechos Humanos de Inditex, cabe destacar la participación de Inditex como miembro del *Business Learning Program* de Shift, entidad sin ánimo de lucro experta en Derechos Humanos y presidida por John Ruggie, autor de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Este programa de liderazgo en Derechos Humanos reúne a empresas de todos los sectores para trabajar en la implantación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, bajo el liderazgo de Shift, como entidad de referencia en esta materia.

Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex

La Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex (en adelante, la “Política de Derechos Humanos”) fue aprobada por el Consejo de Administración el 12 de diciembre de 2016, previos informes favorables de la Comisión de Auditoría y Control y del Consejo Social.

Inditex se compromete, a través de la Política de Derechos Humanos, a desarrollar un papel activo en la promoción de los Derechos Humanos y a trabajar de manera proactiva en su respeto. Este compromiso supone evitar o, en su caso, mitigar, las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos de sus propias actividades. Asimismo, hará todo lo que esté a su alcance para prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos, directamente relacionadas con las actividades de terceros con los que el Grupo mantiene relaciones comerciales.

En el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Política de Derechos Humanos establece la posición de Inditex en relación con su compromiso de respeto de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, y enumera los valores y principios que servirán de guía a sus actividades. Sin perjuicio de su compromiso con todos los Derechos Humanos, Inditex ha identificado aquellos directamente relacionados con su cadena de valor, a partir del análisis de su modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés.

La Política de Derechos Humanos, que se aplica a todo el Grupo, vincula a todo su personal. Esta Política de Derechos Humanos ha sido comunicada a todas las áreas

y está disponible en la intranet de la Compañía y en la página web corporativa.

Debida diligencia

El segundo de los ejes fundamentales de la Estrategia de Derechos Humanos de Inditex lo constituye la debida diligencia. Este proceso supone una identificación de los potenciales impactos en los Derechos Humanos a lo largo de la cadena de valor para, posteriormente, integrar las conclusiones en los procesos del Grupo. Inditex lleva a cabo regularmente una revisión y actualización de sus procesos de debida diligencia, utilizando las mejores prácticas identificadas tanto en la Compañía como externamente para la elaboración de un modelo global de debida diligencia.

En este sentido, durante el año 2018, se ha avanzado en los procesos de debida diligencia de la cadena de suministro, una de las áreas en las que la Compañía puede generar un mayor impacto y para la que cuenta con un sólido sistema de gestión sostenible, tal y como se desarrolla en el apartado IV de este documento.

Con la colaboración de la organización Shift, los equipos de Sostenibilidad Social de los países que concentran la práctica totalidad de la producción de Inditex han recibido formación en Derechos Humanos y en los procesos inspirados en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, para identificar y priorizar los potenciales impactos en los Derechos Humanos y en los diferentes colectivos. Este ejercicio ha servido para revisar e impulsar la estrategia de gestión sostenible de la cadena de suministro.

Asimismo, durante el ejercicio social 2018, otras áreas relevantes de la Compañía han participado de los procesos de debida diligencia.

Mecanismos de reclamación

El tercer pilar de la Estrategia de Derechos Humanos de Inditex, los mecanismos de reclamación, fortalecen los procesos de debida diligencia al ayudar a identificar y solucionar a tiempo posibles impactos negativos sobre los Derechos Humanos, a la vez que refuerzan la relación con los grupos de interés. El principal mecanismo de reclamación con el que cuenta Inditex es el Canal de Denuncias, gestionado por el Comité de Ética y disponible para todos los empleados y terceros con un determinado interés legítimo.

El Comité de Ética y el Canal de Denuncias de Inditex se desarrollan con más detalle en el apartado IX del presente informe.

La Estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex aquí referida, tiene distintas plasmaciones en los sucesivos apartados que se desarrollan a continuación.

2. Materialidad

Los principios que rigen la relación de Inditex con sus grupos de interés son el diálogo permanente y la transparencia, tal y como se recoge en la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo. En esta misma política se identifican y clasifican los grupos de interés de la Compañía: clientes, empleados, fabricantes y proveedores, accionistas y la comunidad en su conjunto. Conocer y colaborar con todos y cada uno de estos grupos de interés, entender sus expectativas y dar respuesta a las mismas, son elementos clave en la estrategia de Inditex.

El Grupo utiliza diversas herramientas de diálogo con los grupos de interés, siendo el análisis de materialidad una de las principales. A través de este análisis, Inditex puede identificar las prioridades que le permiten avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental y sobre las que se asienta su estrategia sostenible. De este modo, se asegura que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas, a la vez que el negocio se desarrolla y genera valor.

Inditex realiza el proceso de identificación de los asuntos materiales y la determinación de su alcance en atención

a las recomendaciones recogidas en los estándares de *Global Reporting Initiative* y más concretamente en el estándar *GRI 101: Fundamentos 2016*, que establece la materialidad como uno de los cuatro principios a seguir para la definición de contenidos de informes de sostenibilidad.

En 2018 se ha realizado, por octavo año consecutivo, este ejercicio en el que han participado representantes de los diversos grupos de interés de Inditex, tanto internos como externos. Asimismo, la participación del Consejo Social de Inditex es fundamental, ya que este órgano colegiado, integrado por personas externas e independientes al Grupo, es el órgano asesor de la Compañía en materia de sostenibilidad.

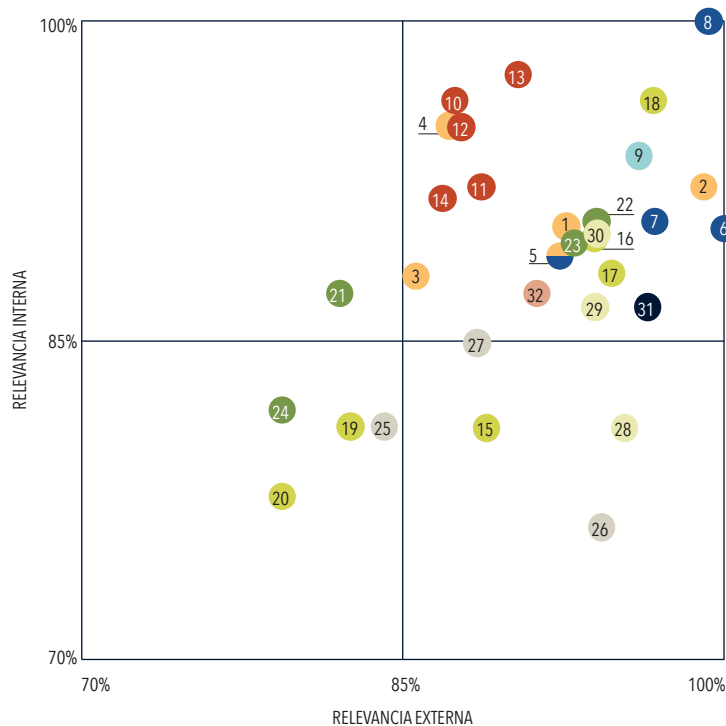
Como parte del proceso de identificación se han revisado las cuestiones materiales, incluyéndose de este modo aspectos nuevos y dejando de estar presentes algunos anteriores que en este ejercicio han dejado de ser considerados materiales. El resultado es, por lo tanto, una matriz de materialidad donde se reflejan 32 asuntos materiales que, a su vez, se agrupan en 10 áreas principales, que constituyen las prioridades sobre las que se asienta la estrategia sostenible de Inditex.



Principios de Reporte de GRI



Matriz de materialidad



Asuntos materiales

- 1 Diversidad e Integración
- 2 Prácticas laborales (operaciones propias)
- 3 Atracción y retención del talento
- 4 Desarrollo del capital humano
- 5 Empoderamiento de la mujer
- 6 Prácticas de compra responsable
- 7 Promoción de entornos productivos socialmente sostenibles
- 8 Respeto de los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro
- 9 Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro
- 10 Atención al cliente
- 11 Protección y gestión de la marca
- 12 Experiencia integrada de compra
- 13 Ciberseguridad y protección de datos
- 14 Innovación tecnológica
- 15 Protección de la biodiversidad
- 16 Producto sostenible
- 17 Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación
- 18 Calidad, salud y seguridad del producto
- 19 Información y etiquetado de productos
- 20 Bienestar animal
- 21 Circularidad
- 22 Energía y cambio climático
- 23 Uso del agua
- 24 Packaging
- 25 Inversión en la comunidad
- 26 Relación con los grupos de interés
- 27 Impacto socioeconómico en la sociedad
- 28 Gobierno Corporativo
- 29 Sistemas de gestión y control de riesgos
- 30 Corrupción y soborno
- 31 Cumplimiento normativo y prácticas responsables
- 32 Transparencia fiscal y contribución tributaria

- | | |
|---|--|
| ● Nuestros clientes | ● Circularidad y uso eficiente de los recursos |
| ● Nuestras personas | ● Transparencia fiscal |
| ● Innovación en la gestión de la cadena de suministro | ● Contribución al bienestar comunitario |
| ● Cadena de suministro socialmente responsable | ● Creación de valor para nuestros accionistas |
| ● Excelencia de nuestros productos | ● Gobierno corporativo |

3. Nuestras personas

Inditex está formado por un equipo humano de 174.386 personas, repartidos en 60 mercados, que representan 154 nacionalidades distintas.

Hay cinco características definitorias de la plantilla de Inditex, siendo la primera la presencia mayoritaria de mujeres. Así, el 75% de los empleados son mujeres, frente al 25% de hombres. Esta proporción se ha ido moderando, progresivamente, desde 2010.

La distribución de la plantilla por género es la siguiente:

| Género | Plantilla | % |
|--------------|----------------|-------------|
| Mujer | 131.385 | 75% |
| Hombre | 43.001 | 25% |
| TOTAL | 174.386 | 100% |

En segundo lugar, la plantilla de Inditex se define por su diversidad generacional. En los equipos de la Compañía conviven actualmente distintas generaciones de empleados, destacando en número los colectivos más jóvenes. Así, en 2018, el 62% de los empleados de Inditex es menor de 30 años, y la edad media es de 28,7 años.

La distribución de la plantilla por edad es la siguiente:

| Edad | Plantilla | % |
|------------------|----------------|-------------|
| Menos de 30 años | 107.639 | 62% |
| De 30 a 40 años | 48.709 | 28% |
| Más de 40 años | 18.038 | 10% |
| TOTAL | 174.386 | 100% |

En tercer lugar, la tienda ocupa un lugar predominante en la organización de Inditex. Así, el 87% de los empleados (más de 152.000) trabaja en tienda. Todas las áreas de actividad del Grupo (fábricas, con más de 850 empleados; logística, con cerca de 10.000 personas; y servicios centrales, con más de 11.500 empleados) trabajan para dar servicio a una plataforma integrada de tienda y *online* que vende en 202 mercados –con una red de 7.490 tiendas en 96 mercados y de 156 mercados con tienda online- de sus ocho marcas.

En cuarto lugar, la plantilla de Inditex se caracteriza por su presencia internacional. Esta circunstancia enriquece la gestión de las personas, ya que permite atender a la realidad local de cada uno de los mercados, a la vez que se aplican políticas globales de gestión. España, con casi 48.000 empleados, representa el 28% del total de la plantilla. Las siguientes dos tablas muestran la distribución total por áreas geográficas y por mercado.

La distribución de la plantilla por área geográfica es la siguiente:

| Área Geográfica | Plantilla | % |
|------------------------|----------------|-------------|
| América | 20.785 | 12% |
| Asia y Resto del Mundo | 23.452 | 13% |
| España | 47.930 | 28% |
| Resto de Europa | 82.219 | 47% |
| TOTAL | 174.386 | 100% |

La distribución de la plantilla por mercado es la siguiente:

| Mercado | Plantilla |
|---------------------|----------------|
| España | 47.930 |
| China continental | 11.680 |
| Hong Kong SAR | 1.252 |
| Macao SAR | 181 |
| Taiwán, China | 649 |
| Rusia | 10.365 |
| Francia | 9.414 |
| Italia | 8.600 |
| México | 7.137 |
| Portugal | 7.001 |
| Estados Unidos | 6.267 |
| Alemania | 5.874 |
| Reino Unido | 5.486 |
| Turquía | 4.896 |
| Polonia | 4.617 |
| Grecia | 4.014 |
| Japón | 3.979 |
| Rumanía | 2.864 |
| Holanda | 2.856 |
| Bélgica | 2.818 |
| Brasil | 2.810 |
| Canadá | 2.466 |
| Corea del Sur | 1.514 |
| Suiza | 1.506 |
| Australia | 1.504 |
| Austria | 1.477 |
| Ucrania | 1.326 |
| India | 1.227 |
| Croacia | 1.078 |
| Hungría | 1.067 |
| Argentina | 885 |
| Irlanda | 882 |
| Chile | 878 |
| Suecia | 833 |
| Serbia | 742 |
| Bulgaria | 733 |
| Kazajistán | 723 |
| República Checa | 643 |
| Sudáfrica | 548 |
| Noruega | 383 |
| Bosnia-Herzegovina | 360 |
| Uruguay | 342 |
| Dinamarca | 335 |
| Eslovaquia | 302 |
| Bielorrusia | 298 |
| Finlandia | 269 |
| Eslovenia | 267 |
| Albania | 263 |
| Luxemburgo | 179 |
| Kosovo | 157 |
| Macedonia del Norte | 155 |
| Montenegro | 123 |
| Nueva Zelanda | 99 |
| Bangladés | 57 |
| Mónaco | 36 |
| Marruecos | 16 |
| Vietnam | 13 |
| Camboya | 4 |
| Singapur | 4 |
| Pakistán | 2 |
| TOTAL | 174.386 |

En quinto lugar, Inditex tiene una organización de marcado carácter horizontal, enfocada plenamente en su actividad de *retailer* y con una jerarquía plana que favorece la comunicación abierta y continua, así como el trabajo colaborativo. Las clasificaciones profesionales se conciben con amplitud y en todas ellas tienen especial relevancia los empleados de tienda. En este sentido, la distribución de la plantilla por clasificación profesional es la siguiente:

| Clasificación Profesional | Plantilla | % |
|---------------------------|----------------|-------------|
| Dirección | 7.601 | 4% |
| Responsable | 20.350 | 12% |
| Especialista | 146.435 | 84% |
| TOTAL | 174.386 | 100% |

3.1. Diversidad, inclusión, igualdad y conciliación

Política de Diversidad e Inclusión

La diversidad, la multiculturalidad y el respeto son valores intrínsecamente unidos a la cultura de Inditex. Uno de los objetivos de la Compañía es contar con una plantilla diversa, creativa e innovadora en la que los empleados formen parte de un equipo dinámico y con talento, y donde sean aceptados tal y como son, con independencia de su raza, etnia, género o identidad de género, orientación sexual, edad, religión o nacionalidad, o cualquier otra característica o rasgo esencial de las personas.

Consciente de que la creación y el fomento de un entorno laboral diverso e inclusivo contribuyen de forma esencial a la consecución de los objetivos corporativos de Inditex y a un mejor desempeño empresarial, su Consejo de Administración aprobó, en diciembre de 2017, la Política de Diversidad e Inclusión de Inditex, que establece el marco que promueve los valores de diversidad, multiculturalidad, aceptación e integración en todas las entidades de la Sociedad.

La Política de Diversidad e Inclusión de Inditex, así como su Código de Conducta y Prácticas Responsables, fomentan, activamente, la diversidad y la igualdad de oportunidades sin discriminación de ningún tipo.

Respaldada e impulsada por la Alta Dirección de la Compañía, la Política de Diversidad e Inclusión refuerza el compromiso de Inditex con la creación de entornos de trabajo en los que cada empleado tenga la responsabilidad de tratar con el máximo respeto a los demás empleados, así como a candidatos, proveedores, contratistas y clientes. La Sociedad mantiene una política de tolerancia cero frente a todo tipo de discriminación y fomenta la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la Compañía.

Esta Política de Diversidad e Inclusión rige en todas las actuaciones en materia de recursos humanos de

la Compañía, tales como la contratación y selección, remuneración y beneficios, promociones, traslados, desarrollo profesional y formación, descensos de categoría, despidos y otras medidas disciplinarias, entre otras.

Los conceptos de diversidad e inclusión engloban valores esenciales para Inditex que derivan del Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Compañía, y que también se encuentran presentes en la Política de Derechos Humanos de Inditex.

Además, Inditex cuenta con un Comité de Ética y un Canal de Denuncias para garantizar el cumplimiento de la Política de Diversidad e Inclusión y recibir y atender los comentarios, dudas o quejas realizadas de buena fe, relativas a su interpretación, aplicación o cumplimiento. El análisis pormenorizado de aquel órgano y del Canal de Denuncias se encuentra en el apartado IX del presente informe.

Igualdad de género

En materia de igualdad, la Compañía está promoviendo iniciativas destinadas a inculcar la igualdad de género como parte esencial de la cultura de Inditex. De hecho, en Inditex las mujeres desempeñan un papel predominante: el 75% de los empleados y el 79% de los puestos directivos.

En España, los planes de igualdad que tienen firmados las distintas sociedades que conforman el Grupo, así como aquellas que lo están negociando en la actualidad, recogen medidas que afectan a diferentes ámbitos de las relaciones laborales tales como la selección, la contratación, la promoción, la formación, la salud laboral, la retribución y la conciliación de la vida familiar y laboral. Estas medidas están destinadas a evitar situaciones de desigualdad desde la perspectiva de género y a favorecer la igualdad de oportunidades. Las comisiones de seguimiento de dichos planes se reúnen semestralmente para constatar el cumplimiento y efectividad de las medidas. Asimismo, existen, en cada uno de estos planes, protocolos de actuación contra el acoso sexual y/o por razón de sexo, que han sido negociados en el seno de las comisiones negociadoras de los Planes. Por otro lado, en 2006 Inditex ratificó el *Proyecto Equal Diversidad Activa*, cofinanciado por la Unión Europea y dirigido por la Coordinadora Española de Lobby Europeo de Mujeres y la Fundación Carolina.

Además, Inditex tiene el firme compromiso de la contratación e integración de mujeres víctimas de la violencia de género. Por ello, en 2013 el Grupo y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad firmaron el convenio de colaboración para promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas. Asimismo, el proyecto Salta, cuya finalidad es la incorporación laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, también trata con el colectivo de víctimas de violencia doméstica. El proyecto Salta está presente en España, Francia, Italia, Grecia, Alemania,

Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil, Estados Unidos, y desde 2018, en Corea del Sur y Turquía.

Junto con los planes de igualdad implementados en España, en 2018 las filiales de Inditex en el extranjero han comenzado a actuar en planes de trabajo que fomentan la diversidad de género, concretamente a través de la certificación en igualdad de género.

Bélgica, en 2018, ha obtenido la certificación GEEIS (*Gender Equality European and International Standard*), que reconoce a aquellas compañías que promueven la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo y ayuda a definir las oportunidades de mejora en la promoción de la igualdad de género en los centros de trabajo.

Asimismo, en enero de 2019, Inditex se ha integrado en el clúster de empresas ClosingGap, que vela por la reducción de las distintas brechas de género en nuestra sociedad y por avanzar en la mejora de las prácticas corporativas en materia de diversidad de género.

Inclusión de las personas con discapacidad

La Compañía está comprometida con el cumplimiento de los principios de accesibilidad universal, particularmente para sus empleados y clientes con algún tipo de discapacidad.

Inditex tiene como prioridad que todos los centros de trabajo del Grupo se ajusten a los requerimientos funcionales y dimensionales que garanticen una utilización autónoma para aquellas personas con discapacidad o con algún problema de movilidad.

Todos los centros de trabajo de la Compañía están concebidos para permitir a todas las personas su accesibilidad y usabilidad, promoviendo la autonomía de las personas con discapacidad, realizando los ajustes necesarios para adaptar sus puestos a las condiciones y necesidades que se requieran, y facilitando por ende la igualdad de oportunidades.

Respecto de aquellos centros de trabajo que por sus características requieran de adaptaciones específicas en cuestiones relativas a la movilidad u otro tipo de limitaciones sensoriales, visuales o auditivas, la Sociedad tiene el serio compromiso de realizar las adaptaciones técnicas necesarias.

En términos de empleados, Inditex está fuertemente comprometido con el cumplimiento de las distintas legislaciones vigentes en materia de empleabilidad de personas con discapacidad, incrementando cada año el número de trabajadores con diversidad funcional que se incorporan a la Compañía.

A cierre del ejercicio social 2018, de acuerdo con los datos registrados con los que cuenta el Grupo, Inditex emplea de forma directa a 1.498 personas con discapacidad y además se han implementado medidas alternativas que equivalen a 186 trabajadores. En este sentido, la

heterogeneidad de las legislaciones de los mercados donde la Compañía está presente implica que no siempre sea posible hablar de normas comparables con la española, ya sea por la ausencia de cuotas mínimas en la contratación o bien por motivo de un estricto respeto a la intimidad de las personas, haciendo prevalecer el derecho a no revelar su discapacidad. Ello determina que, en algunos casos, la Sociedad no disponga de datos registrados sobre esta materia.

Además de en España, donde existe una fuerte sensibilización con la integración laboral de las personas con discapacidad, en países como Francia o Uruguay se han puesto en marcha planes de acción con distintos agentes sociales, desde sindicatos a entidades especializadas en la empleabilidad de personas con discapacidad, para facilitar su acceso al empleo.

Un ejemplo de iniciativa dirigida a la integración socio-laboral de personas con discapacidad es el proyecto *for&from*, que consiste en la creación de una red de franquicias sociales de diferentes cadenas del Grupo, gestionadas por entidades sin fines lucrativos y atendidas en la medida de lo posible por personas con discapacidad. El proyecto *for&from* cuenta actualmente con 14 tiendas cuyos beneficios netos revierten íntegramente en proyectos sociales de las organizaciones colaboradoras.

Inclusión LGBT+

Con el objetivo de hacer frente a la discriminación contra las personas del colectivo LGBT+ (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales) en el ámbito laboral, Inditex suscribe desde junio de 2018 los Principios de Conducta Empresarial para la Inclusión LGBT+, promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. Estos principios, elaborados en colaboración con la entidad *Institute for Human Rights and Business*, se fundamentan en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas e incorporan las aportaciones de centenares de empresas de diversos sectores.

Asimismo, en el ámbito internacional, Inditex es miembro desde 2016 de la coalición *Open for Business*, que reúne a grandes compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+. Desde esta plataforma internacional se trabaja con el fin de demostrar que las sociedades más inclusivas son mejores para los negocios y que las empresas que promueven la inclusión del Colectivo LGBT+ son más dinámicas, más productivas y más innovadoras.

En España, Inditex se ha adherido en 2018 a REDI, Red Empresarial de Diversidad e Inclusión LGBT+, que tiene por compromiso promover un ambiente inclusivo en las organizaciones y fomentar que se valore el talento de sus empleados sin importar su identidad, expresión de género y orientación sexual. Junto con el resto de compañías asociadas, Inditex aboga por la sensibilización

de los empleados en la erradicación de estereotipos que puedan dificultar la total integración laboral de las personas LGBT+.

Conciliación de la vida personal y profesional

Desde Inditex se potencian medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, haciendo especial incidencia en la corresponsabilidad. Los planes de igualdad que se negocian dentro del Grupo funcionan como instrumentos adecuados que establecen medidas dirigidas a facilitar la consecución de este objetivo: contemplar la corresponsabilidad como un derecho y un deber.

En este sentido, desde la aprobación de los primeros planes de igualdad hasta el más reciente, se han venido introduciendo medidas, no sólo para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de los empleados, sino también medidas que fomenten la corresponsabilidad. Precisamente, en el último plan de igualdad firmado, se introducen medidas específicas sobre esta cuestión, pudiendo reseñar, a título ejemplificativo, el derecho del trabajador que ha sido padre a ampliar la licencia de nacimiento en dos días adicionales siempre que disfrute de dos semanas por la cesión de parte de la baja de maternidad o bien, la posibilidad de que el padre flexibilice su jornada en los cuatro meses siguientes al nacimiento del hijo/a. En España, durante el ejercicio social 2018, más de 2.000 empleados disfrutaron de la baja de maternidad/paternidad, reincorporándose a su puesto de trabajo el 99,3%. Además, un 16% de los empleados en España disfrutaron de una reducción de jornada por cuidado de menores.

En el ámbito internacional, el Grupo Inditex también promociona por medio de políticas conciliadoras la flexibilización de la jornada y la mejora de los derechos garantizados por la legislación local de cada país. En países de nuestro entorno, como Italia o Francia, se adoptan diversas medidas que ponen el foco en la calidad de vida en el trabajo para el desarrollo del talento, la mejora de la creatividad y el compromiso, así como la motivación profesional de los empleados. Existe un compromiso real de examinar la organización y las condiciones de trabajo de los empleados teniendo en cuenta la diversidad de los horarios, y examinando cualquier situación particular para aliviar las dificultades personales en cada caso. De este modo se adoptan medidas como la flexibilización de horarios para que las personas que tengan hijos menores de dos años lleguen antes a casa, se limita el uso del trabajo nocturno y en domingos únicamente en el horario ajustado que se requiera, dando incluso la opción voluntaria de trabajo en estas franjas, además de otros beneficios organizativos y de tipo económico. En materia de desarrollo profesional, se prevén medidas para que las bajas por maternidad y/o paternidad, así como cualquier otra ausencia ligada a la situación familiar, no penalicen a los empleados en su vida profesional.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, Inditex adquiere el firme compromiso de promover una política interna que garantice a todos sus empleados, el derecho a la desconexión laboral en el ámbito digital.

Esta política, tal y como figura en la propia Ley, tendrá como objetivo garantizar el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar. Al mismo tiempo, el ejercicio de este derecho potenciará la conciliación de la actividad laboral y la vida personal y familiar, siempre en consonancia con los acuerdos individuales y/o colectivos en vigor.

La política precisará las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas puestas a su disposición, lo que incluye hacer un buen uso de la desconexión tecnológica.

Sin perjuicio del compromiso adquirido por Inditex a nivel corporativo, fruto de la negociación social deben destacarse iniciativas puestas ya en marcha dentro del Grupo. Entre ellas, la regulación del derecho a la desconexión digital que se ha introducido en el II Plan de Igualdad de Massimo Dutti, y que se incluirá en las negociaciones de los sucesivos planes de igualdad de las distintas sociedades del Grupo, con la finalidad de consensuar medidas con los trabajadores orientadas a este fin.

Además, Inditex ya viene incentivando estas políticas en países como Francia, que se erige como pionero en esta materia, donde actualmente se aboga por una desconexión digital vinculada a la mejora de la conciliación de la vida profesional y familiar. Para ello, se anima a los empleados, mediante una política amigable, a que adopten nuevos hábitos dirigidos, entre otros aspectos, a respetar el descanso propio y de sus compañeros entre jornadas y durante el periodo vacacional, así como a favorecer el trato directo entre compañeros como uno de los valores corporativos de Inditex.

3.2. Empleo

La mejora continua de la calidad del empleo es una cuestión prioritaria para Inditex. Como se ha señalado, la Compañía está presente en multitud de mercados con realidades diversas y ello demanda respuestas locales y globales para los empleados, siempre con el fin de lograr entornos laborales estables, homogéneos y de calidad, en cada uno de los mercados donde Inditex tiene presencia.

Así, el 73% de los empleados tienen un contrato indefinido. Las siguientes tablas exponen los diferentes tipos de contrato por género, edad y clasificación profesional:

| Distribución por Género | Indefinido | Temporal |
|-------------------------|------------|------------|
| Mujer | 74% | 26% |
| Hombre | 71% | 29% |
| TOTAL | 73% | 27% |

| Distribución por Edad | Indefinido | Temporal |
|-----------------------|------------|------------|
| Menos de 30 años | 63% | 37% |
| De 30 a 40 años | 86% | 14% |
| Más de 40 años | 93% | 7% |
| TOTAL | 73% | 27% |

| Distribución por Clasificación | Indefinido | Temporal |
|--------------------------------|------------|------------|
| Dirección | 90% | 10% |
| Responsable | 88% | 13% |
| Especialista | 70% | 30% |
| TOTAL | 73% | 27% |

En cuanto al tipo de jornada, el 51% de la plantilla trabaja a tiempo completo y el 49% a tiempo parcial. La proporción de trabajadores a tiempo parcial y completo refleja una realidad muy vinculada al sector del comercio, cuyo empleo se compagina a menudo con otras actividades, principalmente los estudios. La distribución de la plantilla por tipo de jornada, de acuerdo al género, la edad y la clasificación profesional se muestra a continuación:

| Distribución por género | Jornada parcial |
|-------------------------|-----------------|
| Mujer | 51% |
| Hombre | 43% |
| TOTAL | 49% |

| Distribución por edad | Jornada parcial |
|-----------------------|-----------------|
| Menos de 30 años | 58% |
| De 30 a 40 años | 41% |
| Más de 40 años | 27% |
| TOTAL | 49% |

| Distribución por clasificación | Jornada parcial |
|--------------------------------|-----------------|
| Dirección | 2% |
| Responsable | 9% |
| Especialista | 57% |
| TOTAL | 49% |

Tal y como se ha señalado anteriormente, la plantilla media en España, al cierre del ejercicio social 2018, es de 47.930 personas, de las cuales un 74% son mujeres y un 26% son hombres.

Durante este período, las bajas registradas en España con causa de despido ascendieron a 954. Tomando este dato desagregado por sexo, se refleja casi la misma proporción de género de la plantilla, puesto que el número de mujeres que extinguieron su relación laboral por esta causa fue de 721 (76%), frente a 233 hombres (24%). Por lo

que respecta a los despidos por clasificación profesional y edad, el 75% se concentran en puestos de Especialista (de acuerdo con la clasificación más arriba expuesta), tanto para tienda como para el resto de puestos de sedes corporativas, fábricas propias y centros logísticos, y poco más de la mitad (52%) se producen en la horquilla de edad comprendida entre los 30 y los 40 años, donde se concentra el grueso del personal en España. De nuevo se mantiene una proporción coherente con la propia distribución de la plantilla en nuestro país, donde radican los servicios corporativos de la Sociedad, por lo que la edad media de los profesionales es ligeramente más elevada con respecto al resto del mundo, donde hay un mayor peso de las tiendas y por tanto, una mayor presencia de personas por debajo de 30 años.

A nivel mundial, con una plantilla media de 174.386 personas al cierre de ejercicio, el número de despidos era de 8.661. Del total de despidos, el número de mujeres que finalizaron su relación con el Grupo por esta causa fue de 6.134 (71%), frente a 2.527 hombres (29%), dato nuevamente consistente con la distribución por género de la plantilla global. Por lo que respecta a los despidos por clasificación profesional y edad, el 89% se concentran en puestos de Especialista y el 75% se corresponde con menores de 30 años, colectivo en el que se encuadra el 62% de los empleados del Grupo, debido, como ya se ha mencionado anteriormente, a que el negocio fuera de España se centra en las tiendas, con una plantilla más joven.

3.3. Formación

Uno de los ejes más importantes en la gestión de la plantilla de Inditex lo constituye el desarrollo y el crecimiento profesional de los empleados. Las estrategias para atraer, desarrollar y comprometer el talento son la base para ofrecer un entorno motivador en el que ir creciendo día a día. Una de las principales palancas en este sentido la constituye la formación.

La cultura de Inditex es eminentemente práctica, lo que determina que la formación de los equipos sea fundamentalmente en el puesto de trabajo (formación *on-the-job*). Por ello, la política de Inditex en este ámbito está fuertemente basada en un modelo de formación interna. Inditex identifica y mantiene una red de formadores internos que transmiten la cultura y la operativa de la Compañía para garantizar el éxito de las nuevas incorporaciones.

En tienda, la formación se centra en tres tipos de contenidos principales: el conocimiento del producto, los procesos de tienda y la orientación al cliente. Además, también se incluyen contenidos transversales como la seguridad y salud en el trabajo o la diversidad y la inclusión.

En cuanto a las personas con responsabilidades sobre equipos, Inditex enfoca su formación tanto a aspectos técnicos de su función como a la gestión de las personas.

En cuanto a las herramientas de que dispone la Compañía, *ON Academy* es la plataforma de formación online (*eLearning*). Fue lanzada en 2017 y está destinada a los empleados de todas las cadenas. A cierre del ejercicio social 2018, la plataforma está presente en 11 mercados (España, Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, México, Rumania, Grecia y Portugal), alcanzando así a más de 105.000 empleados de plantilla media.

Los principales proyectos de formación de Inditex según sus colectivos de personas son:

- Formación para el personal de tienda

- Dependientes:

- *Onboarding* con realidad virtual, es una experiencia lanzada en 2018 para dar la bienvenida a los nuevos empleados de tienda, con el objetivo de que se familiaricen con el Grupo y el funcionamiento de las tiendas, mediante el uso de realidad virtual. Más de 1.000 nuevas incorporaciones ya lo han probado en cuatro de los denominados *Talent Centres* (Madrid, Barcelona, Milán y Beijing).

- Producto:

- *eFASHION* es el programa de formación en gestión integral en el negocio de la moda, diseñado en colaboración con el IED Madrid (*Istituto Europeo di Design*), y ha permitido formar a 998 personas en sus distintas ediciones de España, Francia e Italia, desde su lanzamiento en 2012.
- *Versus* es un juego sobre el mundo de la moda que se lanzó en 2017, y ha seguido creciendo a lo largo de 2018. Desde su inicio han participado en él más de 22.750 empleados de todas las cadenas del Grupo en 23 mercados, compitiendo en un ranking individual y otro por equipos sobre su conocimiento del producto y de la industria de la moda.
- Idiomas: *busuu* es una aplicación para dispositivos móviles que permite aprender hasta 12 idiomas. Disponible en 19 mercados en 2017, este año se ha extendido hasta alcanzar 53 filiales en todo el mundo. Más de 58.000 personas se han registrado en la última convocatoria y están mejorando sus idiomas, siendo los más estudiados el inglés y el español. Más de 4.500 personas han obtenido al menos un certificado oficial, y casi 17.000 personas han realizado el curso de inglés en tienda desarrollado a medida para Inditex.

- Posiciones con responsabilidad en tienda: Además de los programas anteriores a nivel de idiomas y de producto, los Responsables cuentan también con *A Medida*, un programa de formación para el desarrollo de habilidades de gestión de personas

para responsables de tienda. Entre 2017 y 2018 han sido formadas más de 2.000 personas en Europa y Norteamérica en habilidades como la comunicación, la motivación, la organización, la delegación, la orientación a resultados o la capacidad para dar feedback. Esta formación tiene lugar a través de talleres prácticos y experienciales de alrededor de dos horas de duración para cada habilidad, facilitados por formadores internos de la Compañía, con un contenido muy cercano a la realidad profesional de las tiendas y en grupos pequeños, que permiten la interacción entre todos los participantes.

- Formación para los equipos de estructura:

- *Advanced Management Program*, que ha sido diseñado en colaboración con el Instituto de Empresa. Se trata de un programa de desarrollo para 60 empleados de Inditex, con diversidad de perfiles, y cuyo objetivo es completar su formación en gestión y en el sector retail. Su duración es de 13 meses y en octubre 2018 ha finalizado su primera edición.

Desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2019 se han impartido más de 2.700.000 horas de formación, correspondientes a programas orientados a los diversos colectivos que integran el Grupo Inditex, hasta un total de 146.446 asistentes¹.

| Clasificación profesional | Horas Formación | Número Participantes |
|---------------------------|------------------|----------------------|
| Dirección | 98.282 | 9.044 |
| Responsable | 253.276 | 19.124 |
| Especialista | 2.400.265 | 118.278 |
| TOTAL | 2.751.823 | 146.446 |

3.4. Relaciones sociales

Inditex está comprometido firmemente con el respeto a los derechos laborales de sus empleados en todo el mundo y, en particular, con su derecho de participación, como elemento esencial en el desarrollo sostenible del modelo de negocio.

Prueba de este compromiso es que, en 2009, Inditex firmó un Acuerdo Global con la Federación Sindical Internacional *UNI Global Union* (en adelante, "UNI"), federación en la que se integran, entre otras, organizaciones sindicales del sector del comercio y la distribución, para el respeto y la promoción del trabajo digno y de los derechos laborales. Actualmente UNI agrupa a unos 900 sindicatos de todo el mundo y representa a más de 20 millones de trabajadores.

El Acuerdo entre UNI e Inditex hace mención específica a una serie de materias que se regulan de conformidad con los principios marcados por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, "OIT"):

¹ El 40% de la formación total corresponde a formación inicial *on the job* en tienda. Para estimar dicha formación se aplican diferentes criterios establecidos por cada país y cadena para las diferentes posiciones.

- Entre otros derechos, se hace especial mención a la aplicación de los Convenios de la OIT 87, 89 y 98, que se centran en la garantía de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Y haciendo referencia a los mismos, reza textualmente el Acuerdo que *"Inditex reconoce el derecho de los sindicatos a representar a los trabajadores y negociar colectivamente las condiciones de trabajo que les afectan"*.
- Del mismo modo, se garantiza la libertad de las personas para afiliarse a cualquier sindicato y la no discriminación por la condición de miembro afiliado a un sindicato dentro de las relaciones laborales. Asimismo, y al amparo de los Convenios de la OIT 100 y 110 y, en base a la no discriminación en el empleo, se defiende por las partes la igualdad de oportunidades y de trato de todas las personas y la no discriminación en materia retributiva cuando se realiza trabajo de igual valor.
- Inditex adquiere el compromiso de cumplir con la legislación y/o convenios nacionales que resulten de aplicación, en cumplimiento de los Convenios de la OIT 1 y 147 y de la Recomendación 116 de la OIT.

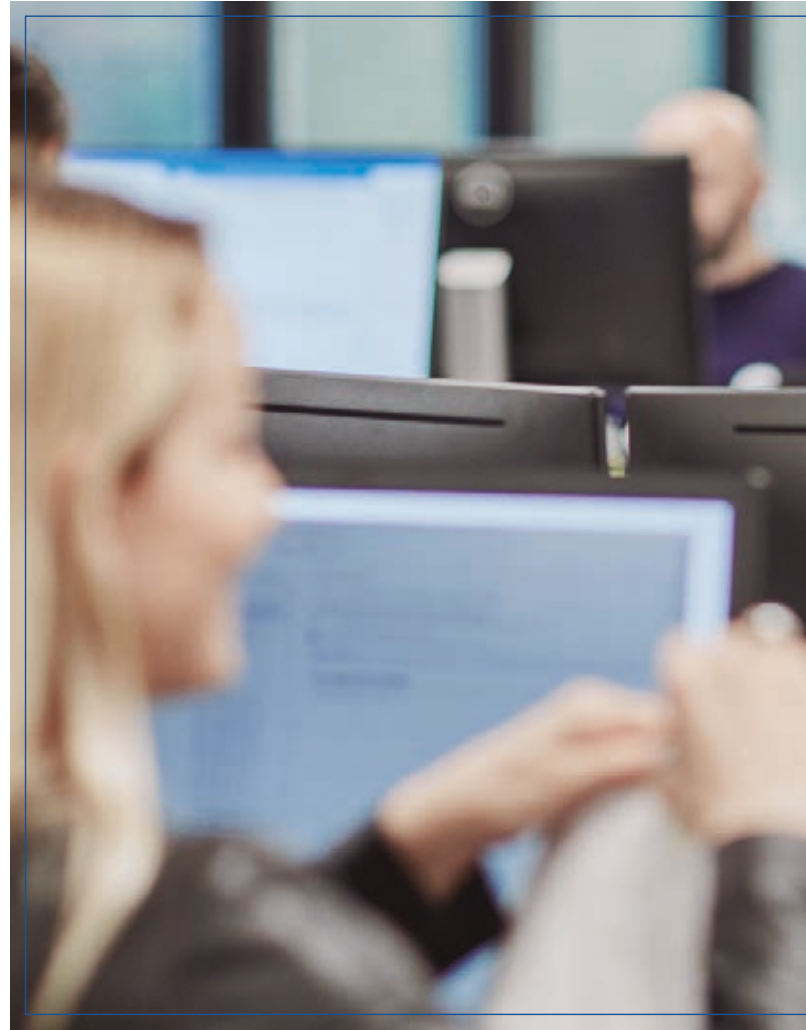
El ámbito subjetivo de aplicación del citado Acuerdo con UNI alcanza a Industria de Diseño Textil, S.A., así como a todas sus filiales, independientemente del mercado en el que desarrollen su actividad, de modo que se aplica al 100% de la plantilla del Grupo.

En cuanto al ámbito objetivo de aplicación del Acuerdo con UNI, además de la referencia a la protección y promoción de los derechos fundamentales, Inditex se compromete a cumplir los requisitos establecidos por las legislaciones y los convenios colectivos nacionales en materias como la jornada de trabajo, la protección del ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible, así como en la promoción de las mejores prácticas para la salud y seguridad en el trabajo con los equipos y la formación adecuada.

El Acuerdo entre Inditex y UNI establece derechos mínimos para los empleados de las distintas compañías del Grupo, porque en todo caso se respetarán las disposiciones legales, contractuales o de convenio colectivo que otorguen mayores derechos.

Tras la firma del Acuerdo entre Inditex y UNI, el Sindicato americano *United Food and Commercial Workers International Union* (en adelante, "UFCW"), afiliado a UNI, se mostró interesado en alcanzar un pacto específico con la Compañía, que englobe los términos del citado Acuerdo de 2009 para sus tiendas de Estados Unidos.

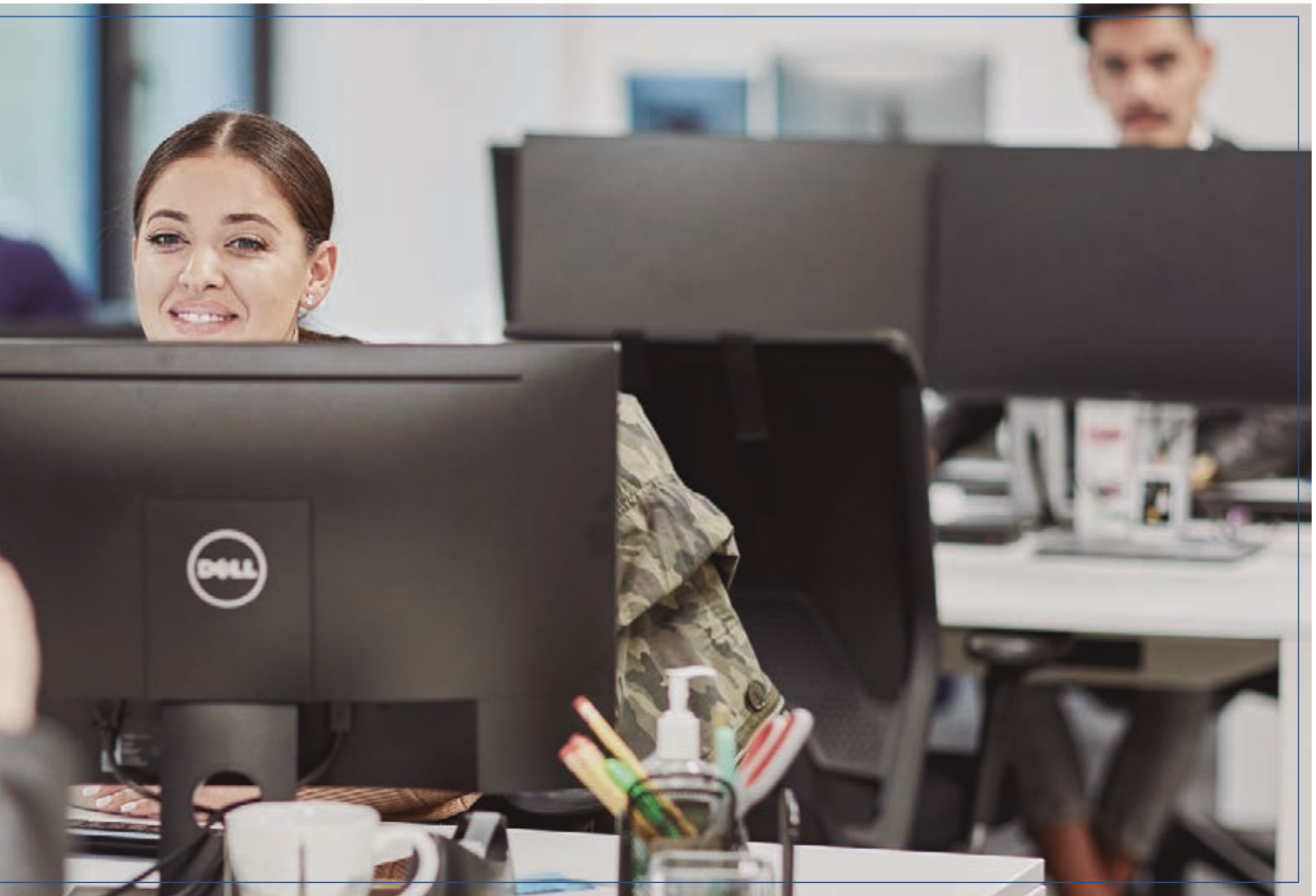
Atendiendo a esta demanda, se firma en 2015 un Acuerdo con UNI, UFCW, Inditex y Zara USA, que nació como un proyecto piloto para la tienda de la Calle 42, en Nueva York. Posteriormente, se aprobó un convenio colectivo para esta tienda, que actualmente se extiende al resto de tiendas de Manhattan en septiembre de 2016. El diálogo



social continúa a lo largo del ejercicio social 2018 con la negociación orientada a la extensión del convenio colectivo a nivel general de Estados Unidos.

Desde la perspectiva de su regulación interna, el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex, que se aplica a todos los empleados del Grupo, recoge a lo largo de su Capítulo 3, dedicado a los Principios Generales, el respeto a las relaciones y derechos sindicales. Textualmente, cita la norma interna que *"los empleados de Inditex tienen reconocido el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva"*. Además, el apartado 4.2 señala que *"Inditex adopta, como parte de sus normas internas, el contenido de los acuerdos o convenios colectivos nacionales o internacionales en los que ha entrado, acordando promoverlos y hacerlos cumplir"*.

Inditex y los sindicatos que representan a sus empleados participan en un diálogo continuo, abierto y constructivo. Como consecuencia de ello, se produce un relevante número de consultas y negociaciones que se llevan a cabo a lo largo del año acerca de diferentes cuestiones, así como los encuentros y ponencias periódicos que Inditex programa con dirigentes de la Conferencia UNI para hacer seguimiento del Acuerdo firmado con Inditex.



La firma del Acuerdo de constitución del Comité de Empresa Europeo en el Grupo Inditex, el pasado 25 de septiembre de 2018, constituye otro paso muy representativo de las relaciones entre Inditex y los sindicatos.

Después de varias reuniones mantenidas entre los representantes de Inditex y el Grupo Especial de Negociación, integrado por representantes sindicales de las sociedades del Grupo Inditex de varios países europeos, se logró alcanzar un acuerdo que se publica en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 23 de noviembre de 2018, al amparo de las Directivas europeas de aplicación y de las leyes españolas de transposición.

La celebración de la primera reunión plenaria del Comité de Empresa Europeo tendrá lugar previsiblemente durante el primer semestre de 2019 y nace con el objetivo de convertirse en un órgano de garantía y efectividad de la información y consulta a los trabajadores en cuestiones de naturaleza transnacional.

En definitiva, el 100 % de los empleados del Grupo Inditex está cubierto por el Acuerdo Global firmado con UNI. Además, en Europa verán reforzada la defensa de sus intereses en el ámbito transnacional a partir del

ejercicio 2019 gracias a la implementación del Comité de Empresa Europeo. Por lo que respecta a la negociación colectiva por país, dentro del continente europeo, el porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de ámbito local se situaría en el 70%. La apertura de nuevos mercados (especialmente en Asia), supone que a nivel mundial este porcentaje relacionado con los convenios colectivos locales se vea ligeramente matizado, situándose prácticamente en el 60%.

3.5. Organización del trabajo

El Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex asume como parte de su regulación interna el contenido de las distintas legislaciones y de los acuerdos y convenios, nacionales e internacionales, de los que forma parte la Compañía, comprometiéndose a su cumplimiento.

En materia de organización del trabajo, el Código de Conducta y Prácticas Responsables regula específicamente el respeto a los límites establecidos por la legislación de cada país en materias como el horario laboral semanal y las horas extraordinarias.

Esta línea de compromiso entre las partes, en el sentido de cumplir los requisitos establecidos en las legislaciones y convenios nacionales en relación con la jornada de trabajo, se reitera en el Acuerdo Global con UNI, en el que se incluye un párrafo dedicado a las directrices marcadas por los Convenios 1 y 47 de la OIT sobre la jornada diaria y semanal de ocho y cuarenta horas respectivamente, así como por su Recomendación 116, sobre la reducción de la duración del tiempo de trabajo normal, regulado como norma mínima por cada país.

En la práctica, la ley y los convenios colectivos de aplicación a Inditex establecen las jornadas máximas anuales de los trabajadores en función de las cuales se pactan los calendarios laborales, tratando de velar por su estricto cumplimiento. Inditex dispone para ello de un mecanismo de fichajes, de control de acceso y tiempo de trabajo, de implantación paulatina en todos los mercados.

3.6. Seguridad y salud laboral

Inditex dispone de una Política de Seguridad y Salud Laboral, cuya última versión es de 9 de junio de 2017. Esta norma señala que la Compañía *“cree firmemente que la salud y la seguridad en el trabajo permiten e incrementan la productividad y guían la forma en que la Compañía lleva a cabo sus actividades comerciales”*.

Por lo tanto, la consecución de los más altos estándares en gestión de Seguridad y Salud es una de las mayores prioridades para el Grupo Inditex. En el ejercicio social 2018, de nuevo se han renovado las certificaciones OHSAS 18001:2007 en todas las sociedades y cadenas del Grupo en España, así como en Italia, Reino Unido, Irlanda, Portugal, México, Grecia y Turquía.

El certificado OHSAS 18001:2007 define los requisitos para establecer, implantar y operar un sistema efectivo de Seguridad y Salud Laboral. Durante el ejercicio social 2018, la certificación OHSAS 18001 se ha extendido a las sociedades del Grupo en Japón y Croacia.

Durante 2019 se avanzará en la transición al nuevo Sistema de Certificación ISO 45001:2018, el más alto estándar internacional de Sistemas de Gestión. El objetivo será el de incluir bajo este estándar, además de todas las sociedades del Grupo que ya están certificadas en OHSAS 18001, las sociedades de Rusia, Alemania y Bulgaria, así como el centro logístico de Cajamar (Campinas), en Brasil.

Gestión de emergencias

Durante el ejercicio social 2018 se han realizado diferentes actuaciones para garantizar la seguridad en los centros de trabajo como Planes de Emergencia y Autoprotección, simulacros de evacuación o PCI (Formación de Protección Contra Incendios).

| Cadena | Plan Autoprotección | | Plan Emergencia y Evacuación | |
|---------------|---------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|
| | Nuevo | Actualización existente | Nuevo | Actualización existente |
| Bershka | | | 24 | |
| Massimo Dutti | 1 | | 18 | 9 |
| Oysho | | | 17 | |
| Pull&Bear | | | 14 | 32 |
| Stradivarius | | | 56 | 4 |
| Uterqüe | | 1 | 5 | |
| Zara | 1 | 2 | 47 | 74 |
| Zara Home | | | 9 | 8 |
| TOTAL | 2 | 3 | 190 | 127 |

| Mercado | Planes de Emergencia y Autoprotección |
|---------------------|---------------------------------------|
| Croacia | 43 |
| Turquía | 15 |
| Bulgaria | 39 |
| Reino Unido | 49 |
| Irlanda | 13 |
| Argentina | 11 |
| Uruguay | 4 |
| México | 38 |
| Polonia | 238 |
| Rumania | 10 |
| Serbia | 26 |
| Italia | 287 |
| Eslovenia | 40 |
| Bielorrusia | 25 |
| Sudáfrica | 9 |
| Canadá | 43 |
| Bosnia Herzegovina | 13 |
| Chile | 13 |
| Japón | 3 |
| Corea del Sur | 1 |
| Albania | 38 |
| Rusia | 123 |
| Grecia | 165 |
| Austria | 24 |
| Macedonia del Norte | 5 |
| República Checa | 24 |
| Eslovaquia | 16 |
| Hungría | 39 |
| Estados Unidos | 2 |
| Kazajistán | 80 |
| Finlandia | 8 |
| Noruega | 8 |
| Dinamarca | 17 |

Otras actividades en materia de gestión de emergencias se resumen en los siguientes cuadros:

| Centro de Trabajo | Descripción |
|--------------------------------------|---|
| Plataforma Sallent Stradivarius | Simulacro de Evacuación |
| Stradivarius (Nueva sede Cerdanyola) | Informe de Evento |
| Servicios Centrales Pull&Bear | Plan de Autoprotección Obra (reforma Plató) |
| Inditex, S.A. | Evento Tres Millas Solidarias |
| TEMPE Alicante | Formación Plan Contra Incendios |
| Plataforma Europa | Simulacro de Evacuación |
| Nuevo edificio de Tecnología Inditex | Formación Plan Contra Incendios |
| Plataforma Cerdanyola | Formación Plan Contra Incendios |
| Zara Home Logística | Plan de Autoprotección |

Además, durante el ejercicio social 2018, se han desarrollado actuaciones orientadas a situaciones especiales en caso de emergencias civiles. En Turquía se ha desarrollado un proyecto de actuación en caso de desastres naturales y especialmente en caso de terremotos. De esta manera, en 228 tiendas en nueve ciudades, se ha desarrollado un plan de protección incluyendo la dotación de dispositivos satélite de comunicación, así como el entrenamiento de equipos de actuación especializados en dicha situación, hasta un total de 5.097 trabajadores.

En Francia, 382 Directores de Tienda y otro personal local han participado en una jornada de entrenamiento con especialistas para gestionar situaciones de conflicto con clientes.

Asimismo, en Reino Unido se ha realizado un procedimiento de evacuación en colaboración con la Policía Metropolitana de Londres para gestionar casos de emergencia con disturbios o avalanchas de personas en las principales zonas comerciales de la ciudad.

Prevención de lesiones músculo-esqueléticas

En todos los centros logísticos y tiendas se imparte formación inicial de prevención de lesiones músculo-esqueléticas a todos los trabajadores. Asimismo, durante el ejercicio social 2018, se han realizado otras prácticas preventivas en esta materia.

Plan de Movilidad

En las actuaciones realizadas para intensificar la seguridad vial dentro de los centros logísticos, se ha implantado un Plan de Movilidad en la Plataforma Europa en Zaragoza y en la Plataforma Meco en Alcalá de Henares. Las actuaciones realizadas dentro de los planes abarcan cuestiones como el análisis de la infraestructura y el equipamiento vial desde el punto de vista de la interacción de los distintos agentes en ese entorno (peatones, vehículos ligeros y vehículos pesados), la detección de las deficiencias y/o anomalías relativas a la seguridad vial.

Durante el ejercicio social 2018 se ha iniciado la tramitación del Plan de Movilidad del centro logístico de Arteixo, y

durante 2019 se iniciarán el de la Plataforma de León, el de Narón y el de Cabanillas.

Fomento de hábitos saludables

Inditex impulsa y promueve su identificación como Empresa Saludable. En este sentido, durante el ejercicio social 2018, Reino Unido e Irlanda han obtenido la certificación de Empresa Saludable que ya obtuvieron todas las sociedades del Grupo en España en el año 2015. Esta distinción identifica la transversalidad en la gestión de la Seguridad y Salud de las personas basada en los aspectos físicos, psicosociales, en los recursos destinados a la salud de los trabajadores y su participación en la comunidad, basado en el modelo de la Organización Mundial de la Salud. Durante el año 2019, Italia se incluirá en el mismo Sistema de Gestión.

El Día Mundial de Seguridad y Salud en el trabajo se celebró el 28 de abril y, en concreto, se dedicó a la prevención de accidentes durante el desplazamiento al trabajo. Se ha realizado una campaña global de concienciación en la que han participado todos los mercados en los que opera Inditex y todas las sociedades del Grupo en España.

INhealth es el portal dedicado a la promoción de la salud y los hábitos saludables para los empleados del Grupo. En 2018 se han incorporado Suiza y Turquía a esta iniciativa que contaba con 60.173 usuarios activos a cierre del año 2018. Está previsto que durante 2019 se incorporen Canadá, Estados Unidos, Rusia, Polonia, Bulgaria y Brasil.

Otras acciones destacadas en materia de salud ha sido la celebración del Octubre Rosa, dedicado a la prevención del cáncer de mama en países como Brasil, Reino Unido, Italia y España.

En Australia se ha llevado a cabo la implantación de un protocolo de prevención de acoso y discriminación en el que han participado 165 trabajadores.

En Reino Unido se ha celebrado la Semana de Bienestar en servicios centrales en donde han participado 199 personas en diferentes actividades como desayunos saludables, asesoramiento personal de ergonomía o clases de *Batak Wall*.

En Alemania se ha implantado la actividad *Fit@Work* bag en la que 2.000 trabajadores han recibido un *pack* saludable para la realización de ejercicios específicos de prevención de trastornos músculo-esqueléticos.

Se ha creado en 2018 la denominada Semana Interna de Prevención de Accidentes de Trabajo, implementada en Brasil para 300 trabajadores de tiendas de Sao Paulo, facilitando la realización de gimnasia laboral, *blitz* postural para prevenir los riesgos ergonómicos, así como chequeos específicos de salud.

En Argentina, 835 trabajadores han participado en la Semana de la Seguridad y Salud.

Auditorías externas

Por lo que atañe a las auditorías externas de control OHSAS 18001:2007, correspondientes al ejercicio social 2018, se han realizado las siguientes:

| Auditorías Sistema de Gestión | Número |
|-------------------------------|--------|
| Tiendas Propias | 628 |
| Centros Logísticos | 5 |
| Fábricas Propias | 4 |
| Sevicios Centrales | 19 |

Siniestralidad

Los índices de siniestralidad figuran detallados en los siguientes cuadros:

ESPAÑA

| Tiendas Propias | | | |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² | Índice de Gravedad ³ |
| Mujeres | 18,00 | 14,70 | 0,41 |
| Hombres | 20,70 | 14,60 | 0,25 |
| Centros Logísticos | | | |
| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² | Índice de Gravedad ³ |
| Mujeres | 107,80 | 70,90 | 1,96 |
| Hombres | 126,50 | 78,80 | 1,65 |
| Fábricas Propias | | | |
| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² | Índice de Gravedad ³ |
| Mujeres | 73,80 | 53,60 | 1,82 |
| Hombres | 167,70 | 102,00 | 3,00 |
| Servicios Centrales | | | |
| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² | Índice de Gravedad ³ |
| Mujeres | 3,20 | 1,80 | 0,05 |
| Hombres | 2,20 | 1,20 | 0,07 |

EUROPA

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 19,30 | 16,90 |
| Hombres | 17,00 | 14,70 |

ASIA Y RESTO DEL MUNDO

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 6,70 | 5,40 |
| Hombres | 3,50 | 2,80 |

AMÉRICA

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 12,00 | 9,10 |
| Hombres | 11,40 | 8,50 |

(1) Índice de Incidencia con baja= (Nº de accidentes con baja *1.000) / Media de trabajadores

(2) Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja *1.000.000) / Horas trabajadas

(3) Índice de gravedad= (Días de baja *1.000) / Horas trabajadas

En el ejercicio social 2018, el número total de horas de absentismo por incapacidad temporal ascendió a 9.107.205 horas.

3.7. Política retributiva

Los criterios de actuación de la Compañía en cuestiones retributivas buscan adaptarse, en todo momento, a cada uno de los mercados y ámbitos laborales en los que opera, siempre dentro del marco de la cultura y los valores de la Compañía y atendiendo a la identidad propia de cada una de las marcas comerciales que integran el Grupo.

La política de compensación de Inditex se establece atendiendo al grado de complejidad y responsabilidad asumido por cada una de las personas que integran la Compañía, se ajusta en función de su esfuerzo y desempeño, y busca alentar siempre la consecución de los mejores resultados. Para ello, Inditex determina una retribución en línea con las prácticas de los mercados de referencia locales, tratando de individualizar la compensación y potenciar la retribución variable.

Este último punto, la retribución variable, es uno de los elementos fundamentales de la política de compensación de Inditex y se aplica a empleados de todas las áreas de actividad del Grupo.

El sistema de retribución variable más característico de Inditex es el sistema de comisión mensual, que premia la involucración de los empleados de tienda en aspectos tan relevantes como la opinión sobre el producto, la coordinación y organización de la tienda y los resultados de ventas. Se fomenta la decisión y la iniciativa a todos los niveles y se premia proporcionalmente a la responsabilidad asumida.

Inditex es una compañía global con empleados en 60 mercados. Inditex determina una retribución en línea con las prácticas de referencia de cada uno de esos mercados y lo hace en moneda local, lo que significa que existen referencias salariales diferentes entre unos mercados y otros.

Brecha salarial

La brecha salarial es el indicador más representativo en términos metodológicos para analizar las diferencias salariales de género. Se calcula tomando como base la mediana de los salarios en cada mercado y se pondera con el peso de cada área de actividad del Grupo (tienda, servicios centrales, logística y fábricas). A continuación, esa mediana es ponderada a su vez con el peso de cada uno de los mercados sobre el total de los empleados de Inditex. De esta forma, se obtiene un indicador global y fiable de la diferencia salarial entre hombres y mujeres del Grupo.

Del análisis realizado se concluye, principalmente, que existe paridad salarial entre hombres y mujeres en Inditex. En salario total, las mujeres cobran un 0,8% más que los hombres.

| Brecha salarial | Brecha - Salario total |
|-----------------|------------------------|
| TOTAL | 0,8% |

A continuación, se detalla la brecha salarial por áreas geográficas:

| Área geográfica | Brecha - Salario total |
|------------------------|------------------------|
| España | 1,00% |
| Europa sin España | 0,20% |
| América | 0,30% |
| Asia y resto del mundo | 0,00% |
| TOTAL | 0,8% |

Remuneraciones medias globales

La remuneración media se define como el promedio de los salarios de todo el Grupo, convertidos a euros usando el tipo de cambio medio de 2018². Con este cálculo, la remuneración media global de Inditex ascendió a 20.996 euros brutos anuales en 2018. En el contexto de esta cifra, es importante señalar que la plantilla de Inditex en España, su mercado sede, representa tan solo un 28% del total, y que una parte relevante del 72% de la plantilla restante está localizada en mercados donde los salarios convertidos a euros se traducen en remuneraciones medias más bajas.

Por género, la remuneración media de la mujer se situó en 19.935 euros anuales brutos, mientras que la del hombre ascendió a 23.556 euros. Es importante remarcar que estas dos cifras no son representativas en términos de igualdad salarial: la distancia entre hombres y mujeres se explica, en este caso, por la mayor proporción de mujeres en un importante número de mercados en los que la conversión de la moneda local da como resultado una cifra más baja en euros.

En materia de igualdad salarial, la brecha es el indicador que ofrece transparencia sobre los salarios que cobran hombres y mujeres. De hecho, la brecha salarial se calcula por cada mercado (ponderada con el peso de cada uno de ellos), lo que permite aislar el impacto de las diferentes monedas locales, la evolución del tipo de cambio y la distribución geográfica de la plantilla. Como se señala en el apartado anterior, la brecha salarial global del Grupo Inditex arroja un saldo del 0,8% positivo en favor de la mujer.

Tomando en consideración todas estas circunstancias propias del Grupo, a continuación, se detallan las remuneraciones medias por grupos de edad y por clasificación profesional:

| Edad | Salario total en € |
|--------------------|--------------------|
| Menos de 30 años | 15.350 |
| Entre 30 y 40 años | 26.320 |
| Mayores de 40 años | 41.062 |

| Clasificación profesional | Salario total en € |
|---------------------------|--------------------|
| Dirección | 47.804 |
| Responsable | 27.963 |
| Especialista | 18.480 |

Plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios

En atención al desarrollo del Grupo, Inditex aprobó, en el año 2015, un plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2015 y 2016. En 2017, el Grupo aprobó un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2017 y 2018, de características similares al anterior.

En el mes de abril de 2018, Inditex repartió el 10% del incremento del beneficio neto del ejercicio social 2017 (21 millones de euros), que incrementó en 21 millones de euros adicionales. Esta remuneración total de 42 millones de euros se distribuyó entre aproximadamente 88.000 empleados que tenían más de dos años de antigüedad en la empresa a 31 de marzo de 2018.

Remuneración de los consejeros

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Inditex en el ejercicio social 2018 ha sido la siguiente (en miles de euros).

² Este criterio será el que se utilice en ejercicios sociales venideros con el fin de informar sobre la evolución de las remuneraciones medias globales

| Nombre | Total Retribución metálico | Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados | Remuneración por sistemas de ahorro | Remuneración por otros conceptos | Total ejercicio 2018 sociedad |
|---|----------------------------------|---|--|-------------------------------------|----------------------------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | 7.785 | 1.704 | - | - | 9.489 |
| D. José Arnau Sierra | 330 | - | - | - | 330 |
| D. Amancio Ortega Gaona | 100 | - | - | - | 100 |
| Pontegadea Inversiones, S.L. (representada por Dña. Flora Pérez Marcote) | 100 | - | - | - | 100 |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill | 250 | - | - | - | 250 |
| D. José Luis Durán Schulz | 300 | - | - | - | 300 |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | 300 | - | - | - | 300 |
| Dña. Pilar López Álvarez (desde el 17 de julio de 2018) | 134 | - | - | - | 134 |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós (hasta el 17 de julio de 2018) | 116 | - | - | - | 116 |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | 300 | - | - | - | 300 |
| TOTAL | 9.715 | 1.704 | - | - | 11.419 |

Remuneración de la Alta Dirección

La remuneración media de la Alta Dirección de Inditex en el ejercicio social 2018 ha sido de 1.944.018 euros. La remuneración media de las altas directivas ha sido de 1.725.866 euros y la de los altos directivos de 2.008.180 euros.

Las referidas retribuciones relativas al ejercicio social 2018 incluyen el importe devengado del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. El importe devengado durante el ejercicio social 2018 por este incentivo es de 15.301.802 euros, instrumentado en (i) un incentivo en metálico, por importe total 8.383.967 euros brutos, y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 284.100 acciones, que se corresponde con una cuantía de 6.917.835 euros brutos.

A estos efectos, se hace constar que, con el fin de cuantificar la parte del incentivo que será entregada en acciones, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones de Inditex a cierre de mercado del día de devengo del primer ciclo del Plan 2016-2020 (esto es, el 31 de enero 2019).

4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro

Todos los proveedores y fábricas que intervienen en la producción de los artículos que Inditex comercializa están obligados de forma expresa y vinculante por los valores y prácticas responsables que definen al Grupo y que son transmitidos a través del Departamento de Sostenibilidad, así como a través de los equipos de compra.

En este sentido, el compromiso y la responsabilidad de Inditex con una gestión responsable de su cadena de suministro pasa por identificar áreas de trabajo en las que contribuir a la mejora de las condiciones del sector en cada uno de los mercados en los que opera, creando

entornos productivos sostenibles. Inditex responde a este desafío con la creación e implementación de políticas alineadas con los estándares laborales fundamentales, así como con el establecimiento de herramientas de monitorización y cooperación directa con sus proveedores y el diálogo multilateral con organismos e instituciones que trabajan en estas áreas.

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, así como el Programa de Cumplimiento que asegura su implantación, es la piedra angular sobre la que se articula el trabajo realizado por el Grupo en materia de gestión y fortalecimiento de la cadena de suministro. Este trabajo se complementa con programas específicos que cubren aspectos tan diversos e importantes como la seguridad laboral, la retribución salarial o el empoderamiento de la mujer, entre otros.

4.1. Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados a lo largo de toda la cadena de suministro, de acuerdo con la cultura empresarial del Grupo Inditex, firmemente asentada en el respeto de los Derechos Humanos.

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores fue aprobado en el año 2001 por el Consejo de Administración de Inditex y fue revisado por última vez en 2012.

En particular, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores tiene como marco conceptual los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, "OCDE"), el *Base Code de Ethical Trading Initiative*, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, entre otros, los siguientes convenios de la OIT: 1, 14, 26, 29, 79, 87, 98, 100, 105, 111, 131, 135, 138, 142, 155, 164 y 182.

El contenido del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores es el siguiente:

- Prohibición del trabajo forzado;
- Prohibición del trabajo infantil;
- Prohibición de la discriminación;
- Respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva;
- Prohibición de abuso o de trato inhumano;
- Seguridad e higiene en el trabajo;
- Pago del salario;
- Horas de trabajo no excesivas, de acuerdo con la legislación o el convenio que resulte de aplicación;
- Empleo regular;
- Trazabilidad de la producción;
- Salud y la seguridad del producto;
- Compromiso medioambiental;
- Confidencialidad de la información;
- Implementación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y
- Comité de Ética de Inditex, como órgano de reclamación.

La aplicación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se extiende a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de los productos que comercializa el Grupo y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de Inditex, esto es, que todas sus actividades se desarrollen de manera ética y responsable; que toda persona que mantenga, directa o indirectamente, una relación laboral, económica, social o industrial con la Compañía, reciba un trato justo y respetuoso; que todas sus actividades se desarrollen de manera respetuosa con el medio ambiente; que todos sus fabricantes y proveedores (centros de producción ajenos a la propiedad del Grupo) se adhieran íntegramente a estos compromisos y promuevan su responsabilidad para asegurar que se cumplan los estándares contemplados en el Código de Conducta.

El cumplimiento con todos los estándares del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores es condición necesaria y excluyente para que un proveedor o fabricante forme parte de la cadena de suministro de Inditex. De hecho, tal y como se expondrá con mayor detalle en apartados posteriores del presente informe, para iniciar una relación comercial con cualquier empresa es imprescindible que la misma supere una auditoría en la que se compruebe que cumple con el Código de Conducta de Fabricantes y

Proveedores. Posteriormente, no sólo se tendrán en cuenta diversos criterios de sostenibilidad a lo largo de la relación comercial, sino que el incumplimiento de alguno de los estándares anteriormente mencionados puede suponer el cese de dicha relación.

4.2. Alianzas y colaboraciones

Los retos que presenta una cadena de suministro global son compartidos por diversos actores. El efecto de trabajar conjuntamente con distintos grupos de interés, identificando tales retos y buscando soluciones comunes, es beneficioso para la industria y el desarrollo de las comunidades relacionadas con la cadena de suministro de Inditex.

Fruto de este convencimiento, Inditex colabora con grupos de interés a nivel global, destacando la relación con la Federación Internacional de Sindicatos *IndustriALL Global Union* (en adelante, "IndustriALL"), así como la participación activa en relevantes iniciativas internacionales como la OIT, *Ethical Trading Initiative* y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otras.

Asimismo, se establecen relaciones con grupos de interés locales para promover los cambios necesarios en el sector textil y, en consecuencia, para mejorar la calidad de vida de las comunidades relacionadas con esta industria.

En este sentido, Inditex establece espacios de cooperación para promover un entorno productivo sostenible en áreas geográficas estratégicas para el desarrollo del modelo de negocio de la Compañía, denominados clústeres. En la actualidad, Inditex cuenta con doce clústeres de proveedores, en los que se concentra el 96% de la producción total: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Vietnam, China, Camboya, Brasil, Argentina y Pakistán.

Inditex cree firmemente que es fundamental que los trabajadores que participan en su cadena de suministro conozcan sus derechos y dispongan de los mecanismos necesarios para asegurarlos a través del diálogo y la negociación colectiva. Para ello, Inditex establece relaciones de colaboración y confianza mutua con los sindicatos locales e internacionales presentes en los distintos países de su cadena de suministro, a través de un Acuerdo Marco Global firmado en el año 2007 con IndustriALL. Dicho Acuerdo fue el primero de esta naturaleza en abarcar toda la cadena de suministro de una empresa del sector, y su objetivo fundamental es velar por el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo derivadas de los Convenios de la OIT y Naciones Unidas, así como de las Directrices de la OCDE. El Acuerdo subraya el papel esencial que la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva deben tener en todos los países. De esta forma, ambas organizaciones colaboran directamente para velar por el cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex.

Durante los años de vigencia del Acuerdo Marco Global, que fue renovado en 2014, Inditex e IndustriALL han desarrollado numerosas iniciativas conjuntas en los clústeres. En este sentido, la relación entre los equipos locales del Grupo y las delegaciones de IndustriALL es continua, lo que permite el acercamiento al trabajador y a sus necesidades y expectativas.

Además del Acuerdo Marco Global con IndustriALL, algunas de las principales alianzas globales en materia de gestión sostenible de la cadena de suministro son:

- *Ethical Trading Initiative*: es una plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de países en vías de desarrollo en el sector de la distribución, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Inditex es miembro de *Ethical Trading Initiative* desde 2005 y participa activamente de sus actividades y programas en distintos países.

- *ACT (Action, Collaboration, Transformation)*: es una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para transformar la industria y conseguir salarios dignos en el sector, a través de la negociación colectiva. La participación de Inditex en ACT y en sus grupos de trabajo es muy activa desde 2015.

- El programa *Better Work* de la OIT: consiste en una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Inditex se adhirió al programa en octubre de 2007. En el marco de este programa, con fecha 9 de octubre de 2013, Inditex y *Better Work* firmaron un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en *buy partner* directo del Programa *Better Work*.

- Alianza Público – Privada con la OIT: tiene como objetivo la promoción conjunta por parte de OIT e Inditex de los principios fundamentales y derechos laborales en la cadena de suministro del algodón. Esta alianza fue firmada en 2017 y tiene una duración prevista de tres años.

- *Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh* (Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés): es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, cuyo objetivo es asegurar mejoras duraderas en las condiciones de trabajo de la industria textil en aquel país. Inditex es miembro firmante original y forma parte del Comité de Dirección. Fue firmado el 13 de mayo de 2013 y renovado en junio de 2018.

4.3. El Trabajador en el Centro

A partir de los procesos de debida diligencia se han identificado áreas prioritarias para crear programas que parten de una premisa fundamental: situar al trabajador

en el centro. La estrategia de “Trabajador en el Centro” permite añadir valor en áreas prioritarias y profundizar en la creación de entornos productivos sostenibles.

En particular, las áreas identificadas son:

- Participación de los Trabajadores;
- Salarios Dignos;
- Prácticas de Compra Responsable;
- Empoderamiento de la Mujer;
- Salud y Seguridad Laboral;
- Protección de los Migrantes; y
- Formación y Sensibilización.

En este sentido, cabe destacar el trabajo realizado en el ámbito del empoderamiento de la mujer. Inditex cuenta con una Estrategia para el Empoderamiento de la Mujer en la Cadena de Suministro que, partiendo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (dedicado al empoderamiento de las mujeres y niñas) se desarrolla en tres pilares de actuación: salud, seguridad y empoderamiento. Esta estrategia ahonda en las diversas herramientas de mejora continua empleadas en la gestión socialmente sostenible de la cadena de suministro, complementándolas con una perspectiva de género que permita abordar temas sensibles relacionados con la mujer y desarrollar acciones y prácticas concretas en materia de género.

En el ejercicio social 2018, es igualmente resaltable la adhesión de Inditex a *Better Than Cash Alliance*, una alianza de gobiernos, empresas y organizaciones internacionales cuyo objetivo es promover globalmente la transición hacia una economía digital y, para el caso particular de Inditex, centrada en los trabajadores presentes en su cadena de suministro.

4.4. Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014–2018

La base sobre la que se construyen los programas de “Trabajador en el Centro” la constituye el Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018, que recoge las principales líneas de actuación en materia de gestión responsable de la cadena de suministro. Estas pasan por identificar y conocer correctamente a los proveedores y fabricantes, sometiéndoles a una evaluación exhaustiva y ayudándoles a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores presentes en la cadena de suministro de Inditex, en proveedores no exclusivos. Así, se asegura la sostenibilidad y la adecuación de los fabricantes y proveedores a los estándares exigidos por Inditex, creando relaciones empresariales estables y a largo plazo y permitiendo profundizar en áreas concretas.

Este Plan llegó a su fin en el ejercicio social 2018. A partir de la experiencia acumulada en sus cinco años de aplicación y en los aprendizajes adquiridos a través de la realización de las actividades de “Trabajador en el Centro”, entre los años 2019 y 2022 Inditex aplicará un nuevo Plan estratégico para la gestión socialmente sostenible de su cadena de suministro.

A lo largo de los cinco años de aplicación del Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018, las metodologías, herramientas y actividades de identificación, evaluación, optimización y sostenibilidad incluidas en él han evolucionado adaptándose a las necesidades de la cadena de suministro y su contexto e incorporando aprendizajes y experiencias, pero siempre manteniendo la máxima de asegurar el cumplimiento de los Derechos Humanos y laborales fundamentales y promover la sostenibilidad de la cadena de suministro.

Inditex exige a todos sus proveedores que informen sobre las fábricas dedicadas a la producción, incluyendo todos los niveles y procesos. Asimismo, todos los proveedores están obligados por el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a exigir el cumplimiento de esta norma a las fábricas que pudieran utilizar para producciones de Inditex.

En el ejercicio social 2018, la cadena de suministro de Inditex la formaban 1.866 proveedores³, en 43 mercados, que trabajaban con 7.235 fábricas⁴.

Con una cadena de suministro global, Inditex identifica a sus proveedores y fabricantes mediante distintas herramientas. Entre ellas destacan las auditorías de trazabilidad, cuyo objetivo principal consiste en verificar la trazabilidad de la cadena de suministro a partir del análisis de la información recabada a través del sistema de gestión que obliga a los proveedores a informar, en todo momento, sobre las fábricas implicadas en las producciones de Inditex.

El sistema de gestión de trazabilidad utilizado por Inditex fue desarrollado internamente y ha ido evolucionando a largo de los cinco años de aplicación del Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018, a fin de facilitar el acceso a la información a todas las partes interesadas (tanto equipos internos como proveedores), así como incrementar el alcance de la información recogida, con un especial énfasis en la trazabilidad de las materias primas.

Durante el ejercicio social 2018, se llevaron a cabo 2.546 auditorías de trazabilidad en las que los equipos internos y/o externos de Inditex trabajaron *in situ*, con el fin de comprobar que la producción de las cadenas del Grupo tenía lugar en fábricas debidamente declaradas y autorizadas en el sistema de gestión anteriormente mencionado.

Cabe destacar la labor de estandarización llevada a cabo sobre la metodología de las auditorías de trazabilidad. Desde su implantación en 2014, se ha trabajado para consolidar una metodología robusta, que incorpora las mejores prácticas tanto de los distintos equipos internos de Inditex, como de externos, y que permita la eficaz y objetiva verificación de la trazabilidad de los proveedores. Esta metodología incorpora, además, medidas de corrección y remediación a través de la solicitud de Planes de Control de Producción. En caso de detectarse incumplimientos, el proveedor debe elaborar un Plan de Control de Producción, que será monitorizado por los equipos internos de Inditex, que colaborarán con el proveedor para la remediación de los incumplimientos. En todo caso, incumplimientos reiterados de trazabilidad pueden suponer el cese de relaciones comerciales con un proveedor.

En paralelo a la estrategia de trazabilidad, la primera verificación del cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se produce incluso antes de que el proveedor inicie su relación comercial con Inditex. Esto se produce a través de las auditorías de pre-assessment, que consisten en una evaluación previa de potenciales proveedores y fábricas, realizada por auditores internos y externos, y sin previo aviso. Con estas auditorías se garantiza que solo aquellos proveedores y fabricantes que cumplen el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores pueden formar parte de la cadena de suministro.

Inditex realizó 2.177 auditorías de pre-assessment durante el ejercicio social 2018.

Como hito destacado, en 2016 se llevó a cabo una actualización de la metodología de las auditorías de pre-assessment para reforzar esta primera evaluación, con un aumento del nivel de exigencia. En ese mismo año, estas auditorías fueron integradas en el sistema de gestión de la cadena de suministro de Inditex en el que ya estaban incluidas las auditorías sociales.

En este sentido, todos y cada uno de los proveedores y fábricas que conforman la cadena de suministro de Inditex son objeto de auditorías sociales periódicas, que se realizan de conformidad con la propia metodología implantada por la Compañía, diseñada en 2007 en colaboración con la antigua Federación Internacional Sindical del Textil (actualmente integrada en la nueva federación internacional de la industria, *IndustriALL Global Union*), la Universidad de Northumbria, y el *Centre for Business and Public Sector Ethics* de la Universidad de Cambridge.

Estas auditorías sociales tienen como objetivo verificar el grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y establecer planes de acción correctivos (descritos más adelante en el

3 Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción superior a 20.000 unidades/año. Los proveedores con producción inferior representan el 0,23% de la producción total.

4 Fábricas de textil, calzado y complementos declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos de 2018.

presente apartado), dirigidos a asegurar que los derechos laborales fundamentales son respetados. Se realizan, principalmente, por auditores externos independientes, así como por auditores internos, sin previo aviso de la fecha en que vaya a realizarse la revisión. Durante el ejercicio social 2018, se llevaron a cabo 5.359 auditorías sociales.

Como resultado de estas auditorías se les asigna a los proveedores y fabricantes una determinada clasificación que refleja su grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Esta clasificación incluye los siguientes grados:

- Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores que desencadenan la inmediata implantación de un plan de acción correctivo.
- Proveedor PR: En proceso de auditoría

De este modo, la clasificación de los proveedores utilizados por Inditex en 2018 es la siguiente:

| Clasificación | Número de proveedores | Porcentaje (%) |
|---------------|-----------------------|----------------|
| A | 661 | 35% |
| B | 1.045 | 56% |
| C | 80 | 4% |
| PAC | 47 | 3% |
| PR | 33 | 2% |
| TOTAL | 1.866 | 100% |

La metodología de auditorías sociales de Inditex, actualizada en 2014 y nuevamente en 2017, incluye la realización de entrevistas a los trabajadores y a sus representantes sindicales (si los hubiera), la revisión de toda la documentación relacionada con las condiciones laborales de los trabajadores, la visita a las instalaciones de la empresa auditada y una entrevista con su gerencia. La suma de todas estas actividades permite obtener una evaluación minuciosa y verificar el grado de cumplimiento de todos y cada uno de los puntos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores en las fábricas activas en 2018⁵:

5 No se incluyen fábricas bloqueadas en 2018.



| | África | América | Asia | Europa | UE |
|---|--------|---------|------|--------|----|
| Prohibición de trabajo involuntario | | | | | |
| Prohibición del trabajo juvenil o de menores* | | | | | |
| Prohibición de discriminación | | | | | |
| Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva | | | | | |
| Prohibición de abuso o trato inhumano | | | | | |
| Higiene en el trabajo | | | | | |
| Cumplimiento en materia salarial | | | | | |
| Horas de trabajo | | | | | |
| Compromiso medioambiental. | | | | | |
| Trabajo regular | | | | | |
| Implantación del Código** | | | | | |

* Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de verificación de la edad de los trabajadores

** Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de registro y comunicación a los trabajadores

● > 90

● > 70

● > 50

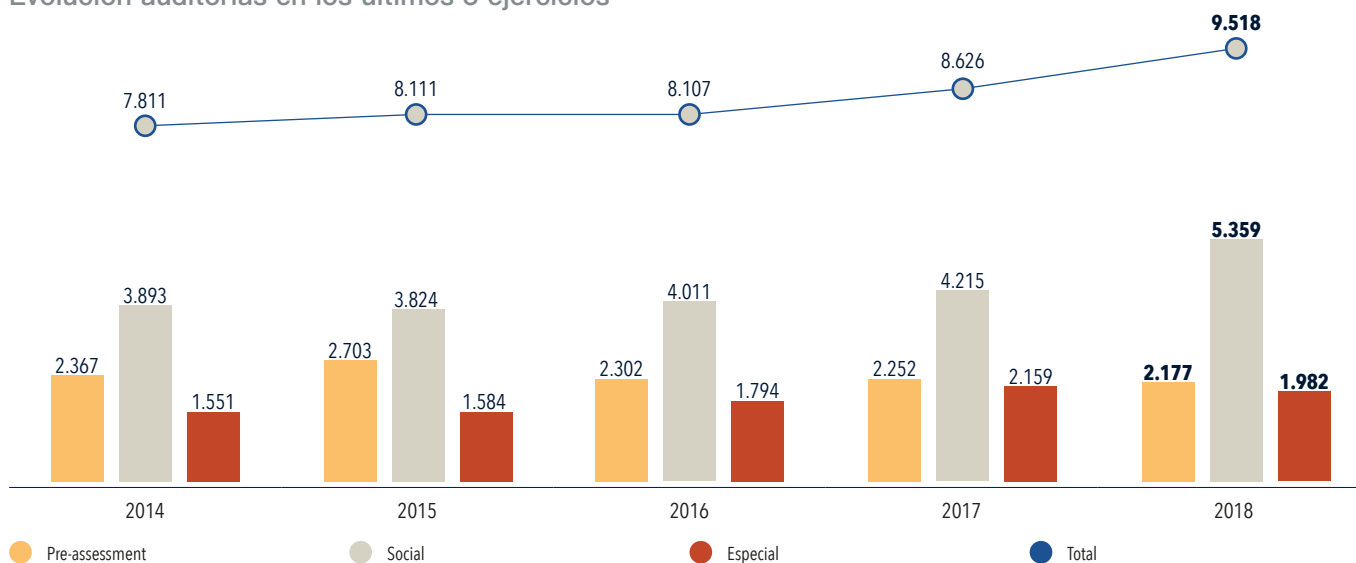
● < 50

Otra de las evaluaciones llevadas a cabo son las auditorías especiales, que están focalizadas en un área de mejora específica. Ejemplos de objetivos abordados en estas visitas son las evaluaciones técnicas estructurales, o la evaluación de las condiciones laborales de los trabajadores desde un punto de vista exclusivo de la salud y seguridad. Durante el ejercicio social 2018, se han llevado a cabo 1.982 auditorías especiales.

Durante la vigencia del Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018, el número de auditorías realizadas ha ido aumentando gradualmente, muestra del trabajo realizado por Inditex para avanzar en el aseguramiento del cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores en la cadena de suministro.



I Evolución auditorías en los últimos 5 ejercicios



Desde el punto de vista de la sostenibilidad, la filosofía del Grupo consiste en crecer y mejorar junto con sus proveedores, lo que significa que las auditorías realizadas son siempre objeto de seguimiento. Cada auditoría genera el inmediato despliegue de un plan de acción correctivo que impone objetivos y plazos exigentes. Si un proveedor desea mantener su relación comercial con Inditex, tiene la obligación de ejecutar dichos planes de acción correctivos, a cuyo fin cuenta con el pleno apoyo y dedicación de los equipos de Sostenibilidad de Inditex. Además de los equipos internos, otros grupos de interés como organizaciones no gubernamentales, sindicatos u otras organizaciones de la sociedad civil, pueden participar en dichos planes.

Los dos objetivos fundamentales de los planes de acción correctivos son: (i) el establecimiento de medidas tendentes a la mitigación y/o subsanación de potenciales incumplimientos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y (ii) la prevención con el fin de que no se repitan tales incumplimientos en el futuro.

Inditex cuenta con una metodología interna para la realización de los planes de acción correctivos que implica la realización de ciertas acciones estándares, entre las que cabe destacar la realización de una visita de cualificación donde los equipos internos de Inditex evalúan el grado de cumplimiento del plan antes de su finalización.

En aquellos casos en los que se detectan incumplimientos más sensibles del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, la duración del plan de acción correctivo está limitada a seis meses. Una vez finalizado este periodo se realiza una nueva auditoría social que evalúa el grado de cumplimiento con el plan. En caso de verificarse que el plan no ha sido superado, la fábrica o proveedor será bloqueado y la relación comercial con Inditex será suspendida. En el ejercicio 2018 se realizaron 417 planes de acción correctivos. En total, desde el inicio del Plan estratégico para una cadena de suministro estable y

sostenible 2014-2018, los equipos internos de Inditex han colaborado con los proveedores en 2.458 Planes de Acción Correctivos.

Inditex continúa comprometido en adoptar las mejores prácticas de sostenibilidad social en la cadena de suministro y comienza en el ejercicio fiscal 2019 un nuevo plan de Sostenibilidad Social. El nuevo plan se ha formulado a partir de los resultados del Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018.

5. Compromiso y Excelencia de Nuestros Productos

Inditex dispone de los más exigentes estándares de salud y seguridad de producto, de aplicación general y obligatoria a la totalidad de los artículos⁶ que comercializa y de referencia obligatoria en las prácticas de fabricación de todos los proveedores que conforman su cadena de suministro. Esta exigencia se extiende a la industria química encargada de producir los colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares que se emplean en el sector textil y del cuero.

Asimismo, Inditex, en colaboración con empresas tecnológicas, centros de investigación y laboratorios de referencia internacional, verifica la correcta implantación de sus estándares a través de programas propios e innovadores que incluyen, por un lado, la realización de análisis tanto en los artículos como en los productos químicos empleados en su fabricación y, por otro lado, la ejecución de auditorías recurrentes tanto en las instalaciones implicadas en la fabricación de los artículos como en las fábricas que producen los productos químicos empleados en la elaboración de los mencionados artículos.

⁶ Los artículos no incluidos en el alcance de los estándares de salud y seguridad del Grupo disponen de informes de requisitos mínimos generados específicamente según los requisitos legales aplicables a la tipología de productos y mercados de comercialización.

5.1. Compromisos de Inditex en materia de salud y seguridad de producto

| |  safe to wear® |  clear to wear® |  i+cosmetics |  i+FCM |
|--------------------------------|---|--|--|---|
| Tipo | Seguridad de Producto | Salud de producto | | |
| Alcance | Prendas, accesorios y calzado | Prendas, tejidos, complementos, calzado y textil hogar | Cosméticos | Productos en contacto con la comida |
| Sustancias y parámetros | 10 | 37 | 110 | 57 |

Clear to Wear

Clear to Wear es el estándar de salud de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a todos sus productos de confección, calzado, complementos, fornituras y tejidos suministrados.

Clear to Wear ha sido elaborado en colaboración con asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud de producto. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitadas, restringe el uso de algunas sustancias no contemplados en la legislación vigente que podrían ser potencialmente perjudiciales para la salud e incluye REACH (normativa propia de la Unión Europea que regula el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos) como regulación comunitaria de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Inditex.

Durante el año 2018 se ha implantado su cuarta edición en la que se han incluido 62 nuevas regulaciones y 77 nuevas sustancias químicas individuales y/o parámetros.

Safe to Wear

Safe to Wear es el estándar de seguridad de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a todos sus productos de confección, calzado, complementos, fornituras y tejidos suministrados.

Safe to Wear ha sido elaborado en colaboración con expertos internacionales en seguridad infantil, de conformidad con la legislación más exigente en materia de seguridad de producto. Además de regular el diseño, el grado de sujeción de las piezas pequeñas y los elementos cortantes y punzantes en los artículos destinados a niños, restringe parámetros como la inflamabilidad de los tejidos tanto en artículos destinados a niños como a adultos.

Durante el año 2018 se ha implantado su tercera edición en la que se han incluido 3 nuevas regulaciones que modifican las restricciones ya existentes. Además, a modo

de guías de referencia, se incluyen recomendaciones para el diseño y fabricación de artículos que garantizan el cumplimiento del Safe to Wear.

Para seguir avanzando en la excelencia de los productos, Inditex no sólo realiza avances en los estándares de salud y seguridad de producto que aplican a sus principales productos en términos de comercialización (ropa, calzado y complementos), sino que da continuidad a su trabajo de estandarización en otras tipologías de artículos como son los productos cosméticos y los artículos diseñados para estar en contacto con la comida. Estos nuevos estándares se han desarrollado dentro del concepto general I+ (I PLUS, por *Inditex Precautions and Limits for Users' Safety*).

I+Cosmetics

I+Cosmetics es el estándar de salud de producto del Grupo Inditex, de aplicación general y obligatoria a todos sus productos cosméticos.

I+Cosmetics ha sido elaborado en colaboración con asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud de producto en el sector de productos cosméticos. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada, restringe el nivel máximo de impurezas permitidas en los materiales de partida e incluye REACH (normativa propia de la Unión Europea que regula el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos) como regulación comunitaria de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Inditex.

Durante el año 2018 se continuó la implantación de su primera versión en todos los proveedores de productos cosméticos.

I+FCM

I+FCM es el estándar de salud de producto del Grupo Inditex, de aplicación general y obligatoria en todos sus productos en contacto con la comida.

I+FCM ha sido elaborado en colaboración con asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud y seguridad alimentaria. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada en todos los tipos de materiales empleados en artículos en contacto con la comida (polímero, goma, cerámica, vidrio, metal, papel, madera y otros), restringe la transferencia, en condiciones de uso normal o previsible, de las sustancias químicas constituyentes de los artículos a los alimentos que entran en contacto con ellos.

Durante el año 2018 se continuó la implantación de su primera versión en todos los proveedores de productos en contacto con la comida.

Asimismo, *I + Cosmetics* y *I + Food Contact Materials*, a diferencia de *Clear to Wear* y *Safe to Wear* y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables a esta tipología de artículos, incluye requerimientos de información y de buenas prácticas de fabricación de obligatorio cumplimiento.

Durante el año 2018 se han realizado avances significativos en la elaboración de los estándares de aplicación a fragancias de hogar (*I + Air Fresheners*), velas (*I + Candles*) y artículos de puericultura (*I + Childcare Articles*).

Formación y sensibilización

Inditex cuenta con equipos científicos y de expertos tecnológicos que identifican novedades regulatorias, interpretan sus restricciones, seleccionan las metodologías analíticas de referencia y, en colaboración con la industria química, realizan un exhaustivo trabajo de evaluación de los productos químicos y de los procesos de fabricación que puedan contribuir a la aparición de no conformidades. Como parte de este minucioso proceso, el diseño y la elaboración de los estándares supera las limitaciones de una clásica Lista de Sustancias Restringidas, aportando conocimientos adicionales que permiten, en primer lugar, identificar los productos químicos y procesos de fabricación de riesgo y, en segundo lugar, proponer productos o tecnologías de fabricación alternativas que eviten la aparición de no conformidades. Estas informaciones resultan de gran ayuda para los fabricantes y constituyen un elemento clave y estratégico en el programa de formación e información de la cadena de producción de Inditex.

Asimismo, Inditex ejecuta de manera recurrente programas de apoyo formativo sobre aspectos específicos y relevantes de los estándares de salud y seguridad a los que asisten personal técnico y directivo de los proveedores. En el ejercicio social 2018, expertos en materia de salud y seguridad de producto del departamento de Sostenibilidad de Inditex, realizaron actividades de formación y asesoramiento técnico en determinados clústeres de fabricación (Portugal, Marruecos, Turquía, China, Bangladés, India y Pakistán).

Adicionalmente, en materia de sensibilización de equipos internos de diseño y compra, Inditex ha fortalecido las unidades de expertos en materias de salud y seguridad de producto en todas sus cadenas con el fin de:

- Formar, de manera continua, a los equipos comerciales y de diseño de cada cadena en todas las materias relacionadas con salud y seguridad de producto;
- Proporcionar asistencia técnica *in situ* a los equipos comerciales y de diseño; y
- Reducir el tiempo requerido para la detección de posibles incumplimientos y proporcionar soluciones o asistencias técnicas más ajustadas a la tipología específica de cada uno de los productos.

Estas unidades de expertos son debidamente actualizadas en sus conocimientos a través de sesiones formativas realizadas en colaboración con instituciones académicas y empresas científicas y tecnológicas.

Durante el año 2018 se han llevado a cabo un total de 21 acciones formativas impartidas a un total de 250 asistentes de equipos internos de diseño, compra y de la propia área de salud y seguridad de producto.

5.2. Control y mejora continua en la fabricación de los productos

Inditex dispone de una estrategia de salud y seguridad de producto basada en el control y la mejora de la calidad a lo largo de toda su cadena de producción, garantizando de esta forma que todos los artículos cumplen con los exigentes estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental.

| |  HILATURA |  TEJEDURÍA |  TINTORERÍA |  ESTAMPACIÓN |  LAVANDERÍA/ ACABADOS |  CONFECCIÓN |
|---|--|---|--|---|---|--|
| Instalaciones empleadas en la fabricación de una prenda | | | | | | |
| Aplicación de nuestros programas | The List | The List | The List RTM RCA | The List RTM RCA | The List RTM RCA | The List Picking RCA |

The List by Inditex, innovación en la industria química

The List by Inditex, diseñado e implantado en el año 2013, es un programa pionero en el sector textil y del cuero que, a través de la colaboración con la industria química, persigue la mejora de la calidad de los productos químicos empleados en la fabricación de artículos, asegurando, de esta forma, el cumplimiento de las restricciones químicas del estándar de salud de producto (*Clear to Wear*) y del compromiso de Inditex para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020.

The List by Inditex, a través de un exhaustivo proceso de evaluación de los fabricantes y de análisis de los productos químicos suministrados por éstos, genera un registro de productos químicos categorizados conforme a su grado de cumplimiento del *Clear to Wear* y del compromiso Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020.

Asimismo, se trabaja en el perfeccionamiento de los procedimientos de producción existentes, ya que esto impacta directamente en la mejora de los productos químicos. En los casos en los que este perfeccionamiento no sea posible, se definen programas de I+D que permitan la creación de nuevos productos químicos alternativos a los existentes.

Durante el año 2018 se han recibido un total de 31 nuevas solicitudes de adhesión al programa y se ha avanzado en su cuarta edición realizando un total de 15 auditorías y 57.267 análisis que han permitido clasificar 25.943 productos químicos (lo que supone un 31% de incremento respecto a su edición previa) pertenecientes a 26 empresas (lo que representa un 18% de incremento respecto a su edición previa). La aportación de estos productos químicos en base a la ubicación de las sedes de cada una de las empresas participantes se resume a continuación:

| Origen del fabricante | Número de Productos Químicos | % |
|-----------------------|------------------------------|-------------|
| Alemania | 2.544 | 9,80% |
| España | 2.876 | 11,10% |
| Francia | 117 | 0,50% |
| Holanda | 2.939 | 11,30% |
| Italia | 1.542 | 5,90% |
| Reino Unido | 187 | 0,70% |
| Suiza | 3.702 | 14,30% |
| Turquía | 1.806 | 7,00% |
| India | 2.510 | 10,00% |
| China | 2.404 | 9,00% |
| Otros | 5.316 | 20,00% |
| TOTAL | 25.943 | 100% |

Ready to Manufacture, fortalecimiento de la cadena de fabricación

Ready to Manufacture (en adelante, "RtM"), diseñado e implementado en 2013, es un programa de referencia en

el sector textil y del cuero que, a través de la colaboración directa con la cadena de producción, persigue la mejora de las prácticas de fabricación en las instalaciones que intervienen en diferentes etapas de la fabricación de los artículos, asegurando, de esta forma, el cumplimiento del estándar de salud de producto (*Clear to Wear*) y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020.

RtM dispone de un código de buenas prácticas de fabricación de artículos textiles y de cuero, de aplicación a las instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones) incluidas en la cadena de producción de los proveedores, y de una unidad de expertos tecnológicos que, a través de formaciones y auditorías recurrentes, facilitan la correcta implantación del mencionado RtM.

En concreto, RtM incluye, entre otras prácticas, la correcta selección de productos químicos. Por lo tanto, *The List by Inditex* es una herramienta directamente vinculada al RtM.

Durante el año 2018 se ha avanzado en su tercera edición con un total de 2.008 auditorías en 1.385 instalaciones con una mejora global del 65% respecto a su auditoría inicial y/o de seguimiento anterior. Las auditorías realizadas y su mejora alcanzada por área geográfica se resumen a continuación:

| Área Geográfica | Auditorías 2018 | % | Mejora |
|-------------------|-----------------|-------------|------------|
| Europa | 491 | 24% | 65% |
| Norte África | 77 | 4% | 52% |
| Turquía | 383 | 19% | 66% |
| India | 253 | 13% | 67% |
| Bangladés | 248 | 12% | 72% |
| China | 395 | 20% | 64% |
| Otros países Asia | 161 | 8% | 57% |
| TOTAL | 2.008 | 100% | 65% |

Picking: control y análisis en producción

Picking, diseñado e implantado en 2011, es un programa de control y análisis que, a través de la colaboración con asesores científicos y tecnológicos y con el soporte de proveedores de servicios analíticos de referencia internacional, persigue la identificación eficiente de no conformidades en artículos.

En concreto, el *Picking* es el instrumento de inspección y análisis de referencia en Inditex que, adaptado constantemente a su modelo de producción y logística, garantiza que todos los artículos se comercialicen cumpliendo los exigentes estándares de salud y seguridad de producto. En la fase de diseño, las unidades de expertos de salud y seguridad de producto ubicados en las cadenas realizan una valoración del riesgo que pueden tener los artículos y, en la fase de fabricación, inspectores pertenecientes a proveedores de servicios externos realizan una toma de muestras representativas

de la producción *in situ*, en las instalaciones de la totalidad de artículos de riesgo, sobre la cual los laboratorios realizan los análisis y ensayos. El estudio detallado de estas muestras determina la aprobación, el rechazo o la necesidad de aplicar cambios para que el producto cumpla con los estándares de Inditex.

Durante el año 2018 se realizaron 63.420 inspecciones con la ejecución de 933.980 análisis y ensayos. La evolución del grado de cumplimiento inicial con los estándares de salud y seguridad de producto (*Clear to Wear y Safe to Wear*) se muestra a continuación:

| Grado de cumplimiento | 2018 | 2017 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| CTW - Sustancias Químicas | 99,1% | 99,1% |
| CTW - Parámetros | 98,6% | 98,9% |
| CTW | 97,7% | 98,0% |
| STW - Parámetros | 99,8% | 99,8% |
| STW - Diseño | 99,8% | 99,8% |
| STW | 99,6% | 99,6% |
| CTW+STW | 97,4% | 97,6% |

Los laboratorios que dan soporte al programa, repartidos por los principales clústeres geográficos de fabricación, son actores relevantes en el Programa Picking y, por ello, trabajan de forma estandarizada, utilizando métodos analíticos propios, innovadores, optimizados y sujetos a un estricto seguimiento de la calidad de sus resultados y del servicio que aportan.

| Red Laboratorios Externos | 2018 | 2017 | Variación |
|---------------------------|-----------|-----------|------------|
| Programa Picking | 19 | 17 | 12% |
| Otros Programas | 45 | 38 | 18% |
| Total | 64 | 55 | 16% |

El programa Picking presenta una actividad innovadora muy relevante. En concreto se desarrollan constantemente metodologías de análisis alternativas a las comúnmente existentes, dotando al proceso de control de una mayor eficiencia en el uso de recursos. En este sentido, cabe destacar el *Minilab*, un laboratorio portátil que persigue, a través de metodologías de screening innovadoras, la reducción de los tiempos de análisis, la realización de análisis y ensayos *in situ*, en la propia fábrica, permitiendo adelantar la toma de decisiones y, en concreto, la rectificación de la producción de un artículo afectado por una no conformidad en el inicio de la fabricación.

Durante el año 2018 se realizaron 1.276 inspecciones Picking – Minilab con la ejecución de 17.212 análisis y ensayos de screening para una totalidad de 6 parámetros del *Clear to Wear*.

Análisis de causa raíz

En el supuesto de que un artículo no cumpliera con los requisitos de salud y seguridad y no se pudiese volver

a procesar por alguno de los protocolos disponibles, esa producción quedaría automáticamente rechazada. Además, Inditex llevaría a cabo un análisis de causa raíz (en adelante, "RCA" por sus siglas en inglés *Root Cause Analysis*).

En este tipo de análisis, expertos del sector textil y del cuero, visitan las instalaciones (tintorerías, lavanderías, estampaciones y tenerías) involucradas en la fabricación del artículo afectado para determinar cuál ha sido el origen de la incidencia y proporcionar un plan de acción correctivo a la instalación.

Durante el ejercicio social 2018 se realizaron 47 auditorías RCA siendo los orígenes o causas de la no conformidad, en primer lugar, el uso de productos químicos de baja calidad (79%), en segundo lugar, condiciones de fabricación con contaminaciones cruzadas (13%), en tercer lugar, el uso de tejidos con presencia de sustancias restringidas procedentes de las etapas de acondicionamiento de los mismos (2%) y, por último, fuentes de diversos orígenes (2%). El porcentaje restante (4%) se corresponde con auditorías con resultados no concluyentes.

Como parte de la mejora continua de los programas de salud y seguridad de producto, tanto los orígenes de las incidencias detectadas como las soluciones aportadas a las instalaciones, se emplean para retroalimentar los programas de intervención en la fabricación (*RtM* y *The List by Inditex*).

5.3. Reclamaciones de Salud y Seguridad

Inditex asume como máxima prioridad la salvaguarda de la salud y seguridad de sus clientes. Por este motivo, Inditex dispone de exigentes estándares, de planes de formación y sensibilización constantes y de exhaustivos programas de prevención y control que permiten alcanzar las cotas máximas de seguridad en lo que a la aparición de no conformidades se refiere. Sin embargo, ante la posibilidad de aparición de incidencias, los equipos de salud y seguridad de producto están en continua comunicación y coordinación con los equipos de atención al cliente, de dirección de países y de cualquier otra área de la Compañía que pudiese ser un potencial canal de comunicación de incidencias y/o reclamaciones. En concreto, cualquier notificación o reclamación realizada por un cliente, organismo de control, organización no gubernamental o cualquier otra entidad que esté relacionada con salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental de producto, es dirigida a los equipos técnicos de salud y seguridad para su evaluación y seguimiento. Como parte del compromiso de Inditex, en aquellos casos en los que hubiese indicios de que un producto comercializado pueda ser inseguro para los consumidores, se llevaría a cabo la retirada final de la venta y la recuperación de las unidades vendidas, informando a los consumidores por los canales pertinentes.

Durante el año 2018 no se ha realizado ninguna retirada del mercado en materia de salud y seguridad de producto.

6. Compromiso con el Medio Ambiente

La estrategia medioambiental de Inditex se refleja en su Política de Sostenibilidad Medioambiental, accesible en la página web de la Sociedad. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

De la citada Política derivan las tres estrategias en materia medioambiental, que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales:

- La Estrategia de Biodiversidad;
- La Estrategia Global de Gestión del Agua; y
- La Estrategia Global de Energía.

En línea con estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso asumido por Inditex con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en la Política de Productos Forestales.

La apuesta por las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular en las sedes y centros logísticos del Grupo son los pilares de su Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma internacional ISO 14001, implantado en todos sus centros logísticos, en las sedes corporativas y en fábricas propias, con el objetivo de realizar una gestión ambiental eficiente y responsable. En el año 2019, la Compañía tiene previsto obtener la citada certificación para su nuevo almacén de tejidos, ubicado en A Laracha y que ha entrado en funcionamiento durante el ejercicio social 2018. En este contexto, el Grupo cuenta con un equipo de 25 personas que realizan un seguimiento y evaluación de la correcta implantación del Sistema de Gestión Ambiental y la prevención de los riesgos ambientales asociados a estos centros.

Por su parte, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integrado de Gestión de Riesgos. En el marco de la Política de Control y Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa en la gestión y control de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, incluidos los relacionados con la climatología. Las condiciones climatológicas influyen, entre otros factores, sobre la disponibilidad y el precio de las materias primas utilizadas en los procesos productivos del Grupo. Además, las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos pueden afectar a los patrones de demanda.

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Compañía. Por este motivo, no se incluyen tales desgloses específicos en el presente informe.

Durante el ejercicio social 2018, el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa por la vulneración de la normativa medioambiental y no cuenta con instalaciones en áreas protegidas.

Plan Estratégico Medioambiental 2016–2020

Durante el ejercicio social 2018, ha regido el Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020, que trata de garantizar los siguientes objetivos medioambientales:

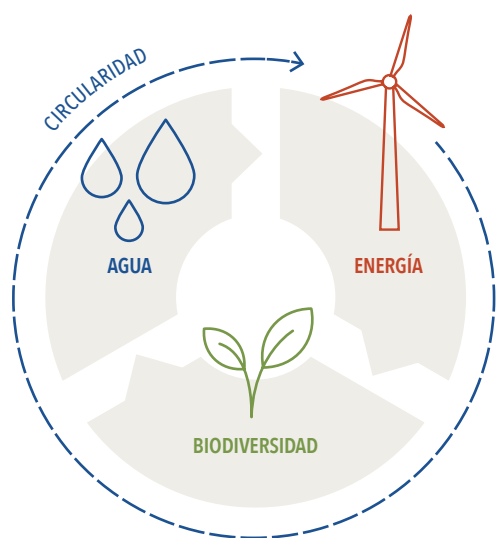
- El mantenimiento del compromiso con el Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas (*Compromiso ZDHC: Zero Discharge of Hazardous Chemicals*) en la cadena de suministro;
- El logro del objetivo Cero Residuos a Vertedero en 2025 en la generación de residuos en las sedes corporativas, centros logísticos, tiendas propias y fábricas propias;
- El cumplimiento de los requisitos del estándar de Tienda Ecoeficiente de todas las tiendas pertenecientes al Grupo, incluyendo tanto las nuevas aperturas como las tiendas reformadas;
- El incremento de la fabricación de productos más sostenibles, mediante el uso de fibras más sostenibles o mediante la utilización de las mejores técnicas disponibles de producción, con menor impacto ambiental; y
- La reducción de las emisiones derivadas de la cadena de valor promoviendo una economía baja en carbono.

En base a los resultados que están siendo alcanzados por este Plan Estratégico Medioambiental, Inditex ha sido distinguida por tercer año consecutivo como la compañía de retail más sostenible por el Índice de Sostenibilidad de *Dow Jones (Dow Jones Sustainability Index)*. La compañía logra 68 puntos sobre 100, superando en 45 puntos la puntuación media del sector, alcanzando la máxima calificación en Sistemas de Gestión y Política Medioambiental.

Asimismo, en el ranking *Global 100 Most Sustainable Corporations*, difundido por la *Corporate Knights*, que evalúa indicadores económicos, medioambientales, sociales y de gobierno, Inditex ocupa la posición 54, siendo así la empresa mejor posicionada respecto a las otras tres españolas que han sido incluidas también en esta clasificación.

Por último, Inditex es líder frente al cambio climático según *Carbon Disclosure Project* (organización internacional sin ánimo de lucro que evalúa cada año más de 5.600 empresas) destacando los esfuerzos del Grupo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante, "GEI") y en la gestión de riesgos y gobernanza. En materia forestal y agua, el Grupo, según el *Carbon Disclosure Project*, se sigue manteniendo en puestos destacados por encima de la media del sector.

El Grupo Inditex aplica medidas multidisciplinares de cara a la protección de la biodiversidad, la reducción de su impacto en el consumo de agua y energía, mientras avanza, cerrando el círculo de su modelo de negocio, hacia la economía circular.



Biodiversidad

La Estrategia de Biodiversidad de Inditex se basa en los principios de la Convención para la Diversidad Biológica de Naciones Unidas, que es un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible.

Producto y materias primas

La Compañía está comprometida con la protección del planeta a través de una gestión responsable de los recursos naturales. Así, Inditex presta especial atención a las materias primas que escoge para la elaboración de sus productos. Siguiendo los principios fundamentales de su Política de Sostenibilidad Medioambiental y del

Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020, una de sus prioridades es impulsar el uso de fibras más sostenibles, que tienen un mejor desempeño ambiental y suponen un consumo más eficiente de los recursos.

Durante el ejercicio social 2018, la Compañía ha consumido, aproximadamente, trescientos tipos de materias primas diferentes. Todas estas materias primas se han agrupado, en función de su origen, en dos grandes categorías: fibras y no fibras. Durante el ejercicio social 2018, el Grupo Inditex ha consumido un 88,24% y un 11,76%, respectivamente, de estas categorías.

Las fibras se han subdivido de acuerdo con su origen en tres grupos: las fibras naturales⁷ suponen un 48,90%, las fibras sintéticas⁸ un 38,70% y, por último, las fibras artificiales⁹ un 12,40%. Las "no fibras" incluyen una pluralidad de diferentes materias primas de origen natural (vegetales, animales y minerales) y artificial, cuya importancia relativa en los consumos totales del Grupo no justifican su desglose individualizado.

Todas las cadenas del Grupo han continuado trabajando durante el ejercicio social 2018 bajo su estándar de etiquetado *Join Life*, el sello con el que se identifican a aquellas colecciones que se caracterizan por estar compuestas por las materias primas más sostenibles y las mejores tecnologías al servicio de la producción. Durante el ejercicio social 2018, la Compañía ha puesto a la venta 136,32 millones de artículos *Join Life*, un 85,13% más que el año anterior.

De esta forma, el Grupo quiere destacar y promocionar las mejores tecnologías y la utilización de materias primas más sostenibles como el algodón orgánico, el TENCEL®Lyocell, la REFIBRA™ Lyocell y los materiales reciclados de poliéster, poliamida, algodón y lana. Además, como novedades, durante el ejercicio social 2018, se han sumado nuevas materias primas como la viscosa más sostenible que cumple con los estándares del *European Union Best Available Techniques* y la Política de Productos Forestales de Inditex, el lino orgánico y la poliamida reciclada.

A continuación, se indica el número de prendas para las principales materias primas más sostenibles del ejercicio social 2018 y su variación respecto al año anterior:

| Materia Prima | Número de prendas | Variación |
|-----------------------|-------------------|-----------|
| Algodón orgánico | 102.847.332 | 75,10% |
| Materiales reciclados | 13.906.931 | 284,71% |
| TENCEL®Lyocell | 13.244.599 | 44,36% |

Como consecuencia de esta fuerte apuesta por el uso de materias primas más sostenibles, la organización

7 Las fibras naturales son filamentos de origen natural, que se pueden hilar para obtener hebras, hilos o cordelería.

8 Las fibras sintéticas están hechas de polímeros que no se producen de forma natural, sino que se producen en su totalidad en la planta química o en el laboratorio, casi siempre a partir de subproductos del petróleo o del gas natural.

9 Las fibras artificiales están formadas a partir de un componente natural como materia prima que sufre distintas transformaciones en una planta química o laboratorio.

independiente *Textile Exchange* ha posicionado a Inditex como la cuarta empresa a nivel mundial en consumo de algodón orgánico por volumen¹⁰. Durante el ejercicio social 2018, Inditex se ha posicionado en segundo lugar en consumo de fibra sostenible Lyocell¹⁰, según dicha organización, que también le ha otorgado el cuarto puesto a nivel mundial en el consumo de otras fibras celulósicas de origen sostenible.

Durante el ejercicio social 2018, la Compañía ha puesto en el mercado un total de 13,91 millones de prendas elaboradas a partir de materiales reciclados, lo que supone un aumento de su consumo de estas fibras en un 284,71% respecto a 2017. En los procesos de producción de los tejidos reciclados se consume menos agua, energía y recursos naturales que en la creación de nuevas fibras, por lo que su impacto medioambiental es menor. Por ello, Inditex trabaja desde hace años con empresas especializadas en el reciclaje convencional de algodón y poliéster. En la clasificación de empresas con mayor volumen de consumo de algodón reciclado¹⁰, Inditex aparece en la octava posición.

Colaboraciones

Además, Inditex es miembro fundacional y parte del *Investment Committee del Organic Cotton Accelerator*, iniciativa multisectorial creada para potenciar el sector del algodón orgánico, beneficiando y potenciando al agricultor. Durante el ejercicio social 2018, Inditex continuó con otros dos proyectos en colaboración directa con más de 500 agricultores para promover la producción de algodón orgánico.

En relación con las fibras celulósicas artificiales, Inditex continúa progresando hacia el cumplimiento del objetivo definido en su Política de Productos Forestales, que busca asegurar que las fibras artificiales que contengan las prendas de Inditex no procedan de bosques protegidos. Para ello, la Sociedad colabora con la organización *Canopy Planet*, en la iniciativa *CanopyStyle*. Inditex y otras marcas del sector textil promueven, entre los principales fabricantes mundiales de fibras que provienen de orígenes forestales, la adopción de posturas alineadas con la filosofía de protección de bosques primarios y de alto valor ecológico. Actualmente, 170 marcas están adheridas a esta iniciativa, gracias a la cual, en el ejercicio social 2018, el 72% de la producción de fibra mundial proviene ya de fabricantes con una política que se compromete a eliminar el abastecimiento de bosques primarios y protegidos y a avanzar en soluciones innovadoras que reduzcan la presión sobre los bosques. Además, el 52% de la producción mundial proviene de fabricantes que han finalizado el proceso de auditoría y el 28% de la producción mundial está libre de riesgos de abastecimiento de bosques primarios/amenazados.

Igualmente, en el marco de su estrategia forestal, desde 2007, Inditex colabora con la Xunta de Galicia y con el

Centro de Investigación Forestal de Lourizán, apoyando el programa de mejora genética de las principales especies forestales de Galicia.

Además, desde 2015, la Compañía colabora con la Asociación Forestal de Galicia para diseñar y crear el monte demostrativo Pico Sacro, que pueda ser ofrecido como modelo de sumidero biológico de carbono, y que a su vez se utilice como laboratorio de silvicultura para divulgar los resultados del proyecto, apoyando a silvicultores gallegos transfiriendo los aprendizajes del proyecto y definiendo y publicando indicadores ambientales para la silvicultura y la absorción de CO₂. Siguiendo el proceso de cálculo que recomienda la Oficina Española de Cambio Climático, se estima que, con las plantaciones realizadas a 30 de junio 2018, las absorciones de CO₂ en el arbolado alcanzarán en 30 años la cifra de 639,5 toneladas lo que supone una fijación de 66,6 toneladas de CO₂ por hectárea de plantación.

Los productos de origen forestal utilizados en las tiendas propias del Grupo cumplen con su Política de Productos Forestales. El mobiliario de madera y los productos de papel cuentan con los sellos de certificación forestal sostenible PEFC o FSC, garantizando que el proceso de producción de la materia prima de origen forestal se hace de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

Agua

La Estrategia Global de Gestión del Agua constituye la hoja de ruta que permite a Inditex colaborar con todos sus grupos de interés en la gestión sostenible y racional del agua. Las bases para la gestión del agua en Inditex siguen los principios recogidos en la iniciativa *CEO Water Mandate*, promovidos por la *United Nations Global Compact*. Se vinculan en esta iniciativa aspectos medioambientales y sociales, ya que el agua en el mundo afecta a la calidad de los ecosistemas fluviales y, por otro lado, es un recurso del que depende el desarrollo de muchas comunidades.

Fabricación

Durante el ejercicio social 2018, el Grupo ha continuado trabajando para que su cadena de suministro cumpla los criterios del estándar propio *Green to Wear*, alineados con el compromiso de *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*, ZDHC (Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas a 2020). La Compañía apoya a los proveedores para que puedan alcanzar un desempeño ambiental sostenible en materia de agua, así como mejorar la eficiencia energética y la gestión de residuos. Los avances de esta iniciativa son públicos y pueden ser consultados en la página web www.wateractionplan.com.

Siguiendo los requisitos fijados en el programa *Green to Wear*, Inditex trabaja junto a sus proveedores con el objetivo de promover la mejora medioambiental de

¹⁰ Fuente: *Organic Cotton Market Report 2018, Textile Exchange*.

los procesos húmedos de fabricación textil. Así, desde el inicio del programa en 2014, se han realizado 1.364 evaluaciones ambientales en las plantas de procesos húmedos. Durante esas visitas se llevan a cabo acciones de mejora que permiten avanzar en la gestión ambiental de esas unidades productivas. De esta forma, durante el ejercicio social 2018, se han concluido con éxito 135 nuevos planes de mejora ambiental. Como consecuencia del compromiso con la transparencia del Grupo, en julio de 2017, se actualizó el listado de fábricas que realizan actividades de procesos húmedos, y que forman parte de su cadena de suministro.

Por otro lado, Inditex colabora con la organización *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*, ZDHC (Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas a 2020), apoyando su iniciativa de transparencia. Igualmente, en el marco de esta cooperación, Inditex colabora con sus proveedores para publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos durante las auditorías *Green to Wear* a través de la Plataforma ZDHC Gateway, un portal diseñado por aquella organización para ayudar a los proveedores a publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos durante las evaluaciones ambientales del programa *Green to Wear*.

Inditex también colabora con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (en adelante, "IPE") para la mejora de la gestión ambiental de la cadena de suministro en China, y colabora con sus proveedores en la divulgación de los resultados de los análisis de sus aguas residuales en la página web del IPE. En este sentido, existe un mapa que monitoriza el desempeño ambiental de las fábricas textiles en China. El mapa asocia la lista de proveedores de cada marca con datos ambientales, el vertido de aguas residuales y la emisión de GEI.

Además de los compromisos de vertido cero y de transparencia que se acaban de mencionar, Inditex cuenta con una Política Libre de Perfluorocarbonos (también denominada Política PFC free). Esta Política, de obligado cumplimiento para todos los proveedores de la Sociedad, exige la eliminación de dichos compuestos en sus prendas.

Como resultado del cumplimiento de todos estos compromisos, Inditex es el líder global en el *Detox Catwalk 2016*. Se trata de una evaluación que realiza la organización *Greenpeace*, en la que se revisa el cumplimiento de los compromisos de las marcas textiles respecto a su Plan Detox 2020, su transparencia y la eliminación de Perfluorocarbonos. Igualmente, durante el ejercicio social 2018, *Greenpeace* ha reconocido a Inditex como "líder en este cambio de paradigma" en su informe denominado *Destination Zero*.

Distribución, tiendas y fábricas propias

Respecto a las sedes corporativas, centros logísticos, tiendas propias y fábricas que pertenecen al Grupo Inditex, se llevan a cabo mediciones directas y registros de los recibos de los suministradores (redes públicas de abastecimiento) para obtener el consumo de agua. Durante el ejercicio social 2018, el Grupo, ha consumido un total de 1.256.167 m³ de agua en sus sedes corporativas, fábricas propias, centros logísticos y tiendas propias. Inditex ha podido seguir con su tendencia descendente del consumo de agua relativo por prenda¹¹ en un 6,40%, con respecto al año 2017, gracias a las medidas de eficiencia y ahorro de agua llevadas a cabo en sus instalaciones.

Las redes de abastecimiento públicas y autorizadas proporcionan agua a todos los centros, la cual es usada tanto para consumos como para procesos. El mayor consumo de agua se realiza en usos domésticos, fundamentalmente limpieza y sanitarios, garantizando su vertido a redes de saneamiento municipales. Por otro lado, en el ámbito industrial, el agua es destinada principalmente a la generación de vapor y la refrigeración industrial en ciclo cerrado, donde se utilizan sistemas de recirculación. Los sistemas de refrigeración son en ciclo cerrado dado que no hay procesos productivos en los que se consuma agua. Esto permite que se pueda estimar que el agua vertida es igual al agua consumida. Los vertidos de aguas residuales de todas las instalaciones se realizan a las redes de saneamiento, siempre con la correspondiente autorización administrativa y garantizando el cumplimiento de la legislación vigente a través de analíticas periódicas. Inditex no impacta en hábitats protegidos.

Energía

La Estrategia Global de Energía constituye, junto con la del agua y la de la biodiversidad, uno de los pilares básicos de compromiso del Grupo Inditex con la sostenibilidad medioambiental. Esta estrategia tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía en toda la cadena de valor, reduciendo, simultáneamente, las emisiones de GEI y ayudando a mitigar sus efectos.

Por su alineamiento con la Estrategia Global de Energía, el Grupo ha firmado este año el compromiso *Fashion Industry Charter for Climate Action*, auspiciado por la Oficina de Cambio Climático de las Naciones Unidas. Alineado con los objetivos del Acuerdo de París, el *Charter* contiene la visión para que la industria alcance cero emisiones netas para 2050, y define los problemas que abordarán los signatarios, que van desde la descarbonización de la fase de producción, la selección de materiales sostenibles, el transporte con bajas emisiones de carbono, la mejora del diálogo y la sensibilización de los consumidores, el trabajo con la comunidad financiera y la comunidad política

¹¹ En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/ número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1.000) se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas. Los ratios por venta se publicarán en la Memoria Anual al no estar disponibles los datos de las ventas (€) en el momento de elaboración del presente informe.

para catalizar soluciones escalables, y la exploración de modelos de negocios circulares.

Para lograr avances concretos en este compromiso, se han establecido seis grupos de trabajo en los que los signatarios trabajarán para definir los pasos para la implementación, así como el establecimiento de un objetivo inicial para reducir sus emisiones de GEI en un 30% para 2030 y otras medidas concretas, como la eliminación gradual de calderas de carbón u otras fuentes de carbón para la generación de calor y electricidad en sus propias empresas y proveedores directos hasta 2025.

Logística y Distribución

Para asegurarse de que las instalaciones del Grupo Inditex, cumplen con los requisitos más vanguardistas en materia de construcción sostenible, desde 2009, certifican sus instalaciones más emblemáticas bajo los estándares de mayor prestigio en construcción sostenible *LEED* y *Breeam*. Al cierre del presente ejercicio social, el Grupo cuenta con un total de diez centros de distribución y sedes corporativas certificados conforme a *LEED* y *Breeam*: 8 de ellos son *LEED* Oro, uno con *LEED* Platino y uno *Breeam*. Durante el ejercicio social 2018, la sede central de Stradivarius, ubicada en Cerdanyola, en las cercanías de Barcelona, ha obtenido el certificado *LEED* Oro. Cabe destacar que el restaurante de Zara Logística 360°, ubicado en Arteixo, y con certificado *LEED* Oro, mantuvo el reconocimiento por parte de *Slow Food* como restaurante KM 0, siendo el primer comedor de empresa en Europa de estas dimensiones en lograrlo. El comedor sirve alrededor de 1.700 comidas diarias y el 65% de la compra es de KM 0, donde se da cabida a elaboraciones con productos de temporada, saludables, ecológicos, de especies recuperadas y de razas autóctonas de Galicia. El Centro de Procesado de Datos de Inditex en Arteixo es *LEED* Platino y, además, durante el ejercicio social 2018 mantuvo la certificación de la norma internacional ISO 50001, que certifica su gestión energética y favorece el uso más eficiente y sostenible de la energía.

Asimismo, Inditex sigue apostando por las energías renovables, mediante la generación en distintas instalaciones renovables en sus centros logísticos, y la compra de energía eléctrica de origen renovable certificado. Gracias a estas fuentes, Inditex ha consumido un total de 836.442 MWh de fuentes renovables, durante el ejercicio social 2018, cumpliendo con un 44,86% de sus necesidades eléctricas. El Grupo Inditex, también cuenta con plantas de cogeneración, que permiten la producción simultánea de calor y energía a partir de combustible bajo en carbono. Durante el ejercicio social 2018, se generó un total de 17.317 MWh de energía eléctrica a partir de estas plantas.

Tiendas ecoeficientes

La ecoeficiencia es una prioridad en el diseño de las tiendas del Grupo. Por ello, Inditex cuenta con el Manual de Tienda Ecoeficiente, que tiene como propósito asegurar el

cumplimiento de sus requisitos de eficiencia y sostenibilidad. En dicho manual se definen los requerimientos técnicos de las distintas instalaciones y sistemas de todas las tiendas del Grupo, así como las operaciones realizadas en ellas. Estas medidas alcanzan reducciones en el consumo eléctrico de hasta un 20%, mientras que se obtienen ahorros de hasta un 40% del consumo de agua, con respecto a una tienda convencional. Inditex ha continuado la apertura y renovación de sus tiendas y, durante el ejercicio social 2018, se han sumado 426 tiendas a los criterios contenidos en el Manual de Tiendas Ecoeficientes, acumulando un total de 5.494 tiendas ecoeficientes, que representan un 85,68% del total de las tiendas propias del Grupo.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la gestión energética, Inditex cuenta con una plataforma de eficiencia que monitoriza de forma centralizada las instalaciones de climatización y electricidad de las tiendas ecoeficientes. Al cierre del ejercicio social 2018, se encuentran conectadas a la plataforma de eficiencia un total de 3.191 tiendas propias, permitiendo controlar y optimizar la gestión de las instalaciones de climatización y electricidad.

Por otra parte, a cierre del ejercicio social, el Grupo cuenta con 38 tiendas propias certificadas bajo estándares de construcción sostenible *LEED* y *Breeam*: 27 de ellas *LEED* Oro, 10 *LEED* Platino y una *Breeam*. Durante el ejercicio social de 2018, el Grupo Inditex, ha obtenido 8 nuevas certificaciones (Massimo Dutti - Colón Valencia, Uterqüe - Serrano, Zara - Kangnam Seúl, Pull and Bear - Preciados, Zara Home - Paseo del Borne, Zara Home - The Place, Zara - Oslo Karl Johansgate y Zara - Plaza de Cataluña).

En el ejercicio social 2018, el Grupo ha alcanzado con éxito el compromiso adquirido en 2015 con el entonces Ministro de Protección Medioambiental de la República China, Chen Ji Ning. En concreto, se había acordado la implantación del modelo de Tienda Ecoeficiente en todas las tiendas de China (tanto nuevas como existentes) en 2018, dos años antes que para el resto de mercados. De este modo, China es el primer mercado en el mundo en el que el Grupo cuenta con el 100% de sus tiendas ecoeficientes. Gracias a las medidas implantadas, se han evitado más de 35.000 toneladas de emisiones GEI.

Consumo de Energía y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Con el fin de mejorar la eficiencia energética y promover una economía baja en carbono, Inditex ha desarrollado sus propios sistemas para optimizar el consumo de energía y reducir la emisión de GEI de las sedes corporativas, los centros logísticos, las tiendas propias y las fábricas propias.

Durante el ejercicio social 2018, el consumo global de energía de las sedes corporativas del Grupo, sus fábricas propias, los centros logísticos y las tiendas propias del mundo ha sido de 1.968.394 MWh¹². En este sentido, y pese al aumento en más de 250.000 metros cuadrados de instalaciones dedicadas a servicios centrales, diseño

¹² Para el cálculo del consumo eléctrico y de gas natural de los centros logísticos, sedes corporativas y fábricas propias se han estimado algunos consumos de noviembre, diciembre y enero, del ejercicio social 2018, por no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente Informe. Por el mismo motivo, se ha estimado el consumo de tiendas propias y franquiciadas correspondiente al segundo semestre del ejercicio social 2018.

y logística, las medidas implementadas por Inditex para promover el ahorro energético han permitido mantener prácticamente invariable el consumo por prenda¹¹ (0,80%). Descontado este efecto de aumento de la superficie de las instalaciones del Grupo, el consumo por prenda se reduce respecto al ejercicio anterior.

Inditex continúa su fuerte apuesta por la compra de energía de origen renovable certificada, para cumplir su objetivo de que, en 2025, el 80% de la energía consumida en sus instalaciones proceda de fuentes de energía renovables. Durante el ejercicio social 2018, el Grupo ha alcanzado un total de 835.866 MWh¹³ en sus edificios situados en España, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Mónaco, Polonia, Portugal, Reino Unido, Turquía y Suiza, evitando la emisión de más de 274.339 toneladas¹⁴ de GEI.

La Sociedad ha creado planes de sustitución de equipos de aire acondicionado por otros más eficientes de clase A para las tiendas existentes, garantizando la ausencia de gases destructores de la capa de ozono. Además, gracias a las medidas de ecoeficiencia implementadas en sus tiendas propias, se han conseguido importantes ahorros eléctricos. Los principales se detectan en el sistema de climatización, en el cual se estiman ahorros promedios del 40%, con la consiguiente reducción de emisiones de GEI.

El conjunto de dichas acciones para fomentar la eficiencia energética sumada a la materialización de la apuesta de Inditex por las energías renovables, ha permitido reducir las emisiones de GEI asociadas a su actividad. Durante el ejercicio social 2018, las emisiones directas de alcance 1 han sido de 20.994 toneladas de CO₂eq¹⁵ y las emisiones indirectas de alcance 2 de 479.386 toneladas de CO₂eq¹⁴.

De forma conjunta, Inditex ha reducido las emisiones relativas de alcance 1 y 2 logrando los 313,27 gramos de CO₂eq por prenda¹⁶. Con respecto al ejercicio social 2017, Inditex alcanza una reducción del 0,73%¹⁷.

Con el fin de mejorar la eficiencia asociada a las operaciones de distribución y logística, Inditex ha seguido mejorando la eficiencia de su flota e incorporando medidas de optimización de envases y embalajes con el fin de reducir las

emisiones indirectas de alcance 3 asociadas al transporte. Durante el ejercicio social 2018, las emisiones indirectas de alcance 3, asociadas al Transporte *Downstream*, han sido de 926.764 toneladas de CO₂eq¹⁸ y las asociadas al Transporte *Upstream* de 676.642 toneladas CO₂eq¹⁸. Dichas emisiones de GEI, equivalen a un consumo energético de 4.263.677 MWh¹⁵ y 3.067.283 MWh¹⁵, respectivamente. Con respecto al ejercicio social 2017, las emisiones indirectas asociadas al transporte, han experimentado un ligero aumento, en términos absolutos, debido al crecimiento de la Compañía.

Durante el ejercicio social 2018, las emisiones indirectas de alcance 3 de las tiendas franquiciadas del Grupo, han sido de 124.123 toneladas de CO₂eq¹⁹, equivalentes a un consumo energético de 232.737 MWh. Con respecto al ejercicio social 2017, existe un leve aumento de las emisiones de GEI derivado del crecimiento de la superficie comercial franquiciada.

De forma conjunta, la Compañía ha reducido las emisiones relativas de alcance 3²⁰ logrando los 1.081,56 gramos de CO₂eq por prenda¹⁶. Con respecto al ejercicio social 2017, el Grupo ha logrado una reducción del 0,11%.

En materia de transporte, la Sociedad promueve la eficiencia de las rutas y la optimización de las cargas. Durante el ejercicio social 2018, Inditex ha seguido utilizando la flota de los denominados megacamiones, puesta en marcha en 2017, que permiten incrementar, hasta en un 50%, el volumen de los camiones habituales, reduciéndose de esta manera las emisiones de CO₂.

Una de las novedades a destacar del ejercicio social 2018, es la puesta en marcha del llamado duo-tráiler, que ha comenzado en agosto de 2018 a prestar servicio de transporte de mercancías de Inditex, a través de una autorización nacional, el cual ha realizado 58.457 kilómetros desde la fecha de inicio. El uso de este camión supone incrementar, en un 100%, el volumen de carga de un tráiler convencional.

Además, gracias a la optimización de cargas, se ha logrado reducir el número de camiones, en concreto en 1.480 vehículos, en las rutas europeas por carretera. Gracias a

13 En el caso de España, Holanda, Grecia, Portugal y Suiza el periodo de los datos es año natural en vez de año fiscal (periodo temporal establecido en este informe). En Polonia se desconoce el consumo de algunos meses, por lo que se han realizado estimaciones.

14 Los factores de emisión aplicados al mix energético de cada uno de los países proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Purchased Electricity*, Version 4.9 del *World Resources Institute*, 2017.

15 Los factores de emisión aplicados al gas natural, gasóleo, fuelóleo y queroseno proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustion*, Version 4.1 del *World Resources Institute*, 2015.

16 En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/ número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1.000.000) se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas. Los ratios por venta se publicarán en la Memoria Anual al no estar disponibles los datos de las ventas (€) en el momento de elaboración del presente informe.

17 El dato de emisiones reportado en el Informe de Gestión 2017 se calculó a partir de datos de consumo estimados. El dato se actualizó en la Memoria Anual 2017 a partir de los datos de consumos reales. Dato ejercicio social 2017 de Scope 1 y 2: 489.179 toneladas de CO₂eq.

18 Los factores de emisión aplicados a los distintos tipos de transporte proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Mobile Combustion*, Version 2.6 del *World Resources Institute*, 2015.

19 El consumo eléctrico ha sido calculado a partir de datos reales de la plataforma central de monitoreo. Para estimar los consumos medios, del primer semestre, se han considerado datos de 1.316 tiendas, siendo el 100% de las mismas ecoeficientes. En cuanto al consumo eléctrico, del segundo semestre, se ha estimado por no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente informe.

20 El ratio de eficiencia incluye las emisiones indirectas asociadas al Transporte *Downstream*, Transporte *Upstream* y Tiendas Franquiciadas.

esta medida, el Grupo ha podido ahorrar 2.500.000 de kilómetros y sus emisiones asociadas. Aprovechando los flujos de las rutas que dan servicio a las tiendas europeas y con el objetivo de no realizar retornos en vacío, estos camiones son utilizados para la devolución de mercancías a España. Durante este año se han contabilizado en estos flujos de retorno 5.163 camiones, lo que le ha supuesto a la Compañía un ahorro de 9.000.000 de kilómetros y sus emisiones asociadas.

Otro punto a destacar, serían los esfuerzos en la consolidación de mercancía de importación, aérea y marítima, los cuales durante el ejercicio social 2018, han permitido ahorrar al Grupo 66.905 kilómetros terrestres a nivel europeo.

Durante el ejercicio social 2018 se han implantado dos rutas con tráiler GNL (Gas Natural Licuado), que han recorrido 410.000 kilómetros con la mercancía del Grupo. El uso de GNL reduce las emisiones de GEI, respecto al uso de combustibles convencionales.

Circularidad

Además de las tres estrategias en materia medioambiental (energía, agua y biodiversidad), Inditex apuesta por cerrar el ciclo de vida de sus productos y materiales usados en su actividad, de tal manera que se genere el menor desecho posible.

Zero Waste

Continuando con su Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020, el Grupo Inditex trabaja para lograr que en 2025 ninguno de los residuos procedentes de sus actividades acabe en un vertedero a través de la integración de la economía circular en su modelo de negocio (programa Zero Waste).

La correcta clasificación de los residuos en las instalaciones de Inditex es la tarea primordial en el programa Zero Waste, debido a que los residuos correctamente clasificados se convierten en recursos materiales. El Grupo ha desarrollado dispositivos internos para optimizar la separación y compactación de dichos materiales, reducir las emisiones de GEI asociadas a su transporte y mejorar la ergonomía durante la operativa.

Los residuos generados por Inditex se canalizan a través de los circuitos de recogida propios y son tratados por gestores legalmente autorizados, fomentando su reciclaje (papel, cartón, madera, plásticos, metal y restos textiles, principalmente) o su recuperación. Durante el ejercicio social 2018, el 88,09% de los residuos del Grupo han sido enviados a reutilización y reciclaje a través de los circuitos anteriormente mencionados, evitando de esa forma el uso de materia prima virgen.

Asimismo, asociados a los productos del Grupo, se ponen en el mercado materiales de envase y embalaje (bolsas, etiquetas y elementos protectores) que son gestionados por los Sistemas Integrados de Gestión de

Envases y Embalajes disponibles en los mercados en los que opera. Esto supone que cada una de las marcas del Grupo abona a un ente gestor autorizado por cada mercado (por ejemplo, en España, Ecoembes), sin ánimo de lucro, el coste que supone la recogida y gestión de los residuos generados por las tiendas, garantizando que son reciclados adecuadamente.

A continuación, se presentan los valores absolutos de generación, durante el ejercicio social 2018, de residuos en las sedes, centros logísticos y fábricas propias (no se incluyen los datos generados en las tiendas):

| Tipo de residuo | Kg | % |
|------------------------|-------------------|----------------|
| Cartón y Papel | 14.193.929 | 64,99% |
| Madera | 3.609.294 | 16,53% |
| Otros residuos urbanos | 2.574.914 | 11,79% |
| Plástico | 712.435 | 3,26% |
| Residuo textil | 521.229 | 2,39% |
| Metal | 166.363 | 0,76% |
| Residuos peligrosos | 62.794 | 0,29% |
| TOTAL | 21.840.958 | 100,00% |

La actividad de reciclaje y reutilización por parte de Inditex, abarca otros muchos ámbitos. Así, por ejemplo, se reutilizan alarmas y perchas, de las que se recogieron 1.201 millones y 120 millones de unidades, respectivamente, en el último ejercicio.

La Compañía fomenta acciones para la reducción en origen y mejora del reciclaje a través de proyectos formativos dirigidos a sus empleados. A lo largo del ejercicio social, se han impartido, en las instalaciones del Grupo Inditex, formaciones en materia de gestión de residuos, habiendo así conseguido formar en esta materia a 1.233 de sus trabajadores.

Green to Pack

Inditex continúa desarrollando el programa *Green to Pack*, que establece los estándares de calidad de sus embalajes posibilitando la introducción de materiales reciclados, alargar su vida útil y posterior reciclado. Este programa, cuyo objetivo es la optimización y reciclaje de sus embalajes, supone un ahorro en el consumo de recursos y una optimización del transporte.

A través de este programa, Inditex continúa trabajando para mejorar la calidad de las cajas de cartón en las que se transportan sus prendas desde los proveedores. Desde la puesta en marcha del proyecto en 2016, cerca de 1.876 proveedores se han unido al programa Green to Pack y han sido adquiridas cerca de 10.750.000 de cajas certificadas. Actualmente, todas las marcas del Grupo forman parte del programa.

En el ámbito del comercio electrónico, Zara continúa con un programa de fabricación de cajas para sus pedidos *online* a partir de cajas propias recicladas y ha eliminado la bolsa exterior de plástico que las protege.

En Zara está prevista la eliminación de las bolsas de plástico de rebajas durante el 2019, mientras que en el resto de marcas del Grupo que usan bolsas de plástico se cumple la normativa vigente, incorporando un 70% de material reciclado y un espesor igual o superior a 50 micras.

Igualmente, Inditex está innovando para que todos los plásticos que utilizan en su actividad puedan ser reutilizados o reciclados de tal manera que sean reintroducidos en el circuito. En línea con esta visión, el Grupo ha firmado el *New Plastics Global Economy Commitment*, impulsado por la Fundación *Ellen MacArthur*, en colaboración con *United Nations Environment*.

Durante el ejercicio social 2018, la Sociedad ha continuado mejorando la densidad de sus envíos, lo que supone un ahorro en el consumo de recursos y una optimización del transporte reduciendo por consiguiente sus emisiones de CO₂ asociadas. Concretamente, se ha unificado la tipología de cajas de paquetería de calzado, reducido el número de tapetas de cartón en los envíos a tienda y disminuido el cartón en los soportes de la lencería.

Closing the Loop

El programa *Closing the Loop* es una iniciativa propia en la que Inditex ofrece a sus clientes y empleados el mejor canal de recogida de ropa, zapatos y complementos usados, para dar una segunda vida a las prendas y promover el cierre de ciclo del producto textil. Al mismo tiempo, gracias a ese proyecto se promueve el empleo social y la colaboración con entidades sociales y del tercer sector. En 2020, este sistema estará instalado en 2.000 tiendas de 40 mercados, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por Inditex con la *Global Fashion Agenda*.

Actualmente este programa está completamente implantado en las sedes corporativas, centros logísticos y fábricas propias, además de en un total de 834 tiendas Zara de 24 mercados en todo el mundo. Así, todas las tiendas Zara de España, Portugal, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Irlanda, Holanda, Francia, Noruega, China (incluyendo Hong Kong SAR, Macao SAR y Taiwán), Australia y Líbano cuentan con contenedores para la recogida de prendas. Durante el ejercicio social 2018, también se ha implantado el programa en otras marcas del Grupo. Este es el caso de Pull & Bear, Bershka, Oysho y Tempe, que suman entre ellas 524 tiendas dentro del programa en España. Además, la Compañía tiene implantado un piloto del programa en un total de 24 tiendas en las cadenas Zara Home, Stradivarius y Massimo Dutti en España.

En el presente ejercicio social, el programa de recogida de ropa usada también se encuentra disponible para los clientes *online* de Zara de España y China (sólo en Pekín y Shanghái). En España, en colaboración con Cáritas, también se han ubicado en las calles contenedores a disposición de los ciudadanos alcanzando un total de 1.856 contenedores a cierre del ejercicio social objeto del presente informe.

Desde 2015, a través de este programa se han donado más de 34.157 toneladas de prendas, calzado y complementos.

Inditex colabora, entre otros, con el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) a través de su iniciativa *Misti* (*International Science and Technology Initiatives*, por sus siglas en inglés), así como con diversas universidades españolas y con la empresa austriaca *Lenzing*, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a la economía circular. En 2020, la inversión de la Compañía en tecnología para el reciclaje textil habrá alcanzado los USD 3.500.000, de acuerdo con los compromisos fijados por la *Global Fashion Agenda*. Con este fin, durante el ejercicio social 2018, Inditex ha invertido ya cerca de USD 840.000 en tecnología para el reciclaje textil con el *Massachusetts Institute of Technology* y *Cáritas*.

Diseño y Producto

Durante el ejercicio social 2018, Inditex ha continuado promoviendo la innovación sostenible para el desarrollo de nuevas materias y tecnologías que mejoren el reciclaje de las fibras textiles. En este sentido, destaca la colaboración con la empresa austriaca *Lenzing* para convertir los residuos textiles en un nuevo material, REFIBRA™ Lyocell, que se pueda reutilizar en los artículos del Grupo. Durante este ejercicio social, la Compañía ha lanzado además la campaña *Garments with a past*, que persigue la concienciación sobre el medio ambiente a través de una colección de moda sostenible basada en los principios de la Economía Circular. Se trata de prendas hechas con poliéster y algodón reciclado, procedente del residuo de corte de sus propias producciones para así introducirlo en nuevas prendas.

Inditex ha asumido durante el ejercicio social 2018 los compromisos de la *Global Fashion Agenda*, que prevé que todos los diseñadores del Grupo hayan sido formados en los Principios de la Economía Circular antes de 2020. La Compañía ha diseñado una hoja de ruta para este aprendizaje, que tiene como primer paso la elaboración de un curso *online* introductorio dirigido a todos los diseñadores del Grupo en el que se aborda tanto el marco conceptual como las principales estrategias de diseño circular: incorporación de materiales reciclados, diseño para la reciclabilidad y diseño para la durabilidad del producto.

Además, durante el año 2018, Inditex ha continuado desarrollando contenidos y metodologías de formación ambiental. Se han elaborado contenidos específicos en función de las necesidades de cada colectivo. Estas formaciones en materia de sostenibilidad medioambiental se han impartido en sedes corporativas, centros logísticos, fábricas propias y tiendas propias. Los contenidos versan desde el planteamiento de la estrategia de Inditex, pasando por el conocimiento de su producto y cómo emplear materias primas más sostenibles, hasta el procedimiento para llevar a cabo una buena gestión y separación de residuos en todos los escenarios del Grupo. En total, 11.526 empleados han recibido formación en materia ambiental, desde 2014.



7. Excelencia en la atención al cliente

Inditex mantiene un diálogo constante con sus clientes, que disponen de diversos canales para comunicarse e interactuar con cada una de sus cadenas, así como para mantenerse al día de todas las novedades comerciales. En 2018, los seguidores de las cadenas del Grupo en las distintas redes sociales superaron los 143 millones de seguidores, siendo las cuentas de *Facebook* e *Instagram* de cada una de las marcas (con más de 60 millones y de 55 millones, respectivamente), las que mayor número de usuarios concentran. Además de las redes sociales, desde las áreas de atención al cliente de las diferentes cadenas del Grupo se atendieron 29.032.743 contactos de clientes

por diferentes canales (llamadas, correos electrónicos, chats y mensajes a través de perfiles de redes sociales) relacionados con las más diversas cuestiones relativas a producto, proceso de compra, envíos, posibles incidencias o cuestiones de actualidad que afecten a las cadenas, entre otros asuntos. El nivel de servicio (entendido como el porcentaje de contactos atendidos sobre el total) se situó en el 91%.

Inditex trabaja para garantizar la accesibilidad de sus instalaciones. Las tiendas del Grupo cumplen, en este sentido, con los estándares arquitectónicos de accesibilidad que permiten a personas con discapacidad el acceso y la circulación por el establecimiento, así como que garantizan una experiencia de compra satisfactoria para el consumidor.

La accesibilidad es también importante en las páginas web corporativas del Grupo. De este modo, y con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la página web de Zara y eliminar las barreras para usuarios con discapacidad, la marca trabaja desde 2015 con la empresa Ilusión Tecnología y Accesibilidad, con el fin de favorecer una experiencia de compra inclusiva para todos los clientes actuales y potenciales con discapacidad. Gracias a esta colaboración se han mejorado ampliamente todos los procesos y funcionalidades de la tienda *online* de Zara, entre ellas la búsqueda y la selección de prendas, el proceso de compra o las vías de contacto del usuario con la Compañía. Al mismo tiempo, todas las páginas de la web del Grupo cumplen las Pautas de Accesibilidad o Principios Generales de Diseño Accesible establecidas por el Grupo de Trabajo *Web Accessibility Initiative* (WAI) perteneciente al W3C.

8. Inversión en la comunidad

El modelo de inversión en la comunidad de Inditex engloba aquellas actividades que responden al compromiso de la Compañía de contribuir al desarrollo de las comunidades donde existen necesidades a satisfacer, especialmente en aquellas áreas geográficas en las que Inditex desarrolla su actividad, y que cumplen con los siguientes principios:

- Ser voluntarias, porque no hay ningún tipo de obligación legal o contractual para la empresa benefactora a la hora de realizarlas;
- Sin ánimo de lucro y/o enfocadas a un beneficio social y/o medioambiental, porque las organizaciones beneficiarias suelen participar de aquella característica. No obstante, en ocasiones, también pueden suponer contribuciones que beneficien a colegios, universidades o a administraciones públicas, que no siempre son organizaciones de carácter no lucrativo, pero ofrecen un propósito para el bienestar social; y
- Los beneficiarios no deben estar restringidos, puesto que las actividades deben estar abiertas a todos los posibles beneficiarios, sin clasificaciones previas que les discriminen o favorezcan por su pertenencia o relación con las empresas benefactoras en su condición de clientes, hijos de empleados o cualquier otra circunstancia de análoga significación. Esto no supone que la actividad en cuestión no pueda estar restringida a un colectivo de personas concretas (delimitado por la edad, la formación u otras características de las personas), sino que no puede restringirse por la relación de este colectivo con la propia empresa benefactora de que se trate.

Teniendo en cuenta lo anterior, Inditex entiende la inversión en programas sociales como una oportunidad para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación de sus recursos empresariales, tanto

monetarios, como en especie, como en tiempo de los empleados que conforman su plantilla.

La estrategia de inversión en la comunidad desarrollada por Inditex se regula en la Política de Inversión en la Comunidad de Inditex, que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

Las inversiones de Inditex en la comunidad se ejecutan a través de su colaboración en proyectos concretos. Inditex prioriza proyectos estratégicos a largo plazo, para actividades específicas, en colaboración con la comunidad, siempre sujetas a un exhaustivo proceso de seguimiento y rendición de cuentas, frente a aportaciones esporádicas para los fines generales de las entidades sin ánimo de lucro.

Inditex somete cada una de las iniciativas sociales integrantes de su programa de inversión en la comunidad a un exhaustivo proceso de medición de contribuciones, logros e impactos. Con esta finalidad, Inditex emplea, entre otras, la metodología de medición LBG, que se basa en los siguientes fundamentos de gestión:

- Asignar cuidadosamente las contribuciones en la comunidad;
- Medir los logros obtenidos; y
- Evaluar el impacto de los distintos componentes del proyecto, con el objeto de valorar, por un lado, la procedencia del beneficio y, por otro, el programa en su conjunto.

En el ejercicio social 2018, Inditex ha seguido profundizando en la vinculación de su modelo de inversión en la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Este compromiso se articula a través de proyectos específicos que tienen como foco las siguientes líneas de acción:

- La educación, entendiéndolo por tal las actuaciones enfocadas a proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de los jóvenes;
- El bienestar social, entendiéndolo por tal las iniciativas que promueven el empleo y el emprendimiento de colectivos vulnerables, favoreciendo la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social; y
- La acción humanitaria, entendiéndolo por tal las acciones solidarias enfocadas a proteger la vida, la salud y el bienestar de las personas en situaciones de emergencia debidas a catástrofes naturales o situaciones análogas.

Los principales ejemplos concretos de estas tres líneas de acción en el ejercicio social 2018 han sido los siguientes:

| Área de actividad | Entidad sin fines lucrativos | Proyecto | Área Geográfica |
|-------------------|---|--|--|
| Ayuda humanitaria | Entreculturas | Apoyo a las víctimas del conflicto armado colombiano | Colombia, Ecuador y Venezuela |
| | MSF | Apoyo a la Unidad de Emergencias | Global |
| | | Atención a refugiados Rohingya | Bangladés |
| | | Apoyo al hospital de Al Salamah | Siria |
| | | Atención a migrantes | México |
| Bienestar Social | Cáritas | Fomento del empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social | España |
| | | Fortalecimiento de la población ante emergencias naturales y mejora de la calidad de vida en las áreas más desfavorecidas de Dhaka | Bangladés |
| | | Salud y desarrollo comunitario | Camboya |
| | COGAMI, Fundación Molí d'en Puigvert, Moltact, Fundación Prodis | For&From: integración laboral de personas con discapacidad | España |
| | Every Mother Counts | Cuidados prenatales y la atención a mujeres embarazadas | Bangladés y Estados Unidos |
| | Médicus Mundi | Mejora del bienestar de los trabajadores del sector de la confección | Marruecos |
| | Water.org | Provisión de agua potable y saneamiento para personas con escasos recursos | Bangladés, Camboya |
| Educación | China Youth Development Foundation | Acceso a la educación en zonas rurales | China |
| | Entreculturas | Acceso a educación de calidad y formación profesional | Asia, América, África |
| | Universidade de A Coruña, Universidade de Santiago de Compostela, University of Dhaka, Tsinghua University, Beijing Normal University, MIT, Universidad Pontificia Comillas, Universidad Miguel Hernández | Colaboración con universidades para el fomento de educación superior de calidad | España, Bangladés, China, Estados Unidos |

En el ejercicio social 2018, la inversión de Inditex en programas sociales alcanzó los 46.218.895 euros.

En cuanto al tipo de contribución, la información se desglosa en las siguientes categorías:

- Las contribuciones en dinero, que se refieren a la cuantía monetaria total destinada por Inditex a la realización de programas sociales en colaboración con entidades sin fines lucrativos;
- Las contribuciones en tiempo, que aluden al coste proporcional de las horas de trabajo remuneradas de los empleados que se han dedicado a realizar actividades de índole social durante su horario laboral;
- Las contribuciones en especie, que son las donaciones de productos –principalmente ropa- a entidades sin fines lucrativos; y
- Los costes de gestión, que incluyen los gastos estimados en los que se ha incurrido para la gestión general de los programas sociales.

| Tipo de aportación | Euros | % | |
|--------------------|-------------------|-------------|-------------------------------|
| Dinero | 30.109.825 | 65% | % costes de gestión incluidos |
| Tiempo | 3.542.309 | 8% | |
| En especie | 11.935.563 | 26% | |
| Costes de gestión | 631.198 | 1% | |
| TOTAL | 46.218.895 | 100% | |

Asimismo, Inditex reporta sus aportaciones voluntarias a la comunidad, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las aportaciones puntuales, que son donaciones de índole institucional a los objetivos generales de organizaciones sin fines lucrativos;
- La inversión social, que representa el compromiso estratégico a largo plazo en colaboraciones con la comunidad para apoyar actividades sociales específicas; y
- Las iniciativas alineadas con el negocio, que son las iniciativas de interés social relacionadas directamente con la actividad ordinaria de la empresa.

| Categoría | Euros | % |
|------------------------------------|-------------------|-------------|
| Aportación puntual | 1.801.149 | 4% |
| Inversión social | 36.179.975 | 79% |
| Iniciativa alineada con el negocio | 7.606.572 | 17% |
| TOTAL | 45.587.696 | 100% |

En cuanto al área de actividad, el 41,9% de la inversión del Grupo en la comunidad se destinó a bienestar social –principalmente, a través del fomento del empleo de colectivos vulnerables –, el 19,8% a ayuda humanitaria y el 16,4% a educación. En 2018, en línea con la estrategia de intervención en materia social definida por la Política de Inversión en la Comunidad, un 78,1% de la inversión en programas sociales se ha destinado a reforzar los tres focos estratégicos de Inditex en materia social.

| Área de actividad | Euros | % |
|----------------------|-------------------|-------------|
| Bienestar Social | 19.098.184 | 41,9% |
| Ayuda Humanitaria | 9.044.622 | 19,8% |
| Educación | 7.468.318 | 16,4% |
| Salud | 3.861.618 | 8,5% |
| Medio Ambiente | 3.586.327 | 7,9% |
| Desarrollo económico | 1.610.820 | 3,5% |
| Arte y Cultura | 870.924 | 1,9% |
| Otro | 46.884 | 0,1% |
| TOTAL | 45.587.697 | 100% |

En relación con el ámbito territorial de aplicación de los programas sociales, Inditex prioriza las contribuciones regulares en la comunidad, realizadas a nivel corporativo, en aquellas áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad, especialmente en los denominados clústeres de Inditex (definidos y enumerados en el apartado 4 del presente informe). Asimismo, el ámbito de actuación de las filiales del Grupo en materia social se circunscribe a su ámbito nacional, desarrollando proyectos de proximidad que maximicen el impacto positivo en su ámbito de influencia. En 2018, la inversión en programas sociales desglosada por área geográfica es como sigue:

| Área geográfica | Euros | % |
|-----------------|-------------------|-------------|
| España | 20.297.453 | 45% |
| América | 10.208.058 | 22% |
| Asia | 7.291.146 | 16% |
| Europa | 5.643.921 | 12% |
| África | 1.745.070 | 4% |
| Australia | 402.049 | 1% |
| TOTAL | 45.587.697 | 100% |

En 2018, Inditex ha continuado profundizando en la vinculación de su modelo de inversión en programas sociales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Para ello, se ha identificado el Objetivo

de Desarrollo Sostenible primario o principal relativo a cada una de las iniciativas sociales desarrolladas durante el ejercicio social de referencia. Como resultado de ello, y en línea con la actividad de Inditex, durante 2018 la actividad en materia de inversión en la comunidad se ha centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 10 y 12. Además, Inditex ha contribuido significativamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 4. En concreto, Inditex ha destinado más de un 84% de la inversión en programas sociales a iniciativas sociales que han tenido alguno de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible como objetivo principal.

| Objetivos de Desarrollo Sostenible | Euros | % |
|--|-------------------|-------------|
| 10. Reducción de desigualdades | 9.294.145 | 20% |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.334.396 | 18% |
| 12. Producción y consumo responsable | 7.745.279 | 17% |
| 3. Salud y bienestar | 7.260.232 | 16% |
| 4. Educación de calidad | 5.824.809 | 13% |
| Otros ²¹ | 7.128.836 | 16% |
| TOTAL | 45.587.697 | 100% |

Los programas sociales ejecutados en el ejercicio social 2018 han beneficiado de manera directa a 2.425.639 personas. En cuanto a la tipología de beneficiario directo, un desglose por situación es como sigue:

| Tipo de beneficiario directo | Nº de personas | % |
|--|------------------|-------------|
| Personas que viven en países en vías de desarrollo | 851.196 | 35% |
| Personas en situación de vulnerabilidad | 595.727 | 25% |
| Personas refugiadas | 315.130 | 13% |
| Personas inmigrantes | 101.171 | 4% |
| Otros perfiles | 562.415 | 23% |
| TOTAL | 2.425.639 | 100% |

Inditex analiza los efectos producidos sobre los beneficiarios como consecuencia de los programas sociales desarrollados, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.

En cuanto a la profundidad del impacto, los efectos producidos sobre los beneficiarios de los proyectos se desglosan en las tres siguientes categorías, siendo las cifras computadas en cada nivel de profundidad mutuamente excluyentes:

- La sensibilización, que representa a las personas sensibilizadas que han percibido un cambio limitado como resultado de una iniciativa;
- La mejora, que son las personas que han experimentado una mejora sustancial en sus vidas como resultado del proyecto; y

²¹ "Otros perfiles" hace referencia a personas que: sufren alguna enfermedad, con discapacidad, en situación de desempleo, sufren abusos/ agresión sexual, o sin hogar, entre otros.

- La transformación, que son las personas que han sufrido un cambio fundamental en sus circunstancias como resultado de las mejoras experimentadas.

En relación con el tipo de impacto, se dividen los cambios producidos sobre los beneficiarios en las siguientes tres categorías, de tal forma que un mismo beneficiario ha podido experimentar varios tipos de impacto:

- El cambio positivo en el comportamiento, que supone que la actividad ha contribuido a generar cambios de comportamiento que mejoren la vida de las personas. Asimismo, supone que la actividad ha permitido cambiar actitudes negativas o prejuicios permitiendo a las personas tomar mejores decisiones;
- El desarrollo de habilidades, que determina que la actividad ha contribuido a desarrollar nuevas habilidades o mejorar las existentes permitiendo a las personas desenvolverse en un contexto académico, social o físico; y
- La mejora en la calidad de vida, que señala que la actividad ha contribuido a que las personas estén más sanas o más felices, ya que han mejorado su bienestar físico, emocional o social.

| | |
|--|------------------|
| Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados | 2.401.097 |
|--|------------------|

Profundidad de impacto. Número de personas que:

| | | |
|--|-----------|-----|
| Fueron sensibilizadas como resultado de la iniciativa | 599.741 | 25% |
| Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa | 1.450.128 | 60% |
| Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa | 351.262 | 15% |

| | |
|--|------------------|
| Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados | 2.401.097 |
|--|------------------|

Tipo de impacto. Número de personas que:

| | | |
|--|-----------|-----|
| Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud como consecuencia de la iniciativa | 324.788 | 14% |
| Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal | 59.921 | 2% |
| Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida como consecuencia de la iniciativa | 1.743.085 | 73% |

9. Corrupción y soborno

9.1. Estrategia

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos normativos de carácter penal, en concreto a riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, Inditex cuenta, en primer lugar, con una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de *Compliance* de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Dichas normas de alto nivel son:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables, que refleja la cultura empresarial de Inditex y establece los criterios de actuación éticos que deben ser observados por todos los empleados del Grupo en el desempeño de sus actividades profesionales.

Además, el Código incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos, y en lo que a este apartado concreto se refiere: el cumplimiento de la legislación aplicable y la normativa interna de Inditex; el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno; la obligación de evitar y controlar las situaciones de conflicto de interés; el deber de usar eficientemente los bienes y servicios de Inditex, y de proteger la información de la Compañía; y el deber de registrar las operaciones con trascendencia económica con claridad y exactitud en los registros contables apropiados.

En mayo de 2018 tuvo lugar el lanzamiento del nuevo Código de Conducta para Estados Unidos y Puerto Rico, adaptado a la normativa y mejores prácticas existentes en dichos territorios, que se inspira en el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex.

- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores del Grupo, y que ha sido objeto de un análisis más pormenorizado en el apartado 4 del presente informe.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se encuentran disponibles en la página web corporativa.

Inditex dispone asimismo de un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que se configura por medio de los siguientes documentos:

- La Política de Prevención de Riesgos Penales, que asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política. Prohíbe expresamente ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente regalos o dádivas, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza, a ó de cualesquiera autoridades o funcionarios, incluyendo directrices específicas en el trato con funcionarios y administradores.

Dicha Política está accesible para todos los empleados en la intranet de la Compañía.

- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales, que establece las funciones del Comité de Ética en

materia de prevención de riesgos penales, así como las medidas organizativas de la Sociedad en la materia.

- La Matriz de Riesgos y Controles Penales, que enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aprobado por el Consejo de Administración en 2016, se somete a un proceso continuo de evaluación y mejora, con el fin de adecuarlo al desarrollo y crecimiento del Grupo Inditex y a los requerimientos legales, recomendaciones y mejores prácticas existentes en la materia en cada momento, asegurando su efectividad.

Durante el ejercicio social 2018 se ha actualizado la Matriz de Riesgos y Controles Penales, mediante el análisis de los posibles riesgos inherentes a los procesos de las distintas actividades realizadas, teniendo en cuenta para ello las novedades legislativas, la aprobación y/o modificación de las normas internas y los cambios en la estructura organizativa y en determinados procesos de la Compañía.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente, se han aprobado las denominadas Políticas de Integridad.

Dichas Políticas desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlazan con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Las Políticas de Integridad están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.
- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.
- La Política de Relaciones con Funcionarios, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que

tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Además, como muestra de su compromiso inquebrantable en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y su voluntad de colaboración con las autoridades competentes en la materia, el Consejo de Administración de Inditex aprobó, en su sesión de 13 de marzo de 2018, la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. A través de esta Política se definen los procesos de diligencia debida implantados en la Compañía, teniendo en cuenta las distintas actividades empresariales desarrolladas por Inditex, esto es:

- La limitación de cobros en efectivo en tiendas, por el que se desarrollan los mecanismos de control de cobros de efectivo a sus clientes en tienda; y
- La identificación y análisis de los socios de negocio, proveedores y otros terceros, de acuerdo con las medidas de diligencia debida (*due diligence*) que establezca en su normativa interna y, en su caso, la legislación que resulte de aplicación.

Dichos procesos de diligencia debida han sido incorporados a la normativa interna de Inditex.

Las citadas normas básicas de alto nivel y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales se enmarcan dentro del antes referido sistema de *Compliance de Inditex*, de carácter general y transversal, y que se compone de las siguientes normas:

- La Política de *Compliance*, que establece los compromisos que todos los empleados del Grupo deben asumir, con independencia de su localización geográfica y de su puesto.
- El Procedimiento de Gestión de *Compliance*, que desarrolla el contenido de la Política y fija las medidas organizativas para prevenir, detectar y gestionar los Riesgos de Incumplimientos, reforzando una cultura de cumplimiento ético.
- El Procedimiento de Limitación de Relaciones Comerciales con Proveedores en Mercados Restringidos o No Autorizados, que establece limitaciones a la contratación con proveedores, permitiendo únicamente la contratación con proveedores domiciliados en mercados autorizados por el Grupo y la realización de pagos a aquellos que, cumpliendo con el primer requisito, disponen además de cuentas bancarias domiciliadas en dichos mercados.

Por otro lado, se ha avanzado en la implantación en Francia del modelo específico anticorrupción con el

objeto de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes en dicha jurisdicción y, en Italia, se ha iniciado una revisión y actualización del modelo de prevención de riesgos penales existente. Ambos modelos se han sometido a una auditoría, con la colaboración de un externo, con el fin de revisar su adecuación a la normativa, recomendaciones y buenas prácticas y de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de una selección de sus controles.

Asimismo, con el objeto de mitigar los riesgos penales inherentes a las actividades desempeñadas por Inditex y a los delitos de corrupción pública y/o entre particulares identificados en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, se han implantado una serie de controles, cuya monitorización ha tenido en cuenta la priorización de los riesgos determinada en el mapa de riesgos.

9.2. Difusión, comunicación y formación

Comunicación y difusión interna y externa

Inditex fomenta la comunicación y la difusión de la normativa interna vinculada al Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, tal y como recoge el apartado 6.1 del Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, el "Procedimiento") que señala que *"Inditex se propone como objetivo facilitar a todos los obligados el conocimiento y la divulgación de las reglas de conducta adoptadas. Todos los destinatarios del Modelo tienen que estar informados tanto sobre los objetivos de corrección y transparencia que se pretenden alcanzar, como sobre el modo a través del cual Inditex ha decidido perseguir los delitos."*

Además, el apartado 6.1 del Procedimiento establece que *"Inditex adoptará un plan específico de comunicación y formación con la finalidad de difundir a todo el personal las obligaciones y deberes que les son aplicables (...). Dicho plan será gestionado por las áreas y departamentos competentes de la Compañía en coordinación con el Comité de Ética..."*

Los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores y las Políticas de Integridad del Grupo constituyen la cúspide de la pirámide de la normativa de conducta del Grupo y el pilar sobre el que se erige el Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Inditex. Por lo tanto, con la finalidad de garantizar su máxima difusión y conocimiento entre los empleados (incluido el equipo de dirección y los miembros de los órganos de gobierno y administración del Grupo), proveedores y fabricantes del Grupo y otros grupos de interés, dicha normativa de conducta se encuentra publicada en la web corporativa de Inditex.

El resto de políticas y procedimientos antes identificados, así como la información relativa al Canal de Denuncias,

se encuentran disponibles para todos los empleados en la intranet y desde cualquier dispositivo.

A fin de garantizar asimismo el compromiso formal de la Compañía, al más alto nivel, con el comportamiento ético y responsable que forman parte la cultura empresarial de Grupo y con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, Secretaria General-Dirección de Cumplimiento Normativo se encarga de:

- Informar adecuadamente y mantener actualizados a los miembros del Consejo de Administración de Inditex, a través de un seguimiento trimestral, en relación con los siguientes aspectos: (i) la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores; (ii) los resultados de la supervisión del Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex; y (iii) las actividades de su implantación, a nivel nacional e internacional (i.e. actuaciones relacionadas con la aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y con la difusión, comunicación y formación en la materia).
- Comunicar puntualmente toda la normativa corporativa interna aprobada a estos efectos, a todos los directivos y otros responsables de áreas y actividades del Grupo (i.e. directores de cadena, directores y responsables de áreas corporativas, directores de filiales en otros países y sus directores financieros, y otros directores y responsables de actividades y departamentos), recordándoles su obligación de comunicar el contenido de la comunicación y su normativa, a todas las personas incluidas en sus respectivas áreas de responsabilidad. A la hora de determinar otros posibles destinatarios, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene en cuenta asimismo el concreto ámbito de aplicación de cada una de las políticas y procedimientos que se comunican.

Por otro lado, cabe destacar las siguientes iniciativas de comunicación y difusión interna desarrolladas durante el ejercicio social 2018: (i) se han traducido el Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Procedimiento del Canal de Denuncias a 39 y 34 idiomas distintos, respectivamente, y puesto a disposición de sus empleados en la intranet local en el idioma correspondiente; (ii) se han ubicado carteles sobre el Código de Conducta y el Canal de Denuncias, en las tiendas de las distintas cadenas, con acceso directo al mismo en el idioma local, a través de un código QR; y (iii) se han publicado diversas píldoras informativas *online* en la intranet.

Además, desde el Comité de Ética se remitió un correo electrónico a los directivos del Grupo y otros mandos intermedios, recordándoles las previsiones recogidas en el Código de Conducta y Prácticas Responsables y la Política de Regalos y Hospitalidades, relativas a la aceptación y recepción de regalos de proveedores, adjuntando un modelo de carta a remitir a los proveedores del Grupo para recordarles tales prohibiciones.



Formación

A fin de garantizar un adecuado y eficaz funcionamiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex, el Comité de Ética aprobó, en su sesión de fecha 30 de enero de 2018, el Plan de Formación sobre *Compliance* Penal 2018. En dicho Plan se recogen los criterios generales que las distintas áreas y departamentos con función de *Compliance* deben tener en cuenta para el diseño, definición y desarrollo de: (i) las distintas iniciativas y acciones formativas y de sensibilización en materia de *Compliance* Penal (y en particular, del Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex y el Canal de Denuncias); (ii) los colectivos a los que debe dirigirse; y (iii) la metodología a emplear.

Durante el ejercicio social 2018 se ha puesto en marcha el citado Plan, que ha consistido fundamentalmente en

las siguientes líneas de actuación: (i) la determinación de los destinatarios y contenidos de formación identificados como prioritarios, de conformidad con los riesgos identificados en el mapa de riesgos penales del ejercicio social 2017; y (ii) la coordinación con las distintas áreas y departamentos, con el fin de establecer unos criterios homogéneos para el reporte a Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, de la formación impartida en cualquier materia relacionada con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

En fecha 6 de marzo de 2019, el Comité de Ética aprobó la Memoria de Formación de *Compliance* Penal 2018, donde se analizan las acciones formativas, de divulgación y comunicación llevadas a cabo durante el ejercicio social 2018 y donde se contienen los correspondientes planes de mejora.

Entre las acciones formativas y de divulgación más relevantes desarrolladas durante el ejercicio social 2018, cabe señalar las siguientes:

- La formación impartida a las nuevas incorporaciones sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Comité De Ética y el Canal de Denuncias, en los siguientes formatos: (i) presencial, en las sesiones de *Welcome Day* de Inditex y las cadenas del Grupo; y (ii) *online*, a través de la plataforma *e-learning OnAcademy*.

Por otro lado, cabe destacar que en el momento de su contratación, todos los empleados del Grupo reciben formación específica en materia del Código de Conducta y Prácticas Responsables, al mismo tiempo que asumen su firme compromiso con su cumplimiento a través de la firma del contrato de trabajo, que incorpora una cláusula de adhesión.

En consecuencia, teniendo en cuenta el número de altas nuevas registradas durante el ejercicio social 2018 sobre la plantilla media, el 29% del total de los empleados del Grupo ha recibido formación en materia de Código de Conducta y Prácticas Responsables durante el referido ejercicio social, de acuerdo con el siguiente desglose:

| Área Geográfica | % TOTAL |
|-----------------|------------|
| España | 13,7% |
| Resto de Europa | 33,2% |
| América | 42,0% |
| Asia y Resto | 45,6% |
| TOTAL | 29% |

| Clasificación Profesional | % TOTAL |
|---------------------------|------------|
| Dirección | 3,3% |
| Responsable | 4,2% |
| Especialista | 33,9% |
| TOTAL | 29% |

- La formación presencial dirigida a los siguientes colectivos que, bien por el cargo que ostentan y la responsabilidad que asumen, bien por el tipo de actividad que desempeñan, están expuestos a un mayor riesgo de comisión de delitos relacionados con la corrupción entre particulares:

- Órganos de Administración y Dirección del Grupo:

- Todos los directores de cadenas del Grupo y los responsables de las distintas secciones de Zara (Señora, Caballero y Niño), así como 32 directores de filiales extranjeras y otros responsables corporativos y de áreas de actividad, han recibido formación sobre, entre otras materias, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y, en particular, el Código de Conducta y Prácticas Responsables y Políticas de Integridad del Grupo.

Lo que supone que en total, un 34,7% de los ejecutivos del Grupo y, en particular, el 100% de la Alta Dirección- ha recibido formación en materia de *Compliance Penal*.

- Equipos comerciales:

- El 94,2% de los empleados que pertenecen a los equipos comerciales de las distintas secciones de Zara (Señora, Caballero y Niño), ha recibido formación en relación con el Código Conducta y Prácticas Responsables - en particular, sobre corrupción, fraude y soborno y conflictos de interés- y el Canal de Denuncias.

Se trata de una de las formaciones más relevantes por cuanto la plantilla del equipo comercial de Zara representa un 36,9% sobre el número total de empleados que conforman los equipos comerciales del resto de cadenas del Grupo.

Está previsto que a partir del ejercicio social 2019 esta iniciativa se amplíe al equipo comercial de *.com* y al resto de equipos comerciales del resto de cadenas del Grupo.

- El equipo de compras de la filial en Turquía, ITX Trading, han recibido formación en relación con el Código Conducta y Prácticas Responsables -en particular, sobre corrupción y soborno y conflictos de interés- y el Canal de Denuncias.

Inditex cuenta con varias oficinas de compras de producto que no se encuentran ubicadas en las sedes principales de las cadenas del Grupo. La oficina de compras de Turquía representa aproximadamente el 35% del número total de empleados que integran la plantilla de estas oficinas.

Está previsto que a partir del ejercicio social 2019 esta iniciativa se amplíe al resto de oficinas de compras.

Durante el ejercicio social 2019, el Comité de Ética continuará trabajando en el desarrollo de contenidos específicos, en función de las necesidades de cada colectivo, y en las metodologías y sistematización de la formación en materia de *Compliance Penal*.

Merece una especial mención, la campaña de comunicación, sensibilización y formación interna del Código de Conducta y Prácticas Responsables para Estados Unidos.

Tras su publicación en la web corporativa y en la intranet local, en mayo de 2018 se puso en marcha un plan intensivo de difusión y aceptación del mismo entre sus empleados. A 31 de diciembre de 2018 el 99% de la plantilla de Estados Unidos se ha adherido y ha recibido formación sobre al Código de Conducta y Prácticas Responsables.

9.3. Órganos de gestión y supervisión del modelo

Los órganos de gestión y supervisión del modelo son:

- El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento de los Códigos de Conducta y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como de garantizar la efectividad de los controles. Este órgano colegiado está compuesto por el Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside, la Directora de Recursos Humanos, la Directora de Auditoría Interna y el Director de Sostenibilidad.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

- Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, trimestralmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.
- Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que tiene atribuida la función de gestión operativa del sistema de *Compliance* de la Sociedad y su Grupo, en general, y, en particular, del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Existe un Canal de Denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo. La información relativa al canal de denuncias se encuentra disponible en la intranet.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los relativos a corrupción, fraude y soborno.

El Comité de Ética es el órgano responsable de gestionar y supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento. El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias.

Las decisiones del Comité de Ética tienen carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética, previa comprobación de su competencia para conocer de la misma, da traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adopta alguna o algunas de las siguientes medidas:

- La corrección del incumplimiento;
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes; y/o
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Durante el ejercicio social 2018, el Comité de Ética ha tramitado un total de 302 expedientes, y tras las correspondientes investigaciones, en ninguno de los casos se han observado evidencias de vulneraciones de Derechos Humanos, ni en relación con los empleados de Inditex, ni en relación con sus proveedores de bienes y prestadores de servicios.

Durante el término temporal de referencia se ha puesto en marcha la nueva *Ethics Line*, como cauce adicional a disposición de los empleados del Grupo y terceros en Estados Unidos y Puerto Rico, para el reporte de posibles violaciones del Código de Conducta y Prácticas Responsables, políticas y procedimientos de Inditex. Siguiendo las mejores prácticas locales, la gestión y administración de este canal se ha encomendado a un proveedor externo. Se puede acceder al mismo por vía telefónica y a través de la web, y se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Durante el ejercicio social 2018, la Comisión de Auditoría y Control ha sometido el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex a la auditoría de un tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

9.4. Casos relativos a la corrupción, fraude y soborno

Durante el ejercicio social 2018, Inditex no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno que afecten a la Compañía.

9.5. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En relación con la previsión legal de que la Sociedad informe sobre las "aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro", al margen de lo reportado en el apartado VIII del presente documento en relación con la inversión en la comunidad, se hace constar que Inditex es miembro de las siguientes asociaciones: Emisores Españoles, *European Retail Round Table*, *European Branded Clothing Alliance*, *European Round Table of Industrialists* y *EuroCommerce*. Durante el ejercicio social 2018, las aportaciones a estas entidades se han limitado a las correspondientes cuotas anuales propias de sus miembros, siendo su importe inmaterial.

10. Información fiscal

El Grupo Inditex cumple con las obligaciones tributarias de los mercados en los que desarrolla su actividad, de conformidad con los principios establecidos en la Estrategia y la Política Fiscal aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015.

Estos principios se materializan en un compromiso irrenunciable de contribución al desarrollo económico y social de los diferentes mercados en los que está presente. En este sentido, los impuestos pagados constituyen un aspecto clave de esta contribución ayudando a las comunidades en las que opera a prestar servicios públicos de valor y a construir infraestructuras que faciliten su crecimiento económico.

Este compromiso en el ámbito fiscal se materializa en el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias que se generen como consecuencia de la actividad empresarial, de acuerdo con la normativa local, de la Unión Europea e internacional (Tratados y Convenios, Directrices de la OCDE, entre otros) que resulten de aplicación, a través de buenas prácticas fiscales y de forma consistente con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa establecidos por el Grupo.

El Grupo Inditex es un grupo verticalmente integrado que interviene en todas las fases de la cadena de valor de la industria textil (diseño, fabricación, aprovisionamiento, distribución y venta). El hecho de que estas actividades se desarrollen en distintos territorios supone que haya que determinar la parte del beneficio generado en la cadena de valor que se atribuye a cada territorio. Esta atribución de beneficio se realiza de acuerdo con el principio de plena competencia, de conformidad con la normativa local y con las Directrices de la OCDE en materia de precios de transferencia.

A continuación, se muestra el detalle de la contribución al resultado antes de impuestos por mercado (en millones de euros):

| Mercados | Contribución al Resultado Antes de Impuestos* |
|--------------------------|---|
| América | 294 |
| Brasil | 74 |
| Canadá | 17 |
| Estados Unidos | 50 |
| México | 116 |
| Otros | 37 |
| Asia y Resto | 546 |
| Australia | 11 |
| China | 364 |
| Corea del Sur | 24 |
| Japón | 56 |
| Otros | 91 |
| España | 1.650 |
| España | 1.650 |
| Europa | 1.432 |
| Alemania | 14 |
| Bélgica | 83 |
| Francia | 139 |
| Grecia | 31 |
| Holanda | 274 |
| Hungría | 12 |
| Italia | 83 |
| Kazajistán | 15 |
| Polonia | 38 |
| Portugal | 63 |
| Reino Unido | 34 |
| Rumanía | 67 |
| Rusia | 154 |
| Suiza | 257 |
| Ucrania | 28 |
| Otros | 140 |
| Consolidación | 506 |
| Consolidación | 506 |
| BAI Consolidación | 4.428 |

* Contribución al resultado antes de impuestos: la contribución al resultado antes de impuestos resulta de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y excluye el resultado de la distribución de dividendos de otras filiales del Grupo así como de las provisiones por deterioros de cartera en filiales del Grupo. Adicionalmente, la contribución al resultado antes de impuestos no refleja la rentabilidad del Grupo en cada mercado en la medida en que está condicionada por el "efecto sede" y el cumplimiento de la normativa internacional en materia de precios de transferencia (Directrices de la OCDE) por la cual se atribuye a determinados mercados la contribución asociada al desempeño de las funciones de diseño, aprovisionamiento, logística y distribución.

Igualmente, el Grupo está comprometido con la no utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias ni de sociedades instrumentales radicadas en territorios calificados como paraísos fiscales o no cooperantes por las autoridades fiscales españolas. En este sentido, la constitución de sociedades en territorios calificados como paraísos fiscales por la legislación española se limitará a aquellos casos en que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades comerciales propias del Grupo, como es el caso de las sociedades que operan las tiendas ubicadas en Macao SAR y en Mónaco.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Grupo mantiene relaciones con las distintas autoridades fiscales de los territorios en los que opera, basadas en principios de buena fe, colaboración y confianza mutua, tratando de evitar litigios tributarios y aplicando, con carácter preferente, criterios interpretativos sobre la normativa tributaria fijados por dichas autoridades o tribunales de justicia.

En línea con lo anterior, el Grupo Inditex forma parte del Foro de Grandes Empresas de España, cuyo principal objetivo es promover una mayor colaboración entre las grandes empresas y la Administración Tributaria del Estado, y está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias promovido en el seno de dicho Foro, habiéndose seguido las recomendaciones incluidas en el mismo, así como en sus desarrollos posteriores.

Durante el ejercicio social 2018, la actividad del Grupo en los mercados en los que opera devengó la siguiente contribución por el impuesto sobre sociedades (en millones de euros):

| Mercados | Impuesto Sociedades |
|----------------------------|---------------------|
| América | 93 |
| Brasil | 18 |
| Canadá | 5 |
| Estados Unidos | 20 |
| México | 38 |
| Otros | 12 |
| Asia y Resto | 115 |
| Australia | 3 |
| China | 71 |
| Corea del Sur | 6 |
| Japón | 21 |
| Otros | 14 |
| España | 360 |
| España | 360 |
| Europa | 387 |
| Alemania | 5 |
| Bélgica | 24 |
| Francia | 52 |
| Grecia | 12 |
| Holanda | 101 |
| Hungría | 1 |
| Italia | 25 |
| Kazajistán | 4 |
| Polonia | 12 |
| Portugal | 14 |
| Reino Unido | 7 |
| Rumanía | 10 |
| Rusia | 34 |
| Suiza | 60 |
| Ucrania | 5 |
| Otros | 21 |
| Consolidación | 110 |
| Consolidación | 110 |
| Impuesto Sociedades | 1.065 |

Por su parte, la contribución tributaria total satisfecha ascendió a 6.166 millones de euros, correspondiendo 2.764 millones de euros a impuestos propios, entre los que destacamos el impuesto sobre sociedades, los aranceles, el impuesto sobre las propiedades inmobiliarias y las cotizaciones a la seguridad social a cargo de la empresa; y 3.402 millones de euros a impuestos recaudados, entre los que se encuentran las retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta de los empleados y accionistas, así como la seguridad social a cargo del empleado y los impuestos sobre el consumo, siguiendo a estos efectos la metodología *Total Tax Contribution* de PwC.

A continuación, se muestra el desglose de los impuestos propios satisfechos durante el ejercicio (en millones de euros):

| Mercados | Impuestos Propios |
|---------------------|-------------------|
| América | 489 |
| Brasil | 100 |
| Canadá | 43 |
| Estados Unidos | 151 |
| México | 136 |
| Otros | 59 |
| Asia y Resto | 345 |
| Australia | 10 |
| China | 173 |
| Corea del Sur | 27 |
| Japón | 64 |
| Otros | 71 |
| España | 928 |
| España | 928 |
| Europa | 1.002 |
| Alemania | 33 |
| Bélgica | 35 |
| Francia | 229 |
| Grecia | 23 |
| Holanda | 108 |
| Hungría | 4 |
| Italia | 82 |
| Kazajistán | 14 |
| Polonia | 11 |
| Portugal | 46 |
| Reino Unido | 72 |
| Rumanía | 13 |
| Rusia | 96 |
| Suiza | 70 |
| Ucrania | 16 |
| Otros | 150 |
| TOTAL | 2.764 |

Igualmente, se relaciona el detalle de impuestos recaudados durante el ejercicio (en millones de euros):

| Mercados | Impuestos Recaudados |
|---------------------|----------------------|
| América | 271 |
| Brasil | 79 |
| Canadá | 33 |
| Estados Unidos | 107 |
| México | 35 |
| Otros | 17 |
| Asia y Resto | 184 |
| Australia | 21 |
| China | 109 |
| Corea del Sur | 12 |
| Japón | 28 |
| Otros | 14 |
| España | 764 |
| España | 764 |
| Europa | 2.183 |
| Alemania | 201 |
| Bélgica | 97 |
| Francia | 324 |
| Grecia | 124 |
| Holanda | 86 |
| Hungría | 31 |
| Italia | 356 |
| Kazajistán | 3 |
| Polonia | 98 |
| Portugal | 191 |
| Reino Unido | 129 |
| Rumanía | 73 |
| Rusia | 164 |
| Suiza | 15 |
| Ucrania | 9 |
| Otros | 282 |
| TOTAL | 3.402 |

Por último, se hace constar que durante el ejercicio social 2018, teniendo en cuenta la totalidad de los mercados en los que opera, Inditex ha recibido 0,7 millones de euros en concepto de subvenciones públicas.

11. Principales iniciativas de las que Inditex es miembro

Las principales iniciativas, acuerdos y códigos suscritos por Inditex son los siguientes (algunos de los cuales se describen con mayor detalle en otros apartados del presente informe):

- Acuerdo Global con *UNI Global Union*. Es un acuerdo que promueve el respeto y la promoción de los derechos laborales y del trabajo digno en la red comercial y de distribución. Fecha de adhesión: 2 de octubre de 2009.
- *The United Nations Global Compact*. Es una iniciativa de las Naciones Unidas para la promoción del diálogo

social entre las empresas y la sociedad civil. Fecha de adhesión: 31 de octubre de 2001.

- *Ethical Trading Initiative*. Se trata de una plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de países en vías de desarrollo en el sector de la distribución, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Fecha de adhesión: 17 de octubre de 2005.
- Acuerdo Marco Global con *IndustriALL Global Union* (anteriormente ITGLWF). Es un acuerdo para la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta en dicha cadena para la implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Fecha de adhesión: 4 de octubre de 2007. El 4 de mayo de 2012 Inditex e *IndustriALL* firmaron el "Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex." El 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco entre ambas partes fue renovado en la sede de la OIT en Ginebra (Suiza). El 25 de abril de 2016 se firmó un nuevo Acuerdo entre Inditex e *IndustriALL* que crea la figura de "expertos sindicales" para la aplicación más eficaz del Acuerdo Marco Global.
- *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*. Es un compromiso relativo a la restricción y eliminación de determinadas sustancias químicas en el proceso de fabricación de productos. Fecha de adhesión: 27 de noviembre de 2012.
- Programa *Better Work* de la OIT. Es una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Fecha de adhesión: octubre de 2007. En desarrollo de esta adhesión, el 9 de octubre de 2013, Inditex y *Better Work* firmaron un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en buyer partner directo del programa *Better Work*.
- *The CEO Water Mandate*. Se trata de una iniciativa de las Naciones Unidas para apoyar a las compañías en el desarrollo, implementación y comunicación de sus estrategias y políticas relacionadas con el agua. Fecha de adhesión: 30 de junio de 2011.
- *Sustainable Apparel Coalition*. Es una iniciativa del sector textil para desarrollar un índice de sostenibilidad común a fin de evaluar el desempeño ambiental de sus proveedores durante el proceso productivo. Fecha de adhesión: 20 de octubre de 2011.
- *Textile Exchange*. Es una plataforma de promoción del cultivo del algodón orgánico y de la sostenibilidad global en el sector textil. Fecha de adhesión: 8 de septiembre de 2010.

- *Better Cotton Initiative*. Es una iniciativa que desarrolla y fomenta buenas prácticas en el cultivo tradicional del algodón para beneficio de los productores, del medio ambiente y para asegurar el futuro del sector. Fecha de adhesión: 1 de julio de 2011.
- Código de Buenas Prácticas Tributarias. Se trata de un código que promueve una relación recíprocamente cooperativa entre la Administración Tributaria y las empresas. Fecha de adhesión: 21 de septiembre de 2010.
- Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el sector de la moda en España, de fecha 23 de enero de 2007. Es un acuerdo que promueve la defensa y el fomento de los derechos de los consumidores españoles en el mundo de la moda, especialmente en lo que se refiere a la formación y a la promoción de una imagen de persona saludable.
- *Cotton Campaign*. Es una iniciativa de empresas y organizaciones del tercer sector para la mejora de las condiciones de trabajo y la defensa de los Derechos Humanos en el cultivo y el abastecimiento del algodón. Fecha de adhesión: 26 de octubre de 2012.
- *Accord on Fire and Buidling Safety in Bangladesh*, de fecha 13 de mayo de 2013. Es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y Organizaciones no Gubernamentales, con el objetivo de asegurar mejoras de seguridad duraderas en las fábricas textiles de Bangladés. Fue renovado en junio de 2018.
- *Fur Free Alliance*. Es una coalición internacional de organizaciones para la protección de los animales, cuyo objetivo final es erradicar la explotación y la muerte de animales para la extracción de su piel. Fecha de adhesión: 1 de enero de 2014.
- *Bangladesh Water PaCT (Partnership for Cleaner Textile)*. Es una iniciativa que trata de promover un cambio en el sector textil en Bangladés mediante la mejora ambiental de los llamados procesos húmedos (tintado, lavado, estampado y otros acabados), contribuyendo así a la competitividad a largo plazo del sector. Fecha de adhesión: 20 junio 2013.
- *ACT (Action, Collaboration, Transformation)*. Es una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para fomentar el salario decente en la cadena de suministro del sector textil. Como desarrollo del mismo se firmó un Memorando entre las marcas de ACT e *IndustriALL Global Union* para el establecimiento en las cadenas de suministro de los principios de libertad de asociación, negociación colectiva y salario digno. Fecha de adhesión: 13 de marzo de 2015.
- *CanopyStyle Initiative*. Se trata de un compromiso de protección de los bosques primarios y de alto valor ecológico, y en particular del compromiso de garantizar que no hay celulosa proveniente de este tipo de bosques en las fibras artificiales (viscosa, modal, lyocell) de 2017 en adelante. Año de adhesión: 2014.
- *Organic Cotton Accelerator (OCA Foundation)*. Se trata de una iniciativa que persigue el compromiso de contribuir al desarrollo de un mercado del algodón ecológico responsable y saludable para todas las partes involucradas en el mismo. Año de adhesión: 2016.
- Organización Internacional del Trabajo. El 11 de mayo de 2017, Inditex y la OIT han firmado un Acuerdo Público-Privado (PPP, por sus siglas en inglés) global dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.
- LBG. Es una metodología para la medición de la acción social empresarial. La red LBG está compuesta actualmente por más de 200 empresas multinacionales globales y medianas empresas de 15 sectores en todo el mundo. Año de adhesión: 2012.
- *ClosingGap*. Plataforma integrada por once grandes empresas cuyo objetivo es cuantificar el impacto económico de la brecha de género. Para ello, las empresas analizan, en informes bimestrales, las brechas existentes en los ámbitos de la salud, las pensiones, el entorno digital, la conciliación y la corresponsabilidad, el ocio, el turismo, el consumo o la movilidad. En el marco de esta iniciativa, Inditex desarrollará un informe sobre la brecha de género en la educación.
- *Open for Business*. Coalición que reúne a compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+ (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales) para demostrar que las sociedades más inclusivas son mejores para los negocios y que las empresas que promueven la inclusión del Colectivo LGBT+ son más dinámicas, más productivas y más innovadoras.
- *Better Than Cash Alliance*. Es una alianza de gobiernos, empresas y diversas organizaciones internacionales, con sede en Naciones Unidas, cuyo objetivo es promover globalmente la transición hacia una economía digital. Inditex enfoca su colaboración con la Alianza en la digitalización y educación financiera de la cadena de suministro. Año de adhesión: 2018.
- *Tent Partnership for Refugees*. Se trata de una red global de más de 100 empresas fundada por la entidad sin fines lucrativos Tent Foundation con el objetivo de movilizar el sector privado para generar alianzas que mejoren la vida de las personas refugiadas.
- *Fashion Industry Charter for Climate Action*. Es un acuerdo firmado con la Oficina de Cambio Climático de las Naciones Unidas, alineado con los objetivos del Acuerdo de París. El *Charter* establece un objetivo inicial de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en un 30% para 2030.
- *New Plastics Economy*. Es un compromiso firmado con la Fundación Ellen MacArthur para establecer una economía circular para el plástico y evitar que este material se convierta en un desperdicio al no ser reutilizado o reciclado.

12. Reconocimientos a Inditex

Durante el ejercicio social 2018, los principales reconocimientos a Inditex han sido los siguientes:

- *Dow Jones Sustainability Index*. En 2018 Inditex ha sido distinguido, por tercer año consecutivo, como la compañía más sostenible de su sector por el *Dow Jones Sustainability Index*, con un total de 68 puntos sobre 100. El ranking, que elabora la consultora especializada RobecoSAM, ha destacado el "liderazgo" de Inditex por sus prácticas "en materia de Derechos Humanos en su cadena de suministro", que califica de "pioneras en la industria textil."
- *FTSE4Good*. El índice de sostenibilidad *FTSE4Good* otorgó en 2018 a Inditex una puntuación de 4.3 sobre 5. Este índice bursátil de sostenibilidad incluye a las compañías mundiales con un mayor compromiso en el ámbito de la sostenibilidad, teniendo en cuenta sus prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- *Merco*. Por octavo año consecutivo, Merco Personas ha distinguido a Inditex como "Mejor empresa para trabajar en España."
- *Universum*. *Universum* identifica a las 100 mejores empresas para trabajar a partir de encuestas realizadas a estudiantes universitarios. Inditex revalida en 2018 el tercer puesto en la categoría de Negocios y Comercio, conseguido también en los años 2015, 2016 y 2017.

13. Sobre este informe

El presente Estado de Información no Financiera ha sido informado favorablemente por el Consejo Social de Inditex (órgano asesor y consultivo del Grupo en materia de sostenibilidad e integrado por personas externas e independientes).

En diciembre de 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en dicha Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Inditex, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado

correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. En este contexto, Inditex ha incluido el presente Estado de Información no Financiera dentro del Informe de Gestión Consolidado. El alcance de la información reportada incluye a todas las sociedades sobre las que Inditex tiene control o control conjunto.

Para la elaboración de este informe, Inditex se ha basado en los principios e indicaciones contenidos en los estándares de *Global Reporting Initiative* (en adelante, "GRI"), marco internacional de reporting que se contempla en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018, antes citada.

En la determinación de los contenidos a incluir en el informe y cómo reportar sobre ellos, la Compañía ha seguido las indicaciones recogidas en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016, en el que se establecen los principios de reporte fundamentales para la elaboración de informes de sostenibilidad. Uno de estos principios es la materialidad, que Inditex ha puesto en práctica realizando un análisis de materialidad en colaboración con sus grupos de interés y que ha tenido como resultado la matriz de materialidad expuesta en el apartado 2 anterior.

De este modo, y atendiendo a los principios de GRI, este informe presenta los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la Compañía y que pueden influir de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Tanto estos asuntos, como otros no contemplados en este informe, se integrarán en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2018, que Inditex publicará en el mes de julio del año en curso.

La información incluida en el Estado de Información no Financiera se ha sometido a revisión independiente por parte de KPMG. El alcance y resultados de la revisión independiente se describen en el Informe de Revisión que se adjunta en este informe.

La revisión de este informe se ha llevado a cabo de acuerdo con la versión revisada de la Norma ISAE 3000, y con la Guía de Actuación nº47 sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/ 18, de 28 de diciembre

| Contenidos Ley 11/18 | Verificación del contenido de la Ley 11/2018 | Estándares GRI relacionados | Referencia al Estado de Información no financiera |
|--|--|---|--|
| Información general | | | |
| Descripción del modelo de negocio | √ | GRI 102-2 GRI 102-6 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible |
| Mercados en los que opera | √ | GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 | |
| Objetivos y estrategias de la organización | √ | GRI 102-14 | |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | √ | GRI 102-15 | |
| Gestión de riesgos | √ | GRI 102-15 | |
| Marco de reporting utilizado | √ | GRI 102-54 | 13. Sobre este informe |
| Análisis de materialidad | √ | GRI 102-46 GRI 102-47 | 2. Materialidad |
| Cuestiones Medioambientales | | | |
| Enfoque de gestión | √ | GRI 103 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Información general detallada | | | |
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, procedimientos de evaluación o certificación ambiental, recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | √ | GRI 307-1 GRI 308-2 GRI 102-11 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | √ | GRI 305-5 GRI 305-6 GRI 305-7 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | | | |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos | √ | GRI 301-2 GRI 301-3 GRI 303-3 GRI 306-1 GRI 306-2 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Uso sostenible de los recursos | | | |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | √ | GRI 303-1 GRI 303-2 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | √ | GRI 301-1 AF20 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Consumo, directo e indirecto, de energía | √ | GRI 302-1 GRI 302-2 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética | √ | GRI 302-4 GRI 302-5 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Uso de energías renovables | √ | GRI 302-1 AF21 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Cambio climático | | | |
| Emisiones de gases de efecto invernadero | √ | GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Medidas para adaptarse del cambio climático | √ | GRI 201-2 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Metas de reducción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | √ | GRI 305-5 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Protección de la biodiversidad | | | |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | √ | GRI 304-3 | 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | √ | GRI 304-2 | 6. Compromiso con el medio ambiente |

| Contenidos Ley 11/18 | Verificación del contenido de la Ley 11/2018 | Estándares GRI relacionados | Referencia al Estado de Información no financiera |
|--|--|--|---|
| Cuestiones sociales y relativas al personal | | | |
| Enfoque de gestión | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Empleo | | | |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional | √ | GRI 102-8 GRI 405-1 | 3. Nuestras personas |
| Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional | √ | GRI 102-8 | 3. Nuestras personas |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | √ | GRI 401-1 | 3. Nuestras personas |
| Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional | √ | GRI 405-2 | 3. Nuestras personas |
| Brecha salarial | √ | GRI 405-2 | 3. Nuestras personas |
| Remuneración media de consejeros y directivos desagregada por sexo | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Implantación de políticas de desconexión laboral | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Empleados con discapacidad | √ | GRI 405-1 | 3. Nuestras personas |
| Organización del tiempo de trabajo | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Número de horas de absentismo | √ | GRI 403-2 | 3. Nuestras personas |
| Medidas para facilitar la conciliación | √ | GRI 401-3 | 3. Nuestras personas |
| Salud y seguridad | | | |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Indicadores de siniestralidad y enfermedades profesionales por sexo | √ | GRI 403-2 GRI 403-3 | 3. Nuestras personas |
| Relaciones sociales | | | |
| Organización del diálogo social | √ | GRI 102-43 | 3. Nuestras personas |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | √ | GRI 102-41 | 3. Nuestras personas |
| Balance de los convenios colectivos | √ | GRI 403-4 | 3. Nuestras personas |
| Formación | | | |
| Políticas implementadas en el campo de la formación | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Total de horas de formación por categoría profesional | √ | GRI 404-1 | 3. Nuestras personas |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | √ | GRI 103 | |
| Igualdad | | | |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Planes de igualdad | √ | GRI 103 | 3. Nuestras personas |
| Política contra todo tipo de discriminación | √ | GRI 103 GRI 406-1 | 3. Nuestras personas |
| Respeto a los derechos humanos | | | |
| Enfoque de gestión | √ | GRI 103 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible / 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida | | | |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida | √ | GRI 102-16 GRI 102-17 AF16, AF18 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible / 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro |
| Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos | √ | GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible / 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro/ 9. Corrupción y soborno |

| Contenidos Ley 11/18 | Verificación del contenido de la Ley 11/2018 | Estándares GRI relacionados | Referencia al Estado de Información no financiera |
|--|--|--|---|
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | √ | GRI 102-17 AF12, AF13, AF14, AF16 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible/ 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro /9. Corrupción y soborno |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT | √ | GRI 408-1 GRI 409-1 | 3. Nuestras personas / 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro |
| Lucha contra la corrupción y el soborno | | | |
| Enfoque de gestión | √ | GRI 103 | |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | √ | GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 | 9. Corrupción y soborno |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | √ | GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 | 9. Corrupción y soborno |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | √ | GRI 201-1 | 8. Inversión en la comunidad |
| Información sobre la sociedad | | | |
| Enfoque de gestión | √ | GRI 103 | |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | | | |
| Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | √ | GRI 103 GRI 204-1 GRI 413-1 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible / 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro / 8. Inversión en la comunidad |
| Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | √ | GRI 103 GRI 413-1 GRI 413-2 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible 8. Inversión en la comunidad |
| Relaciones con los actores de las comunidades locales | √ | GRI 102-43 | 1. Inditex. Modelo de negocio Integrado y sostenible. 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro |
| Acciones de asociación o patrocinio | √ | GRI 102-13 | 11. Principales iniciativas de las que Inditex es miembro 8. Inversión en la comunidad |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | √ | GRI 308-1 GRI 414-1 AF6, AF7 | 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | √ | GRI 308-1 GRI 414-1 | 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro |
| Sistemas de supervisión | √ | GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2 AF2, AF3, AF8 | 4. Gestión Socialmente Responsable de la Cadena de Suministro |
| Consumidores | | | |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | √ | GRI 416-1 GRI 417-1 | 5. Compromiso y excelencia de nuestros productos 6. Compromiso con el medio ambiente |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | √ | GRI 103 GRI 416-2 GRI 418-1 | 7. Excelencia en la atención al cliente |
| Información fiscal | | | |
| Los beneficios obtenidos país por país | √ | GRI 201-1 | 10. Información fiscal |
| Los impuestos sobre beneficios pagados (país por país) | √ | GRI 201-1 | 10. Información fiscal |
| Las subvenciones públicas recibidas (país por país) | √ | GRI 201-4 | 10. Información fiscal |



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2019

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2019, de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2019. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado a 31 de enero de 2019 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio finalizado a 31 de enero de 2019.



- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio finalizado a 31 de enero de 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado a 31 de enero de 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Industria de Diseño Textil, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2019, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

12 de marzo de 2019





SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

Foto: Empleado y clienta en la tienda de Zara SoHo en Nueva York.



1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.
2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.
3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.
4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.
5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.
6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la Compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

1.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- La Política de Gestión de Riesgos Asegurables.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.

- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Diversidad e Inclusión.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

El proceso de gestión de riesgos se describe de forma detallada en el Manual de Gestión de Riesgos que acompaña la Política.

El punto de partida del proceso está en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación del Grupo para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del Grupo y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Departamento de Gestión de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control.

1.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en el Grupo Inditex:

Al Consejo de Administración le corresponde:

- La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría y Control le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
- Revisar periódicamente la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la Política de Control y Gestión de Riesgos comprenda, al menos:
 - Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
 - La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
 - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta el Grupo y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información de la Sociedad.
- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

A la Dirección General de Finanzas (a la que se encuentra adscrito el Departamento de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.

- Supervisar y coordinar el trabajo de los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.

- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría y Control, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.

- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando a la Alta Dirección y al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control.

- Promocionar líneas de comunicación adecuadas y efectivas entre el Departamento de Gestión de Riesgos y el resto de Direcciones y áreas implicadas.

A los Gestores de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a la metodología y las herramientas definidas por el Departamento de Gestión de Riesgos.
- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Departamento de Gestión de Riesgos.
- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría Interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.

- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos

los grupos de interés del Grupo, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.

- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- El seguimiento de actividades.

Asimismo, existen los siguientes comités específicos, relacionados con el seguimiento de los principales riesgos:

- Comité de Expansión.
- Comité de Logística.
- Comité de Ética.
- Comité de Seguimiento de Negocio.
- Comité de Cumplimiento Normativo.
- Comité de Seguridad de la Información.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Riesgos Financieros.
- Comité de Imagen.

1.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

1.3.1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, así como las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

1.3.2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal (incluidos los posibles riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno), determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde a la Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión operativa del sistema de Compliance del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

Si bien en la actualidad existe cierta incertidumbre sobre la fecha de entrada en vigor del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, por el cual Reino Unido abandonaría la Unión Europea (Brexit), así como sobre

cuáles serán los acontecimientos futuros al respecto, un Brexit sin acuerdo supondría cambios en el entorno normativo en el que opera el grupo en Reino Unido, así como en la relación comercial entre Reino Unido y la UE, al pasar ésta a regirse por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esto supondría que el comercio transfronterizo estará sujeto a controles aduaneros y aranceles.

Entre los principales riesgos derivados del Brexit para el Grupo, se han identificado los potenciales retrasos en el tránsito de la mercancía, impactos económicos derivados de la imposición de aranceles y de la fluctuación de la divisa, las posibles restricciones en la libre circulación de personas, así como los derivados de los riesgos contractuales o de gestión de terceros clave.

1.3.3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la ética corporativa, la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo o de buenas prácticas que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

1.3.4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como del no mantenimiento de un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

1.3.5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. También los riesgos derivados de la importancia creciente de innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio, tanto en la interacción con los clientes, como en la mejora de los procesos operativos, para asegurar el éxito comercial.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores

clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos. Además, la relación con determinados proveedores de bienes y prestadores de servicios está sujeta a ciertos riesgos que no están directamente bajo nuestro control y que podrían impactar en el normal desenvolvimiento de algunas operativas del Grupo.

1.3.6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la

liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

1.3.7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

1.3.8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

1.3.9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo derivada de posibles incumplimientos por parte del equipo de dirección o de los miembros del Consejo de Administración de las normas, recomendaciones o mejores prácticas existentes en materia de Gobierno Corporativo, de la normativa de transparencia de los organismos reguladores o, incluso, de la falta de ética profesional en su gestión.

1.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo Inditex cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejará la cantidad de riesgo que está dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses del Grupo. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia del Grupo.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio del Grupo, es adecuadamente comunicada al Gestor de Riesgos Corporativo, que determina las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

1.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización, la materialización del riesgo de tipo de cambio ha tenido mayor relevancia.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense, el rublo ruso, el renminbi, el peso mexicano, la libra esterlina y el yen japonés. Durante este ejercicio, la depreciación de las divisas no euro ha supuesto un impacto negativo en la tasa de crecimiento de las ventas de la Compañía y un impacto ligeramente positivo en el coste de ventas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

Aunque el devenir de las negociaciones de abandono del Reino Unido de la Unión Europea (en aplicación del artículo 50 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea) ha aportado un elevado nivel de incertidumbre a los mercados, su impacto no ha sido significativo para el Grupo durante el ejercicio.

La evolución de la libra esterlina durante este periodo no ha significado un aumento material del riesgo de tipo de cambio, considerando el comportamiento de la cartera de exposición cambiaria del Grupo, fruto de su elevada diversificación y de la política de gestión del riesgo de cambio.

1.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la Compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Grupo cuenta con planes de respuesta que están dirigidos a reducir el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos críticos detallados en el punto E.3. o a mejorar el nivel de preparación al riesgo.

A continuación se exponen los principales planes de respuesta específicos para cada categoría de riesgos:

1.6.1. Entorno de negocio

Con el fin de reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo realiza un análisis de viabilidad de cada nuevo mercado, línea de negocio o tienda, contemplando escenarios pesimistas, y realiza a posteriori un seguimiento del cumplimiento de las cifras estimadas. Por otra parte, el modelo de negocio del Grupo no sólo se basa en la gestión de nuevas aperturas sino en la mejora de la eficiencia y eficacia de los mercados, líneas de negocio y tiendas ya existentes, de forma que el crecimiento, vía expansión y diversificación, se vea complementado por el crecimiento orgánico del negocio actual.

En esta línea, la política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a nuestros clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a este riesgo del entorno.

1.6.2. Normativo y Regulatorio

El Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene atribuida la función de gestión operativa del modelo de "Compliance" de la Sociedad. En concreto, este Departamento asume una triple función consistente en la ordenación normativa, la coordinación y el reporte.

La ordenación supone que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo supervisa el proceso de elaboración de las normas internas (Políticas, Procedimientos e Instrucciones) de Inditex y, en su caso, las aprueba.

Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene igualmente atribuida la función de coordinación de las funciones de "compliance" propias de otros departamentos o áreas dueñas de riesgos de cumplimiento, mediante un sistema de reporte periódico.

Especial mención merecen los riesgos normativos de carácter penal. Con la finalidad de mitigar la exposición a tales riesgos, entre los que se incluyen los riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, el Grupo dispone: en primer lugar, de una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de Compliance de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal, esto es, el Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex. En segundo lugar, cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales integrado por tres documentos: la Política de Prevención de Riesgos Penales, el Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales y la Matriz de Riesgos y Controles Penales (en adelante "Modelo de Prevención de Riesgos Penales"). Las citadas normas básicas de alto nivel y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se enmarcan dentro del antes referido sistema de Compliance de Inditex.

Dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales fue aprobado por el Consejo de Administración en 2016, pero se mantiene permanentemente actualizado. En especial, los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, mediante el análisis periódico de los posibles riesgos inherentes a los procesos de las distintas actividades realizadas, teniendo en cuenta para ello las novedades legislativas, la aprobación y/o modificación de las normas internas y los cambios en la organización de la Compañía.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente, se han aprobado las denominadas Políticas de Integridad: (i) la Política de Donaciones y Patrocinios; (ii) la Política de Regalos y Hospitalidades; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos (en adelante, las "Políticas de Integridad").

Además, en su compromiso con la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, Inditex ha aprobado la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el órgano interno encargado de supervisar

el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y la efectividad y correcta ejecución de los controles establecidos en el mismo, siendo Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la responsable de su ejecución material, así como de garantizar su adecuación a los requisitos legales vigentes en cada momento.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza el grado de cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Asimismo, el Departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de cumplimiento normativo con equipos de profesionales independientes especializados en determinadas normativas aplicables al negocio.

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo. Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos de la normativa interna de Inditex e irregularidades de cualquier índole, incluidos los relativos a corrupción, fraude y soborno.

El Comité de Ética es el órgano responsable de gestionar y supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento

Durante el ejercicio social 2018, la Comisión de Auditoría y Control ha decidido someter dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales a la auditoría de un tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601, así como las directrices establecidas por COSO. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

En relación a los riesgos derivados del Brexit, el Grupo ha elaborado un plan de contingencia en el que se han valorado los potenciales impactos para el Grupo y se han establecido medidas encaminadas a mitigar dichos riesgos.

1.6.3. Reputación

El Grupo desarrolla un Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a través de Auditorías Sociales y Pre-Assessment basado en la verificación, realizada por auditores sociales cualificados, de las instalaciones necesarias para la

producción de los artículos de moda que distribuye, con la finalidad de minimizar los riesgos potenciales de daños a la imagen debidos a comportamientos incorrectos de terceros. Dicho programa especifica los procedimientos de revisión que garantizan la obtención de la información y las evidencias sobre las condiciones de trabajo mínimas que todos los fabricantes, y proveedores deben cumplir. El Programa de Cumplimiento es complementado por los programas y proyectos de 'El Trabajador en el Centro', que se centran en el trabajador y en su bienestar, así como por la colaboración con diversos grupos de interés, entre las que destaca el Acuerdo Marco Global con la federación de sindicatos de la industria IndustriALL Global Union o las alianzas con la Organización Internacional del Trabajo, entre otras. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éste y otros programas.

Asimismo, el Grupo dispone de una Política de Sostenibilidad Medioambiental que recoge los compromisos medioambientales de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro. De la citada Política, derivan tres estrategias en materia medioambiental que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales: la Estrategia de Biodiversidad, la Estrategia Global de la Gestión del Agua y la Estrategia Global de Energía. En línea con estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso asumido por Inditex con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en la Política de Productos Forestales. El vigente Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020 destaca por su apuesta hacia las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular en las sedes, centros logísticos, fábricas y tiendas como el proyecto Closing the Loop, entre otros. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éstos y otros programas e iniciativas.

En organizaciones de la dimensión y visibilidad del Grupo, podrían surgir conflictos derivados de una inadecuada relación con terceros ajenos a la actividad operativa del mismo (CNMV, medios de comunicación, inversores, analistas financieros, autoridades públicas...).

El Grupo, a través de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, y del Departamento de Sostenibilidad, establece los procedimientos y protocolos necesarios para mitigar este riesgo. Asimismo, dada su importancia, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Mercado de Capitales se encargan de gestionar específicamente la relación con la CNMV y, este último departamento, además, con los inversores y analistas financieros.

Asimismo, varios departamentos, entre ellos la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se encargan del seguimiento de la imagen del Grupo en redes sociales.

Para mitigar los riesgos asociados a las características del producto terminado, garantizando que los mismos no impliquen riesgo para la salud y seguridad de los clientes, el Grupo realiza controles y verificaciones de los estándares de salud y seguridad de los productos ("Clear to Wear" y "Safe to Wear"), de aplicación general y obligatoria en la cadena de suministro para la totalidad del producto comercializado

El Grupo dispone de una Política de Derechos Humanos y de un Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, cuya aplicación e interpretación corresponde al Comité de Ética y al Departamento de Sostenibilidad, mientras que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo imparte sesiones formativas a empleados en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, el Grupo dispone de las denominadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos.

Su aplicación y/o interpretación corresponde al Comité de Ética, siendo Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo el departamento encargado de la supervisión del cumplimiento de las citadas Políticas.

1.6.4. Recursos Humanos

El Departamento de Personas se rige por una serie de principios de actuación que se exponen de manera detallada en el correspondiente apartado de la Memoria Anual, así como en el Estado de Información no Financiera.

El sistema de trabajo implantado en la Organización propicia la transmisión de conocimientos y la involucración de todas las personas en la cultura y manera de operar del Grupo. Las políticas de desarrollo profesional, formación y compensación, buscan desarrollar el conjunto de los equipos, dar oportunidades de crecimiento a las personas con mayor talento y retener a los empleados clave. Adicionalmente el Grupo lleva a cabo procesos de selección y contratación de nuevo personal, para garantizar la entrada continuada de talento en todas las áreas de la empresa. Con estas actuaciones y la mejora continua de las políticas del Grupo relacionadas con las personas, se minimiza el riesgo derivado de la concentración de conocimiento en personas clave.

Por otra parte, en los últimos tiempos existe una exigencia creciente del mercado laboral, relacionada con la responsabilidad social de las compañías, habiendo pasado a constituir un factor clave en la elección de éstas como destino laboral preferido. En este sentido, el Grupo desarrolla distintas iniciativas en varios ejes de acción.

La Política de Diversidad e Inclusión es aplicable a toda la Compañía. El Grupo Inditex desarrolla planes de igualdad, en los que se establecen medidas para promover el compromiso y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios, prevenir la discriminación laboral, garantizar un entorno de trabajo saludable y establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

El Grupo también fomenta la implicación de los equipos en proyectos solidarios para que puedan canalizar sus inquietudes sociales allí donde la Compañía desarrolle operaciones. Para ello se han implementado distintos programas y proyectos en los que las personas pueden participar con distintos grados de colaboración.

1.6.5. Operaciones

El Grupo reduce su exposición a estos riesgos mediante un sistema de fabricación y aprovisionamiento que asegura una flexibilidad razonable en la respuesta a variaciones imprevistas en la demanda de los clientes. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de online con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Por su parte, la integración vertical de las operaciones posibilita acortar los plazos de producción y entrega y reducir los volúmenes de inventarios, a la vez que se conserva la capacidad de maniobra para introducir nuevos productos a lo largo de cada campaña.

Debido a la relevancia que una gestión logística eficiente tiene en la materialización de estos riesgos, el Grupo realiza un análisis de todos los factores que podrían afectar negativamente al objetivo de lograr la máxima eficiencia en la gestión logística, para monitorizar dichos factores de manera activa, bajo la supervisión del Comité de Logística.

Para mitigar el riesgo derivado de la interrupción de operaciones asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios ajenos al control del Grupo, se ha optimizado la dimensión y uso de todos los centros en atención al volumen de cada cadena o a las necesidades particulares del área geográfica a la que dan servicio. En particular, parte de los centros logísticos mencionados están especializados en la distribución de la mercancía procedente de la venta online. Los distintos centros se han configurado de forma que podrían ser versátiles para asumir capacidad de almacenamiento y reparto de otros centros ante una situación de contingencia motivada por potenciales accidentes o paralizaciones de las actividades de distribución.

Adicionalmente, el Grupo gestiona activamente acciones para reducir la exposición de este tipo de riesgos, manteniendo elevados niveles de prevención y de protección en todos sus centros de distribución, junto con pólizas de seguro que cubren tanto los daños materiales

que pudieran sufrir las instalaciones y las existencias, como el lucro cesante derivado de un siniestro.

Con el objetivo de asegurar el crecimiento del Grupo y reforzar la flexibilidad del modelo de negocio, el Plan de Expansión Logística evalúa la necesidad y contempla, en su caso:

- La realización de inversiones en nuevos centros logísticos (está en proceso la construcción de un punto de conexión logística en Lelystad - Países Bajos), o la ampliación de los existentes, que permitan mitigar el riesgo asociado a la planificación y dimensionamiento de la logística.
- La realización de inversiones en mejoras y automatizaciones en los centros existentes, orientadas a incrementar su capacidad y eficiencia, así como a mejorar el control interno sobre la mercancía almacenada en ellos. Cabe destacar en este sentido la progresiva aplicación de tecnología Radio Frequency Identification (RFID) en la cadena de suministro, que permite alcanzar un grado muy elevado de control de la mercancía.
- La búsqueda, validación y control de operadores logísticos externos, en diferentes puntos estratégicos, con integración completa en la capacidad logística de la Compañía.

En relación con el potencial riesgo de retención de la mercancía en el proceso de transporte, el Grupo cuenta con una red de agentes en puntos de aprovisionamiento y distribución, así como vías alternativas de transporte de la mercancía.

El Grupo mitiga los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como a la rentabilidad de los mismos, a través de la monitorización de todos los mercados en los que opera, de la evaluación de la viabilidad de los locales antes de su apertura, y de la supervisión de las nuevas aperturas por el Comité de Expansión.

1.6.6. Financieros

Con el fin de reducir el riesgo de tipo de cambio, éste debe ser gestionado de forma proactiva, suficiente y sistemática, por lo que el Grupo ha implementado una Política de Gestión de Riesgos Financieros que tiene como objetivos fundamentales minimizar las potenciales pérdidas económicas y la volatilidad en los estados contables resultantes de este riesgo. La exposición cambiaria se manifiesta en términos de riesgos de inversión neta, traslación y transacción. La Política fija las directrices para la gestión de todas estas exposiciones y establece que la gestión cambiaria se centraliza en el Departamento de Gestión Financiera del Grupo. La Política establece los procedimientos de análisis y seguimiento de la exposición cambiaria, así como las posibles estrategias de cobertura, el procedimiento para

la contratación de derivados financieros, su registro y documentación. En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. Actualmente, el seguro de cambio (contrato forward) es el principal instrumento de cobertura. Además se utilizan en menor medida otros, como combinaciones de opciones con prima cero, opciones compradas y "swaps".

La Política de Gestión de Pagos instituye los principios encaminados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Grupo, la salvaguarda de sus intereses y el establecimiento de los necesarios procedimientos y procesos para garantizar una gestión eficiente y ágil de los pagos. La Política determina la forma, moneda y el plazo de pago óptimos en términos económicos, contables y legales. Finalmente, la Política de Gestión de Pagos establece las posibles excepciones y el procedimiento para su autorización. Por su parte, la Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados fija los integrantes del Grupo capacitados para contratar operaciones financieras en su nombre, incluidos pagos, sus niveles de autorización en virtud de su naturaleza, su cuantía, así como de las necesarias combinaciones de apoderados en virtud de esos criterios.

La Política de Inversiones del Grupo, que tiene como objetivo garantizar la seguridad, integridad y liquidez de los activos financieros de la Sociedad establece los criterios que deben cumplir las contrapartes, las clasifica en paneles de acuerdo con su perfil crediticio, de solvencia y de relevancia para el Grupo. Esta misma Política fija, además, límites máximos de exposición en términos de contraparte y regula los procedimientos para asegurar el control, seguimiento y monitorización del riesgo de crédito.

Esta Política también provee directrices en cuanto al papel del riesgo soberano en términos de riesgo de crédito de contraparte, así como de su influencia en los activos financieros y/o vehículos de inversión.

1.6.7. Información para la toma de decisiones

Con la finalidad de reducir la exposición a este tipo de riesgos, el Grupo revisa periódicamente la información de gestión distribuida a los distintos responsables, e invierte, entre otros, en sistemas de transmisión de la información, de seguimiento del negocio y de presupuestación.

El Departamento de Seguridad Informática es responsable de velar por que esta información sea accesible y/o modificada exclusivamente por las personas autorizadas para ello, parametrizando los sistemas para garantizar la

fiabilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

En relación con los riesgos de elaboración de información financiera, el Grupo ha establecido un Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF), con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación continua de los principales riesgos asociados que permita asegurar de forma razonable la fiabilidad de la información financiera pública del Grupo. En el apartado F de este informe se recoge información adicional al respecto.

Adicionalmente, las Cuentas Anuales consolidadas y las de todas las sociedades relevantes, son sometidas a verificación por los auditores externos, que también realizan determinados trabajos de auditoría relacionados con la información financiera. Asimismo, para las sociedades más significativas, se solicita a los auditores externos que realicen recomendaciones en materia de control interno.

1.6.8. Tecnología y sistemas de información

Dada la importancia del correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos para la consecución de los objetivos del Grupo, la Dirección General de Operaciones, a través del Departamento de Seguridad de la Información y con el apoyo del Comité de Seguridad de la Información, mantiene un control permanente enfocado a garantizar la racionalización y coherencia de los mismos, además de la seguridad y estabilidad precisa para el desarrollo ininterrumpido de las operaciones. El Grupo es consciente de que sus sistemas requerirán mejoras e inversión continua, a fin de evitar la obsolescencia y mantener la capacidad de respuesta de los mismos en los niveles requeridos por la Organización.

Como marco de referencia, orientado al mantenimiento de la seguridad de la información, así como de los elementos que la tratan, el Grupo se rige por la Política de Seguridad de la Información, Política que es aceptada por todos los usuarios con acceso a información y consultable por los mismos en cualquier momento en la Intranet de la Compañía (INET).

Con la finalidad específica de mantener la operación continua de los sistemas, el Grupo dispone de sistemas de contingencia técnicos que junto con los procedimientos técnicos asociados, reducirían las consecuencias de una avería o parada. Entre los sistemas de contingencia técnicos se puede considerar el centro de datos principal certificado TIER IV en disponibilidad, así como el almacenamiento de datos síncronos en ubicaciones redundantes expuestas a distintos riesgos físicos o geológicos o la duplicidad de equipos y líneas.

Adicionalmente, el departamento de Seguridad de la Información perteneciente a la Dirección General de Operaciones, dispone de mecanismos de revisión

continua, que son evaluados periódicamente por distintas auditorías internas y externas para la prevención, detección y respuesta ante un potencial ataque cibernético. Estos controles permitirían anticipar y/o mitigar las consecuencias de la materialización del riesgo, junto con pólizas de seguro que cubrirían el lucro cesante, los gastos derivados del ataque y la responsabilidad civil de la compañía por daños causados a terceros. Con la información disponible, la Organización considera que estos controles han funcionado con éxito hasta la fecha. En particular en el entorno de E-Commerce, el Grupo cumple con los requerimientos del Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (PCI-DSS) y cuenta con la certificación de la ISO/IEC 27001 en Seguridad de la Información.

No obstante, teniendo en cuenta que cada año son numerosos los atacantes que intentan acceder a información de las corporaciones a nivel mundial, el Grupo es consciente de que los riesgos tecnológicos evolucionan de manera exponencial, impredecible y, en algunos casos, de forma muy sofisticada. Por esto, a pesar de que para el Grupo la Seguridad de la Información es una de sus prioridades, existe la posibilidad de un ataque no detectable, incluyendo a sus proveedores de servicios, que pudiera afectar a las operaciones o a la información que la Organización gestiona.

1.6.9. Gobierno Corporativo

Para la minimización de estos riesgos, resulta fundamental garantizar la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, (integrado por los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, las políticas corporativas desarrolladas para el control y la gestión de riesgos, y la normativa interna de conducta del Grupo) a la normativa vigente en cada momento en materia de Gobierno Corporativo y que le resulte de aplicación (el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Reglamento Interno de Conducta, entre otra normativa).

Para ello, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo un diagnóstico anual sobre su sistema de Gobierno Corporativo con el objeto de verificar su grado de observancia y adecuación a las novedades legislativas, recomendaciones, estándares y mejores prácticas existentes en la materia, y reforzar sistemáticamente las prácticas de buen gobierno corporativo en sus órganos de gobierno.

Además, el desempeño del Consejo de Administración, de sus Consejeros y Comisiones delegadas, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario no consejero se somete a un proceso

anual de autoevaluación, coordinado por la Comisión de Nombramientos.

Inditex cuenta con el Reglamento Interno de Conducta (RIC) que establece las principios y criterios para garantizar (i) que la información que se suministra al mercado y a la CNMV es veraz, clara, cuantificada y completa, evitando valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a confusión o engaño; así como (ii) el uso apropiado de la información relevante de la Compañía.

La supervisión y aplicación del RIC corresponde al Comité de Cumplimiento Normativo y al Director de Cumplimiento Normativo, que reporta a la Comisión de Auditoría y Control con carácter semestral.

Por lo que atañe a los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Conducta de Fabricantes y Proveedores, su aplicación e interpretación se atribuye al Comité de Ética, que puede actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante o proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia de buena fe.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Control supervisa periódicamente la existencia de posibles conflictos de intereses o de operaciones realizadas con/entre partes vinculadas, contrarios a los intereses de la Compañía y/o de sus accionistas, de conformidad con un procedimiento reglado de análisis y valoración, y posterior aprobación por el Consejo de Administración. Con la finalidad de desarrollar esta función, la Comisión se apoya en Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que se nutre de la información facilitada periódicamente por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, a través de los cuestionarios correspondientes.

En definitiva, el riesgo se minimiza asegurando un adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno, administración y dirección y mejorando el control interno, la transparencia y la responsabilidad corporativa de la Compañía, generando de esta manera confianza en los accionistas e inversores.

En cuanto a la supervisión, los principales órganos de gobierno con responsabilidades en el control de riesgos son el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control.

1.– Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la identificación de los principales riesgos del Grupo, así como de la organización de los sistemas de control interno y de información adecuados.

2.– Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control, entre otras funciones, asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Grupo, mediante la revisión de los sistemas de control interno. Las competencias de la

Comisión de Auditoría y Control están establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control establece que corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, integrada exclusivamente por Consejeros Externos, entre otras funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del Departamento de Auditoría Interna del Grupo, velando por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, supervisando que esta disponga de los medios humanos y materiales, internos y externos, suficientes para desarrollar su función, aprobando el presupuesto de la función de Auditoría Interna, el Plan de Auditoría Interna y su informe anual de actividades, asegurándose de que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad y de su Grupo, así como recibiendo información periódica sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones.

En el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo se define la misión de la función de Auditoría Interna, que consiste en contribuir al buen funcionamiento del Grupo, garantizando la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.

Asimismo, dicho estatuto establece como objetivos de la función de Auditoría Interna, entre otros: formular las recomendaciones que considere apropiadas para mejorar el proceso de gobierno, evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y contribuir a su mejora, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y garantizar la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman dicho sistema de control interno.





SCIIF

*SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y
GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN
CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE
LA INFORMACIÓN FINANCIERA*

Foto: Empleados en los platós de Pull&Bear en Narón (A Coruña).



1.1. Entorno de control de la entidad

1.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

1.3. Actividades de control

1.4. Información y comunicación

1.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

1.6. Otra información relevante

1.7. Informe del auditor externo

1. Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad

1.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

1.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF, tal y como se refleja en la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, "Política SCIIF") aprobada por el propio Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de INDITEX a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política del Grupo, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para el Grupo y servir de enlace con los accionistas.

Comisión de Auditoría y Control

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, y dentro de las funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría y Control asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y, tal y como establece la Política SCIIF, es responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría
- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y a su Grupo, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitada al auditor de cuentas, con el alcance y la periodicidad que sea definido, en su caso.
 - Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.
 - Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.
- En relación con la política de control y gestión de riesgos:
 - Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
 - Revisar periódicamente la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
 - Velar por que la política de control y gestión de riesgos comprenda, al menos:
 - (i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

(ii) La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta el Grupo y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información del Grupo.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son consejeros independientes. La Comisión se reúne trimestralmente y siempre que lo convoque su Presidente. En el ejercicio social 2018, se ha reunido en 5 ocasiones.

– Dirección General de Finanzas

La Dirección General de Finanzas es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF, tal y como se señala en la Política SCIIF, manteniendo actualizado el sistema, monitorizando su diseño y funcionamiento para asegurar su eficacia y eficiencia, comunicando y formando a sus intervinientes y manteniendo un reporte periódico.

La Dirección General de Finanzas elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el Grupo.

– Auditoría Interna

Auditoría Interna reporta y está supervisada por la Comisión de Auditoría y Control y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por la Comisión de Auditoría y Control que regula la misión, autoridad y responsabilidades de

la función, de acuerdo con las normas y estándares, tanto nacionales como internacionales, para el ejercicio de la profesión.

Asimismo, posee el certificado de cumplimiento con las "Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna" emitido por el Instituto de Auditores Internos, perteneciente al IIA (Institute of Internal Auditors).

1.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

1.1.3. Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad

El diseño y la revisión de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro del Grupo es responsabilidad del Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La Alta Dirección junto con el Departamento de Recursos Humanos (en adelante, el "DRRHH" o "Departamento de Recursos Humanos", indistintamente) definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, el área de Compensación dependiente del DRRHH evalúa periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difunden a cada una de las áreas afectadas.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, el Grupo tiene claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección General de Finanzas.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección General de Finanzas y difundida por el DRRHH.

Para desarrollar sus actividades la Dirección General de Finanzas se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Planificación y Control de Gestión, Tesorería, Gestión de Riesgos, Fiscal y Procesos y Proyectos.

A efectos del SCIIF, la Dirección General de Finanzas ha constituido un área específica para su gestión (en adelante, "Área SCIIF"), que depende jerárquica y funcionalmente de la propia Dirección General de Finanzas.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, encabezadas por la figura de un Director General de Finanzas, que tienen, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de julio de 2012, aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex (que sustituye a la Directriz Interna de Prácticas Responsables del Personal del Grupo Inditex, así como al Código Ético de Conducta) y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores (que modifica al Código de Conducta para Fabricantes y Talleres Externos).

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 19 de septiembre de 2017, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las denominadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex, a las que se ha hecho alusión en el apartado E.6 anterior.

La normativa interna del Grupo en materia de conducta se recoge, principalmente, en los siguientes códigos:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Las Políticas de Integridad, compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

- Código de Conducta y Prácticas Responsables

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser

observados por el personal del Grupo en el desempeño de sus responsabilidades profesionales.

Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de INDITEX y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; que todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno; y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre los estándares de conducta recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables se encuentra en el apartado 4.13 la regulación del "Registro de Operaciones" por la cual:

"Todas las operaciones con trascendencia económica que realice la Sociedad, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.

Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable. Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Inditex se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.

Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal fin, Inditex se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera".

A fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables, existe un Comité de Ética compuesto por:

- El Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside.
- La Directora de Auditoría Interna.
- El Director de Sostenibilidad.
- La Directora de Recursos Humanos.

El Comité de Ética podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante, proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos, relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o departamento de la Compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantee la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- La supervisión del Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética garantizará:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia y de la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.

- La indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

– Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por los fabricantes y proveedores de los productos que comercializa Inditex en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la cultura empresarial del Grupo Inditex, firmemente asentada en el respeto de los derechos humanos y laborales.

Los fabricantes de los productos que comercializa Inditex están obligados a cumplir este Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Código de Conducta y Prácticas Responsables, en lo que resulte de aplicación. De igual modo, el resto de proveedores de bienes y servicios del Grupo deberán cumplir ambos Códigos en lo que les resulte de aplicación.

– Las Políticas de Integridad

Las citadas Políticas de Integridad desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlaza con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Responden a la necesidad de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente. En este sentido, las Políticas de Integridad hacen suyos los estándares fijados en la norma ISO 37001, sobre Sistemas de Gestión Anti-soborno.

Las Políticas de Integridad están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.
- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.
- La Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Las Políticas de Integridad son de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, a través de su Canal de Denuncias como órgano encargado de la supervisión del cumplimiento de las citadas Políticas.

RIC

Por otra parte, el Consejo de Administración en su sesión de 19 de julio de 2016 aprobó, en cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo europeo contra el abuso de mercado, integrado por el Reglamento de Abuso de Mercado (Reglamento UE nº 596/2014 de 16 de abril de 2014) y la Directiva 2014/57/UE de 16 de abril de 2014, que tiene como objetivo reforzar la integridad del mercado y establecer mecanismos de implementación y supervisión homogénea en los diferentes Estados Miembro de la Unión Europea, su Reglamento Interno de Conducta.

El RIC es de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto en el Procedimiento del Canal de Denuncias del Grupo Inditex.

En este sentido, su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones disciplinarias que correspondan según el caso, a la responsabilidad en los ámbitos administrativo, civil y/o penal y a la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que en su caso fueran ocasionados.

Por último, existe un Comité de Cumplimiento Normativo (en adelante, el "CCN"), que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control y está compuesto por:

- El Presidente Ejecutivo.
- El Secretario General y del Consejo.
- El Director General de Finanzas.
- El Director de Mercado de Capitales.
- La Directora de Recursos Humanos.

Este Comité es el responsable principal de desarrollar los procedimientos y normas de desarrollo para la aplicación del RIC. Asimismo, como órgano dependiente del CCN, existe la Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, la "DCN"), cargo que desempeña el Secretario General del Grupo Inditex. Entre otras funciones, la DCN es la encargada de monitorizar el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas y procedimientos del RIC a los administradores, directivos, empleados y demás personas a las que resulte de aplicación.

La actuación de las entidades que forman el Grupo y de todas las personas que tengan acceso a informaciones que puedan constituir información relevante, muy especialmente información financiera, deberá ajustarse a los siguientes principios: cumplimiento de la normativa, transparencia, colaboración, información, confidencialidad y neutralidad. Tanto el CCN como la DCN velan por el cumplimiento de la aplicación de los citados principios.

En lo referente a la difusión de la mencionada normativa de conducta, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo es el responsable de facilitar a todos los empleados, en el momento de su incorporación a la organización, una copia del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, dicha normativa actualizada se encuentra publicada en la web corporativa (www.inditex.com) y en la INET y es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica en toda la organización. Además, el Código de Conducta y Prácticas Responsables está accesible en la terminal de gestión de tienda (TGT) de tiendas de la mayoría de los países.

Respecto al RIC, la DCN lleva un Registro Documental General en el que se incluye a todas las Personas Afectadas. La DCN informa a estas personas de su

sujeción al RIC, así como de las infracciones y sanciones que, en su caso, se deriven del uso inadecuado de la información reservada.

Asimismo, la DCN informa a las Personas Afectadas de su inclusión en el Registro Documental General y de los demás extremos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los de naturaleza financiera y contable.

El Comité de Ética es el órgano responsable de supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento.

El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de julio de 2012, disponible en la INET.

Las denuncias de incumplimiento o las consultas relativas a la interpretación o aplicación de la normativa interna sobre conducta y cumplimiento normativo, podrán hacerse llegar a la Sociedad a través de correo postal, a la atención del Comité de Ética (a la dirección Avenida de la Diputación, Edificio INDITEX, 15142, Arteixo, A Coruña), correo electrónico (a la dirección: comitedeetica@inditex.com) o fax (+34 981 186211), estando garantizada la confidencialidad.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de aplicación del Canal de Denuncias. En caso afirmativo, el Comité

de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adoptará alguna o algunas de las siguientes medidas:

- La corrección del incumplimiento.
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes.
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El área de Formación y Desarrollo del Grupo dependiente del DRRHH elabora, conjuntamente con cada una de las áreas dependientes de la Dirección General de Finanzas, programas de formación y actualización para los distintos miembros que participan en el proceso de elaboración y supervisión de la información financiera de cada una de las sociedades que integran el Grupo. Dichos planes engloban, tanto programas de formación de carácter general focalizados hacia el conocimiento del negocio y de los distintos departamentos interrelacionados que integran el Grupo, como programas específicos cuyo objetivo es la formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera.

– Formación general

Encaminada al conocimiento interno de cada una de las unidades de negocio, así como de los distintos departamentos con sus respectivas actividades, funciones y responsabilidades dentro del negocio.

Consta de un periodo inicial de trabajo en tienda en contacto directo con todo el proceso de funcionamiento de la misma. Continúa en los distintos departamentos ubicados en los servicios centrales de la organización para finalizar en alguna de las filiales que posee el Grupo.

– Formación específica

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódicos que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las normas locales e internacionales de información financiera, así como la normativa existente y mejores prácticas en materia de control interno. El Grupo

cuenta con una plataforma de E-Learning que facilita la formación a empleados en materias relacionadas con la información financiera o la seguridad de la información.

En el ámbito financiero, los planes de formación y actualización son promovidos desde el DRRHH y coordinados con cada una de las áreas de la Dirección General de Finanzas.

Anualmente, se llevan a cabo cursos de formación para los nuevos responsables de las áreas financieras en cada uno de los países, con el objetivo de formarles en el modelo de gestión del Grupo INDITEX así como en el sistema de control interno de la información financiera implantado.

De forma complementaria se imparten cursos por personal interno sobre el manejo y funcionamiento de las aplicaciones informáticas financieras utilizadas en la elaboración de la información financiera.

Entre las acciones formativas de carácter técnico realizadas por los profesionales de los distintos departamentos integrados en la Dirección General de Finanzas durante el ejercicio, podemos destacar, entre otras, las relativas a las siguientes materias:

- Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Normativa contable internacional: IFRS 16, IFRS 17.
- Actualización de requerimientos fiscales.
- Formación sobre gestión de riesgos.
- Advanced Financial Management Program.

Adicionalmente, las filiales elaboran planes de formación relativos a las diversas normativas contables locales.

1.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

1.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera. El objetivo de este procedimiento es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que

podieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El mencionado proceso de gestión de riesgos se sustenta en cinco fases:

- Recopilación de la información financiera.
- Identificación de los ciclos operativos con impacto en la información financiera.
- Evaluación de riesgos por unidad de reporting de los estados financieros.
- Priorización de la criticidad de los epígrafes.
- Cruce de riesgos con ciclos operativos.

Como resultado del proceso, anualmente, se actualiza la matriz de riesgos de información financiera (Matriz de Riesgos del SCIIF). Esta matriz permite la identificación de los epígrafes materiales de los estados financieros, las aserciones u objetivos de la información financiera en las que puedan existir riesgos y la priorización de los procesos operativos con impacto en la información financiera.

El proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación y desglose; y (v) derechos y obligaciones.

Una vez identificados los potenciales riesgos, la evaluación de los mismos se realiza, anualmente, a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de criterios de materialidad.

Los criterios de evaluación se establecen (i) desde el punto de vista cuantitativo en función de parámetros tales como la cifra de negocios, el volumen de activos, y el beneficio antes de impuestos; y (ii) desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes aspectos, tales como la estandarización de las operaciones y automatización de los procesos, composición, cambios respecto al ejercicio anterior, complejidad contable, posibilidad de fraude o error o grado de uso de estimaciones en la contabilización.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo dispone de un Maestro de Sociedades Corporativo en donde se incluyen la totalidad de las entidades que integran el mismo y en base al cual se

configura el perímetro de consolidación. La gestión y actualización del maestro se realiza de acuerdo al Procedimiento de Constitución y Financiación de Sociedades.

En el citado maestro figuran, por un lado, datos generales de las sociedades tales como razón social, fecha de cierre contable y moneda, y por otro, información jurídica como fecha de constitución, cifra de capital, relación de accionistas, porcentajes de participación, y resto de información relevante. La responsabilidad de la actualización del maestro, en lo que a información jurídica se refiere, es del Departamento Jurídico.

Mensualmente el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión revisa y actualiza el conjunto de entidades que configuran el Perímetro de Consolidación, así como los métodos de consolidación aplicables a cada una de las sociedades que integran el citado perímetro.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En el proceso de evaluación de los riesgos de información financiera, además de los factores cuantitativos y cualitativos mencionados anteriormente, también se consideran los principales riesgos identificados en el Mapa de Riesgos del Grupo Inditex.

Los potenciales riesgos identificados a través de la Matriz de Riesgos de SCIIF se tienen en cuenta a la hora de elaborar el Mapa de Riesgos del Grupo. Dicho Mapa se actualiza anualmente por el Departamento de Gestión de Riesgos (dependiente de Dirección General de Finanzas) con la colaboración de todas las áreas implicadas de la organización. De esta forma el Grupo puede considerar el impacto que el resto de riesgos clasificados en las categorías de Entorno de Negocio, Reputación, Normativo y Regulatorio, Recursos Humanos, Operaciones, Financieros, Información para la toma de decisiones, Tecnología y Sistemas de Información y Gobierno Corporativo, puedan tener sobre los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Control.

1.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

1.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Control revisar las cuentas anuales y la información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, el mencionado Reglamento señala que la citada Comisión se reunirá trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Asimismo, el Área SCIIF monitoriza el funcionamiento del SCIIF informando a la Dirección General de Finanzas y, en su caso, a la Comisión de Auditoría y Control de los resultados obtenidos en su monitorización.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras. Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, la Dirección General de Finanzas y los auditores externos se reúnen, a los efectos de analizar y evaluar la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Control remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El Grupo tiene documentados sus principales procesos de negocio con alcance del SCIIF. Cada proceso se estructura en un conjunto de subprocesos, con sus correspondientes flujogramas, que contienen las actividades que intervienen, de forma directa o indirecta, en la generación de la información financiera.

Estos procesos describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria. Cada proceso SCIIF tiene asociada su matriz de riesgos y controles, diferenciando entre aquellos que se realizan localmente y aquellos que se ejecutan corporativamente para todo el Grupo.

El diseño de los flujogramas, la descripción de los distintos procesos y subprocesos y la identificación de los riesgos y controles se realiza a través de la aplicación informática ARIS.

Esta aplicación permite mantener en un único entorno la documentación relacionada con los procesos SCIIF del Grupo, facilitando la homogeneidad en los procesos ya que los flujogramas, narrativos y matrices de riesgos y controles están integrados. Todos los miembros del Grupo que intervienen en el SCIIF tienen acceso a ARIS para poder visualizar los distintos procesos.

El modelo de monitorización del SCIIF se ejecuta apoyándose en la herramienta SAP GRC Process Control. En dicha herramienta se asigna cada actividad de control a cada responsable y, trimestralmente, el Área SCIIF monitoriza y evalúa el funcionamiento de estos controles.

Adicionalmente, cada uno de los procesos tiene asignado un responsable que apoya la monitorización trimestral de los controles y es encargado de definir y mantener actualizado el proceso SCIIF del que es responsable.

SAP GRC Process Control se encuentra implantado en todas aquellas filiales que se encuentran dentro del alcance del SCIIF.

En relación con el procedimiento de cierre contable, la Dirección General de Finanzas emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información financiera a reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Asimismo, este procedimiento contiene un apartado de provisiones, juicios y estimaciones relativo a la identificación específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes a nivel consolidado, así como su análisis y aprobación por parte de la Dirección General de Finanzas.

1.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

Dentro del SCIIF del Grupo se identifican una serie de controles generales sobre las aplicaciones entre los que se encuentran:

- La seguridad en el acceso a programas y a datos.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La segregación de entornos.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La disponibilidad de los datos y continuidad de las aplicaciones.
- El correcto cumplimiento de las normativas relacionadas con la protección de datos.

El Grupo dispone de un Departamento de Seguridad de la Información, dependiente de la Dirección General de Operaciones, cuyo objetivo es velar por la seguridad en los sistemas de información de la Compañía:

- el establecimiento y difusión de las normas y procedimientos que garanticen la seguridad, en base a la aplicación de la Política de Seguridad de la Información (en adelante, la "PSI").
- la realización de revisiones y el establecimiento de controles orientados a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI y el cuerpo normativo que desarrolla dicha Política, constituyen el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo Inditex, para garantizar la seguridad de la información en

todos los procesos de negocio y que, por tanto, también dan soporte al SCIIF. Las directrices que se incluyen en la PSI se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos.
- Seguridad frente a acciones humanas.
- Seguridad física y del entorno.
- Control de Accesos.
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones.
- Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento Normativo y Legal.

Cabe destacar que en su proceso de diseño e implementación de aplicaciones, el Grupo ha definido un marco metodológico que establece distintos requerimientos orientados a asegurar que la solución desarrollada cumpla las funciones solicitadas por el usuario, y que cumpla los estándares de seguridad establecidos.

Del mismo modo, el Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

Durante el ejercicio 2018, se han mantenido reuniones trimestrales del Comité de Seguridad de la Información, órgano encargado de garantizar el apoyo en la Organización a las iniciativas en materia de seguridad de la información.

Dicho Comité está integrado por los siguientes miembros:

- El Director General de Operaciones.
- El Secretario General y del Consejo.
- El Director General de Sistemas.
- El Director del Departamento de Seguridad de la Información.
- El Director General de Finanzas.
- La Directora de Auditoría Interna, con voz pero sin voto.

Así mismo, el Director General de Operaciones puede invitar a las sesiones del Comité de Seguridad de la Información a otras personas, pertenecientes o no al Grupo, que en ningún caso tendrán la condición de miembros del Comité de Seguridad de la Información.

1.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros

En el ejercicio 2018, se han subcontratado actividades como evaluación y testing de controles del SCIIF, valoraciones de activos fijos, cálculos de estudios actuariales, servicios relacionados con recursos humanos, valoración de derivados y determinados procesos del área de Sistemas, si bien no han tenido un efecto significativo en la información financiera.

La contratación de dichos servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

1.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

1.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad

El área de Reporting Externo perteneciente al Departamento de Planificación y Control de Gestión es la responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del Grupo Inditex.

El manual se actualiza periódicamente. En este proceso de actualización, el área de Reporting Externo incorpora todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

La publicación y divulgación del manual se realiza a través del portal INET.

1.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo. Todo este proceso de agregación y consolidación se sustenta en la solución SAP BPC.

La información financiera reportada a la CNMV se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Este proceso se sustenta en la aplicación informática SAP Disclosure Management. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

1.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

1.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la Comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio social 2018:

- Ha revisado las cuentas anuales consolidadas del Grupo y la información financiera periódica, trimestral y semestral, que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- En las labores de supervisión de Auditoría Interna, ha aprobado el informe anual de actividades, su presupuesto y el plan de auditoría interna anual.
- Ha analizado el plan de auditoría anual de los auditores externos, que incluye los objetivos de auditoría basados en la evaluación de riesgos de la información financiera, así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión en el ejercicio.
- Ha revisado con los auditores externos y con Auditoría Interna las debilidades del sistema de control interno observadas, en su caso, en el desarrollo de los distintos

trabajos de auditoría y revisión. A su vez, tanto los auditores externos como Auditoría Interna han informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control del grado de implantación de las recomendaciones puestas de manifiesto en la realización de sus trabajos.

- Ha mantenido reuniones periódicas con otros departamentos corporativos del Grupo INDITEX, con el objetivo de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo, incluido el SCIIF, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y el grado de implantación de los planes de acción para cumplimentar las recomendaciones de auditoría.

Auditoría Interna es una función corporativa que se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones. Dicha vinculación se articula a través de la dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Control.

El área se gestiona de forma centralizada desde la sede corporativa y cuenta con representantes en aquellas zonas geográficas donde la presencia del Grupo Inditex lo justifique. Adicionalmente, se organiza por áreas de especialización, lo que permite obtener un conocimiento más profundo de los riesgos y procesos.

La Comisión de Auditoría y Control aprueba anualmente el presupuesto que habilita los medios, humanos y materiales, internos y externos del área de Auditoría Interna.

Entre los objetivos de la función de Auditoría Interna se encuentra la evaluación de las exposiciones al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos identificados y, en concreto los relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.

En base a la Matriz de Riesgos del SCIIF, Auditoría Interna elabora un plan plurianual de revisión periódica del SCIIF que es presentado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Control con carácter anual.

Este plan plurianual conlleva la realización de revisiones del SCIIF para los procesos y componentes significativos en los estados financieros del Grupo, estableciéndose prioridades de revisión en función de los riesgos identificados. La ejecución de este plan se materializa a través de planificaciones anuales que determinan el alcance de las revisiones anuales del SCIIF. La adecuación de este plan se revalúa cada año tras realizarse la actualización del proceso de identificación y evaluación de riesgos de información financiera. De forma adicional, las planificaciones anuales incluyen el cumplimiento de lo establecido en las Políticas internas vigentes en el Grupo Inditex, entre la que se encuentra la Política SCIIF.

En particular, son objeto de revisión el diseño y el funcionamiento efectivo de los controles claves transaccionales y de los controles generales sobre las

principales aplicaciones informáticas intervinientes en la elaboración de la información financiera, así como una revisión del entorno general de control.

Adicionalmente, esta revisión incluye la ejecución y análisis de indicadores clave de riesgos (KRI, key risk indicators) que Auditoría Interna ha definido sobre las áreas de riesgos más críticas y que han sido diseñados para detectar y mitigar la probabilidad de riesgos y errores, incluidos los de naturaleza financiera y fraude. Estos indicadores clave de riesgo se ejecutan a nivel centralizado para las diferentes unidades de negocio y localizaciones geográficas incluidas en el plan de auditoría.

Para el desarrollo de sus actividades, Auditoría Interna utiliza distintas técnicas de auditoría, fundamentalmente entrevistas, revisiones analíticas, pruebas específicas de controles, revisando tanto la eficacia del diseño como el funcionamiento efectivo de los mismos, revisiones de la eficacia de los sistemas informáticos y pruebas sustantivas.

Asimismo, Auditoría Interna realiza determinados procedimientos limitados de revisión analítica de los estados financieros consolidados del primer y tercer trimestre del año sobre la información consolidada.

Los resultados de los trabajos, junto con las medidas correctoras propuestas en su caso, se reportan a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Control. La implantación de estas medidas es objeto de un posterior seguimiento por parte de Auditoría Interna y de reporte a la Comisión de Auditoría y Control.

1.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de Auditoría Interna y otros expertos puedan comunicar a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas

Auditoría Interna comunica periódicamente a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Control las debilidades de control interno

identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección General de Finanzas y Auditoría Interna, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría y Control trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

El artículo 45.5 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que: "El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia."

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en dicho artículo 45.5, en las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y Control y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control se reúne con los auditores de las cuentas individuales y consolidadas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo y, por otro, determinada información financiera periódica semestral que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Durante el ejercicio 2018, Auditoría Interna ha estado presente en las 5 sesiones mantenidas por la Comisión de Auditoría y Control y el auditor externo en 4 sesiones.

1.6. Otra información relevante

1.7. Informe del auditor externo

Informe de:

1.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos

La Dirección del Grupo somete a revisión, por parte del auditor externo, la información relativa al SCIIF, incluida en este apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018 elaborada por la Dirección del Grupo.